

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO
“RAFAEL MARÍA MENDIVE”
PINAR DEL RÍO

ISPETP
“HÉCTOR ALFREDO PINEDA ZALDÍVAR”

MAESTRÍA: *Pedagogía Profesional.*

TÍTULO: *Propuesta del Sistema de Habilidades en la
Formación del Técnico Medio Contador en el IP
“Rigoberto Fuentes Pérez” de Pinar del Río.*

AUTOR: Lic. Annelise Gil Guerra.

TUTOR: Ismael del Jesús Rodríguez Milián.

INTRODUCCIÓN .

Los indicadores sociales constituyen desde algunos años objetos de estudio y análisis por parte de los Gobiernos, Organizaciones Internacionales, Instituciones Científicas en la búsqueda de fenómenos que tienen su incidencia en la sociedad. Dentro de estos indicadores un papel significativo le corresponde a la educación y al empleo, así como la protección del trabajo, recursos laborales y fuerza de trabajo, entre otros que no por dejar de mencionar dejan de ser primordiales.

El indicador Educación si se analiza como proceso social en los que el individuo asimila, reproduce y aplica un determinado sistema de conocimientos, habilidades, hábitos, valores que le permite actuar como miembro pleno de la sociedad; ocupando el último aspecto la célula esencial para lo cual se lleva a cabo este amplio proceso.

El educar en nuestras instituciones se refuerza la gran responsabilidad de entregar a la sociedad un producto terminado preparado para el trabajo, porque este (trabajo) es el actor directo de su propia educación.

Desde los primeros pobladores el trabajo ha constituido y facilitado el desarrollo del propio hombre.

Atendiendo a estas valoraciones se considera que es justo en la Escuela Politécnica donde se desarrollan y fortalecen los sentimientos de amar hacia un oficio o profesión, siempre estando acompañada de un gran nivel científico y técnico que sea capaz de asimilar los cambios que de orden tecnológico se quieren, así como cambios en la organización empresarial, en el mercado del

trabajo y cambios que de manera general se lleven a cabo en el entorno macro y micro económico.

Es en la actividad donde los seres humanos modifican la naturaleza, las condiciones de vida y se autoforman. Los alumnos que se forman en la Educación técnica y Profesional deben tener un interés de asimilar y desarrollar en ellos habilidades profesionales que coincidan con los intereses que en política laboral posean los patrones que miden las responsabilidades que este individuo debe asumir, por lo cual cuando se logra la escuela esta ha cumplido su encargo social.

... La Educación Técnica y Profesional como subsistema educativo tiene el encargo social de formar trabajadores aptos para un mundo laboral en continuo cambio donde se requiere periódicamente reciclar, convertir y actualizar, las habilidades específicas....¹

La práctica pedagógica de hacer coincidir el sistema de habilidades técnicas y profesionales con las necesidades actuales de la Economía Cubana; desde la formación del Técnico Medio Contador reviste gran importancia en la actualidad por la razón que a pesar de que han existido cambios en los Planes de Estudio para la formación de este producto, no existe una propuesta coherente del sistema de habilidades.

No han existido puntos de coincidencia con las habilidades profesionales resumidas en el perfil ocupacional del contador y los calificadores; cuestión que por razones socioeconómicas y cambios en el entorno internacional del país no han descrito estructura alguna.

Este proceso de formación de los contadores de nivel medio se lleva a cabo en los Institutos Politécnicos de Economía en los cuales sí se ha marchado seguro en cuanto a los planes de estudio acorde a los cambios generados en la economía del país; existiendo la posibilidad de emplear nuestros egresados en los diferentes tipos de empresas que por transformaciones económicas existen en Cuba.

Para elevar y lograr en los alumnos el dominio de habilidades profesionales resulta vital fortalecer el proceso pedagógico profesional y los componentes del propio proceso con la aplicación; según las particularidades, de la profesionalización, fundamentalización, sistematización e interdisciplinaria para con ello lograr vencer los retos que posee la escuela politécnica cubana.

En Cuba el tema sobre habilidades profesionales en el contador es evaluado desde posiciones pedagógicas, así como de actualización y desarrollo del perfil ocupacional del contador.

La decisión de fundamentar teóricamente este tema encuentra en Cuba puntos de contactos en la Pedagogía Profesional desarrollada por el ISPETP, por el ICCP, ISPEJV.

En Cuba se ha llevado a cabo un proceso de transición de la Contabilidad provocado por las transformaciones que de orden económico se gestaron en cuanto a las formas de propiedad y a los diferentes tipos de empresas que fueron desarrollándose en el país; ya fuese con capital estatal, como asociaciones económicas con capital extranjero.

Se resalta la transparencia en el enfoque de la Contabilidad; que se revierte desde una Contabilidad tradicional - centralizada desarrollada en Sistema; a un enfoque de criterio abierto que posibilita una gestión financiera fortalecida basada en un análisis acorde a las potencialidades que posean cada una de las entidades atendiendo a la misión social de ellas y utilizando esto como instrumento de dirección.

Estas transformaciones generaron que como primer elemento dentro del perfeccionamiento que se desarrolla en las Empresas Cubana, la certificación de la Contabilidad sea el aspecto primordial para el diseño de los demás subsistemas de la entidad; tomando en cuenta la fuente y destino que tendrán los recursos materiales y financieros con el logro del producto final con la calidad llamada a la satisfacción de necesidades de la producción y los servicios todas estas variaciones han determinado que las tareas y ocupaciones del contador alcanzan un realce en la actividad de la Empresa donde pueda ser empleada la Contabilidad como herramienta para la toma de decisiones de la política a seguir por parte de la entidad.

Estos cambios en el orden contable de la actividad empresarial generan por supuesto cambios en la formación de Técnicos en Contabilidad para posibilitar un mejor desempeño profesional acorde a las transformaciones anteriormente descritas.

La Resolución del Ministerio de Educación 74/2001; describe en este caso las tareas y ocupaciones del Técnico Medio en Contabilidad respaldados por temáticas que se acercaron significativamente a la situación que posee la Economía Cubana.

Para el plan de estudio se detallan asignaturas; con sus contenidos y horas clases; no proponiéndose en este caso el sistema de habilidades y acciones para cada año. De ahí que el ***problema*** de la investigación sea: **¿Cómo estructurar un sistema de habilidades en la asignatura Contabilidad del Técnico Medio Contador que permita su inserción en las nuevas realidades de la Economía Cubana e Internacional ?**.

OBJETO: El Proceso Pedagógico Profesional en la Especialidad de Técnico Medio Contador.

CAMPO: El Sistema de Habilidades en la formación del Técnico Medio Contador en el Instituto Politécnico “Rigoberto Fuentes Pérez”.

OBJETIVO: Estructurar un sistema de habilidades en la asignatura Contabilidad en correspondencia con las necesidades actuales y futuras de la Economía Cubana.

IDEA A DEFENDER: La elaboración de un Sistema de Habilidades en el Proceso Pedagógico y Profesional del Contador, contribuirá al mejor desempeño profesional de los mismos.

SIGNIFICACIÓN PRÁCTICA: Sistema de Habilidades en la asignatura Contabilidad para el Técnico Medio Contador en correspondencia con el desarrollo de la Economía Cubana.

TAREAS:

1. Análisis de los antecedentes históricos del problema.
2. Estudio del Plan de Estudios de la Especialidad de Economía.
3. Estudio del Programa de Contabilidad.
4. Diagnóstico de la situación de los estudiantes en las prácticas pre profesionales y talleres especializados para evaluar el desempeño.
5. Diagnóstico de la situación existente en las asignaturas de formación general y técnicas, así como asignaturas prácticas.
6. Diagnóstico a profesores para evaluar su influencia en la formación de habilidades

7. Selección de las habilidades profesionales que permiten el buen desempeño del Técnico - Contador.
8. Estudio del perfil ocupacional del Técnico Medio Contador.
9. Estudio del Calificador de cargo del Contador.
10. Elaboración del Sistema de Habilidades en el Proceso Pedagógico Profesional en la Especialidad Técnico Contador en la Asignatura Contabilidad.
11. Aplicación de los instrumentos.
12. Elaboración de la propuesta definitiva.

En la presente investigación fueron aplicados métodos teóricos como:

- **Sistémico estructural:** Este método fue empleado para organizar el reporte de los resultados obtenidos. Sobre su base establecimos la organización jerárquica y cronológica de los aspectos que deben caracterizar el Sistema de Habilidades.
- **Análisis y Síntesis:** Este permitió una vez recuperada la información establecer prioridades acorde al tema que se aplica y un adecuado tratamiento de manera sintético.
- **Histórico - Lógico:** Se analizó la estructura lógica del desarrollo de las Habilidades y su vinculación a la especialidad Técnico - Contador. Además de la historia de la enseñanza de la Contabilidad y la importancia de las Habilidades en este sentido.
- **Dialéctico:** Este método permitió analizar el desarrollo de los conocimientos científicos de los cuales se nutre el trabajo docente, revelando cada vez más la esencia de los objetos, fenómenos y procesos de la realidad en la formación de Contadores.

Dentro de los métodos empíricos seleccionados y aplicados pueden hallarse:

- ◆ La Encuesta.
- ◆ La Entrevista
- ◆ La Consulta a Expertos.

⇒ **Encuestas:** Estas se realizaron a estudiantes de primero a cuarto año de la Especialidad Técnico - Contador; a profesores de asignaturas de la Especialidad y profesores de la asignatura de Contabilidad de primer y segundo año de la carrera.

⇒ **Entrevistas:** Se aplicaron a estudiantes en práctica preprofesional, consultores de la Asociación Nacional de economistas y contadores de Cuba.

⇒ **Consultas con Expertos:** Esta se realizó a consultores que poseen una trayectoria en el trabajo de la Contabilidad en Empresas y Unidades Presupuestadas.

Esta investigación se estructuró en tres capítulos:

- ◆ Un primer Capítulo donde se abordó la fundamentación teórica del tema.
- ◆ En el Capítulo II, se le dio tratamiento a la Metodología empleada.
- ◆ En el Tercer Capítulo se trabajó la propuesta del Sistema de Habilidades para el Contador a partir de la asignatura de Contabilidad y la particularidad de acciones y operaciones en el Tema II. Métodos de la Partida Doble.

Este trabajo se realizó con una población de 722 estudiantes, teniendo como muestra 335 alumnos de primero a cuarto año de la especialidad de Técnico Contador en el Instituto Politécnico “Rigoberto Fentes Pérez”.

Se encuestaron 11 profesores en los Departamentos de Economía y Contabilidad, 6 maestros para el primer caso y 7 en el segundo caso. Parte de nuestra muestra lo contribuyeron 6 consultores de la CANEC, de una población de 27 contadores de experiencia.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.

1.1. PRINCIPALES ENFOQUES TEÓRICOS ACERCA DE LA FORMACIÓN DE CONCEPTOS Y HABILIDADES EN LOS ESTUDIANTES.

El objetivo estratégico de Este capítulo es la determinación de los fundamentos teóricos, así como la definición que permite la elaboración de un sistema de habilidades fundamentales en la formación del Técnico Medio en Contabilidad, partiendo de la valoración de diferentes concepciones psicológicas y didácticas acerca de la formación de conceptos y habilidades.

La política de rectificación de errores en nuestro país dio inicio a la toma de decisiones por parte nuestro Partido para buscar vías que dieron solución a los graves problemas existentes en nuestra economía, pues como dijera nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz el 15 de Julio de 1984 "...Y si se han hecho cosas, si se sabe que todavía pueden hacerse mejor y si se han hecho mal con más razón hay que rectificar, perfeccionar hacerlo bien y hacerlo mejor". En este proceso autóctono se trazaron nuevos métodos de trabajo para el logro de un nivel de eficiencia más elevado en el renglón productivo, acentuando la necesidad de un arduo control y una correcta planificación económica, con el objetivo de una distribución gradual de los recursos, teniendo por resultado que economía global ocupara un lugar cimero y se lograra paulatinamente el saneamiento de nuestras finanzas.

En los momentos actuales con el recrudecimiento del bloqueo, la desintegración de la URSS y la desaparición del campo socialista nuestra máxima dirección ha adquirido un reto enmarcado en esta etapa tan difícil de período especial, recuperar y elevar los valores de nuestra economía, son sabio espíritu crítico y autocrítico, proyectarse hacia nuevos horizontes y con una actitud austera trazar alternativas para obtener un redimensionamiento de nuestra economía logrando planificar y controlar nuestros recursos, manteniendo su calidad de la producción y muy importante, incrementar el

espíritu de abnegación de nuestros trabajadores, su sensibilidad y entrega al trabajo.

Dentro de la educación en los diferentes niveles de aprendizaje encontramos la Educación Técnica y Profesional, específicamente los Politécnicos de Economía, encargados de formar técnicos medios en economía, que se gradúan con una formación integral en correspondencia con una guía de trabajo que materializa los conocimientos y profundiza las teorías, asegurando la elevación de la dirección del proceso pedagógico, cuestión esta, que permite el desarrollo de capacidades, hábitos y habilidades en los ejecutores de la transformación de la sociedad en el aspecto socioeconómico en la Tesis Política de Educación en el primer Congreso del Partido (1975), se reflexionó sobre la importancia de este tipo de enseñanza “la Educación Técnica y Profesional tiene la función de proporcionar a la economía del país la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere para su desarrollo en las distintas ramas de la producción y / o servicios.

En el ámbito en que se enmarca nuestra economía en los momentos actuales de transformaciones, se requiere de atemperar los conocimientos novedosos con los tradicionales logrando una armonía entre ambos, sin renunciar a nuestros principios socialistas, por lo que constituye un requisito indispensable para el futuro técnico ser capaz de lograr en su esfera de actuación la interrelación entre la Economía, la Eficiencia, y la Eficacia, aportando creatividad y versatilidad a su labor en correspondencia con la revolución Científico - Técnica y las exigencias del hombre nuevo.

En los Planes de Estudio de la Enseñanza Técnica y Profesional se ha trabajado en base al rescate de la especialidad de Contador lo cual surgió en el año 1932 en la antigua “Escuela Elemental de Comercio” bajo el gobierno de

Gerardo Machado, donde el plan de estudio que se aplicaba comprendía 3 años hasta que cierra sus puertas en 1933, posteriormente en 1936, se realiza la reapertura del centro tomando el nombre de “Escuela Profesional de Comercio” con características diferentes dentro de los que se encontraban los exámenes anónimos, donde el estudiante no plasmaba su nombre en el examen sino que anexaba a la misma en un sobre aparte su nombre y dirección, para de esta forma evitar el favoritismo, este nuevo plan de estudio comprendía 4 años, uno de la preparatoria y tres de la carrera, en el curso preparatorio se impartían clases de: Teneduría, Español, Aritmética e Inglés. Mientras que en los restantes tres años las asignaturas a estudiar eran además de las que se impartían en la preparatoria las nuevas materias como: Contabilidad Intermedia, Principios Económicos, Geografía General y Económica, Composición y Redacción, Productos Comerciales, Mecnografía y Taquigrafía, Matemática Comercial, arte de Vender y Publicidad, Elementos de Intervención y Fiscalización y Educación Física.

Esta misma estructura se mantuvo vigente hasta 1966, luego se cierra el centro y en 1971 adopta el nombre de Instituto de Economía realizándose la primera graduación en 1975, desglosándose los títulos por especialidad (Técnico Medio en Estadística, Técnico Medio en Contabilidad, Técnico Medio en Finanzas, Técnico Medio en Planificación). Aproximadamente en el año 1980 el centro se nombra Instituto Politécnico de Economía, denominación que todavía mantiene.

Por los criterios de la práctica internacional se utiliza la especialidad de contador como rectora, se ha decidido retomar esta denominación en aras de un mayor perfeccionamiento del futuro graduado, tratando lograr la formación de un técnico altamente competitivo y que responda a las exigencias que demandan las empresas.

Es de vital importancia poseer habilidades en el manejo de la contaduría más cuando todas nuestras empresas se rinden a lograr una contabilidad certificada como tarea impostergable y que abre pasos al proceso de perfeccionamiento empresarial, en que se encuentra inmerso el sistema empresarial cubano.

La práctica ha demostrado que tratando de formar un técnico más integral, se hizo necesario el cambio de especialidad con ingreso 9^{no} y 12^{mo} grados lo que transformó algunos programas de la nueva especialidad y con ello la cantidad de horas que anteriormente se le asignaron.

Se constató que los egresados a partir de la Resolución Ministerial 89\96 de la especialidad: Contador, poseían dificultades en el dominio de habilidades, lo que debía estar sujeto a la no existencia de un sistema que elevara la formación técnica y profesional de los egresados, Se continuaron generando cambios en el plan de estudio del Contador y con ello en la asignatura de Contabilidad aseverando que existían dificultades en cuanto a la formación y desarrollo de las habilidades del contador.

Todas estas cuestiones han facilitado la necesidad y urgencia por parte del maestro de concebir que el análisis de formación y desarrollo de las habilidades surge fundamentalmente por el desarrollo científico técnico alcanzado por la humanidad y la necesidad de preparar especialistas con una alta calificación para que sean capaces de enfrentarse de manera creadora a los más diversos problemas de la práctica social y darles solución.

Desde hace tiempo el término habilidad ha sido muy analizado por los representantes de la Pedagogía y la Psicología, donde se manifiestan puntos de vista y opiniones contradictorios que reflejan diferentes enfoques.

Aún así la espina dorsal de todo este proceso lo constituye la conciencia del hombre la cual es determinada por su propia vida y las relaciones que esta establecen... "La conciencia es la forma superior integrante de la psiquis del hombre que se ha formado como resultado de las condiciones histórico sociales en la actividad laboral y en la permanente comunicación oral con las demás personas. Petroski. (1981).

El único ser viviente con conciencia es el hombre, por lo que antes de producir cualquier bien material, ya se ha hecho una imagen del mismo, lo ha concebido en su cerebro. La propiedad principal que posee la conciencia es el conocimiento, que es el proceso mediante el cual el hombre se apropia subjetivamente del mundo que le rodea y lo convierte en su legado ideal.

El aprendizaje de conocimientos exige un amplio dominio y la transferencia con exactitud de acciones que dan muestras de fructíferos resultados y el desarrollo con éxito de una actividad orientada.

Con la transferencia de conocimientos se refleja la experiencia práctica de la humanidad, por lo que la asimilación de conceptos constituye una premisa importante de la actividad racional y efectiva del hombre; la cual es capaz de transformar al tener la responsabilidad de interrelacionarse con objetos disímiles y en condiciones diferentes.

El problema de la transferencia es uno de los problemas centrales de la psicología pedagógica. Realizar correcta y exitosamente la transferencia de las

operaciones asimiladas a nuevas tareas, significa asimilar con un mínimo de errores y con rapidez nuevos tipos de actividades.

Cuanto más amplio es el círculo de objetos a los que el hombre puede aplicar correctamente las acciones asimiladas, más amplio es el círculo de las tareas que él está en condiciones de resolver sobre la base de los hábitos que se tienen.

Cuanto más amplia y exacta es la transferencia de las acciones dominadas en el hombre, mientras más se aprende más fructíferos son los resultados de su estudio, más efectivamente le ayudan estos en la actividad.

La base de la transferencia correcta y exitosa de las acciones a nuevos objetos, condiciones y tareas lo constituyen los conocimientos. Estos reflejan la experiencia que sistematizan las propiedades generales, substanciales para la actividad, práctica y cognoscitividad de la humanidad fijadas en la palabra. Por eso la formación y asimilación de los correspondientes conocimientos y conceptos constituyen la premisa de actividad racional y efectiva del hombre; al encontrarse con nuevos objetos, situaciones, tareas. La formación de conceptos y la asimilación de conocimientos se realiza en el proceso y sobre la base de la actividad que pone al descubierto las propiedades y los vínculos de los elementos de la realidad.

El aprendizaje de conocimientos incluye en sí los siguientes elementos:

1. Muestra a los alumnos.
2. Observaciones de los alumnos sobre los objetos o fenómenos.
3. Comparación, confrontación y contraposición (análisis) de las propiedades puestas al descubierto.

4. Abstracción de las propiedades distinguidas mediante su fijación en el término.
5. Generalización del concepto mediante la aplicación del término a diferentes objetos que tengan evidencias destacadas.

La formación de conceptos y habilidades en los estudiantes forman parte privilegiada de los propósitos y concepciones de los diferentes modelos educativos para cualquier nivel de enseñanza. Sin embargo, la selección de estos conceptos y habilidades, su organización y secuenciación, y las estrategias seguidas por los maestros para que sus alumnos logren tales aprendizajes, varían, en dependencia de las experiencias de dichos maestros, de las características de los alumnos, del tipo de materia y los objetivos que persigan. No obstante, la labor de concebir qué conceptos y habilidades a desarrollar en los estudiantes y cómo lograrlos, sobre todo, depende de la visión que se tenga del propio proceso de aprendizaje, o sea, de cómo el alumno aprende lo que se le imparte.

Conceptos, habilidades, son términos lógicos y didácticos pero el proceso de formación y desarrollo de los mismos, su naturaleza y funcionamiento, se explican desde la psicología pues son fenómenos psicológicos. Por tal motivo, somos de la convicción, que consciente o inconscientemente, científica o empíricamente, sistémica o fragmentadamente, a la base de todo modelo didáctico concebido para formar y desarrollar conceptos y habilidades en los estudiantes, subyace un enfoque o concepción psicológica determinada, una mezcla de ellas la integración sistémica de ellas.

La habilidad consiste en dominar todo un complejo sistema de operaciones y acciones, así como de conversión de la información que contiene los

conocimientos que se obtienen del objeto de confrontación y correlación de la información con las acciones.

La formación de las habilidades interviene desde el punto de vista, ante todo producto de los conocimientos, que cada vez se profundizan más. **Las habilidades se forman basándose en la asimilación de los conceptos** sobre los diferentes aspectos y propiedades de los objetos que se estudian. **La vía principal de formación de las habilidades consiste en acostumar** a los alumnos a ver los diferentes aspectos en el objeto, a aplicar en el diverso, conceptos, a formular en los conceptos diversas relaciones a dicho objeto, a los alumnos hay que enseñarles a ir transformando el objeto con ayuda de la síntesis a través del análisis.

El aprendizaje de las habilidades puede realizarse por diferentes vías. **Una de ellas consiste en que el alumno le comunican los conocimientos imprescindibles**, a continuación plantean ante él tareas para su aplicación y el alumno mismo busca las soluciones, descubriendo a través de pruebas y errores los correspondientes puntos de referencia, los modos de elaboración de la información y los procedimientos de actividad.

Otra vía consiste en enseñar a los alumnos lo sistémico de ellos, además los indicios por los cuales se pueden reconocer el tipo de tarea y las operaciones que se requieren para su evolución, a veces esta vía se denomina **enseñanza - aprendizaje** algorítmizado o sobre la base de la orientación plena. Existe otra vía en la cual al alumno se le enseña la actividad psíquica imprescindible para el empleo de los conocimientos.

En este caso no sólo se le da a conocer a los alumnos los puntos de referencia de selección de indicios y operaciones sino que también organiza la

actividad del alumno de elaboración y utilización de la información obtenida para resolver las tareas planteadas.

Esto se alcanza llevando al alumno sistemáticamente, a través de todas las etapas de la actividad que requiere la orientación, los indicios que están fijados en el concepto que se estudia. (Galperin, 1982).

El sistema de habilidades y hábitos no puede existir sin el sistema de conocimientos, estos constituyen la base para su promoción y desarrollo, en tanto que dominar una habilidad es dominar de manera consciente y exitosa una actividad en estrecha relación con los hábitos que también garantizan el dominio de la acción; pero de forma más automática.

Si se pretende buscar dentro de las teorías psicopedagógicas los fundamentos referidos a conceptos y habilidades, es obligado entonces el estudio del enfoque que se enmarca en la psicología cognitiva, dominada en la actualidad por dos grandes corrientes: **la conductista y la cognitiva propiamente dicha.** Asumimos las concepciones cognitivas del constructivismo donde para lograr el aprendizaje este proceso se logra en la interacción del sujeto con el mundo. Se aprende por estrategias lógicas cognitivas que le permite al alumno construir su propio conocimiento.

Por tanto el alumno constituye un ente activo del aprendizaje y el profesor conduce el propio proceso.

Para lograr este aprendizaje se utilizan técnicas heurísticas que parten del diagnóstico y establecen la posibilidad de conformar actividades todas en función del alumno.

En la escuela **cognitiva constructivista el aprendizaje significa, la organización e integración de información en la estructura cognitiva del individuo.** La estructura cognitiva es pues la forma en que el individuo tiene organizado el conocimiento previo a la instrucción, es una estructura formada por sus creencias y conceptos que deben ser tomados al planificar la instrucción, de tal manera que pueda servir de anclaje para conocimientos nuevos. (Ausubel, 1976).

Asumimos la tesis de que la educación, la enseñanza y el aprendizaje sean desarrolladores cuyo soporte teórico esencial sea el Enfoque Histórico - cultural de Vigostky como corriente pedagógica contemporánea basada a su vez en la teoría de aprendizaje del elementos funcionales del contenido que aglutina, sistematizan y favorecen el dominio de conceptos y el fomento de la disposición por el estudiante para aprender.

Las premisas del aprendizaje significativo crean las condiciones en el plano didáctico para que el alumno tenga, no sólo acceso a una visión integral de las distintas teorías presentes en disciplinas y asignaturas mismo nombre; que contempla como concepto básico, la zona de desarrollo próximo, (ZDP) que al decir de su auto es "... la distancia entre el nivel de desarrollo determinado por la capacidad de resolver un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la resolución de un problema bajo la guía de un adulto o en colaboración con otro compañero más capaz "¹

A partir de los referentes teóricos Nigatskyanos especialistas del ISPEJU consideran de que una educación desarrolladora es la que conduce al desarrollo, va delante del mismo, guiándolo, orientando, estimulando. Es también aquella que tiene en cuenta el desarrollo actual para ampliar

continuamente los límites de la zona de desarrollo próximo o potencia, y por lo tanto, los progresivos niveles de desarrollo del sujeto”²

Coincidimos con el criterio de que la concepción de enseñanza desarrolladora es “...el proceso sistemático de transmisión de la cultura en la institución escolar en función del encargo social, que se organiza a partir de los niveles de desarrollo actual y potencial de los estudiantes y conduce al tránsito continuo hacia niveles superiores de desarrollo, con la finalidad de formar una personalidad integral y autodeterminada, capaz de transformares y de transformar su realidad en un contexto histórico concreto.”³

Por cuanto se ha de entender por aprendizaje desarrollador “aquel que garantiza en el individuo la apropiación activa y creadora de la cultura, propiciado el desarrollo de su auto - perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social”⁴

1. Vigotsky. L. S. Interacción entre la enseñanza y desarrollo. Material impreso. Ciudad de La Habana. (S/A). p. 7.
2. Colectivo de autores. C.E.E. ISPEJV. Ob. Cit. P.27.
3. Colectivo de autores. C.E.E. ISPEJV. Ob. Cit. P. 57.
4. Colectivo de autores. C.E.E. ISPEJV. Ob. Cit. P. 42.

El análisis e influencia de la escuela constructivista en el aprendizaje, así como las definiciones de educación, enseñanza y aprendizaje desarrolladores implica en todo el proceso pedagógico en una comunicación y actividad intencionales, cuyo accionar didáctico genera estrategias de aprendizajes para el desarrollo de una personalidad integral y autodeterminada del educando, en los marcos de la escuela como institución social transmisora de la cultura.

Se considera el lenguaje como un factor importante que facilite el aprendizaje significativo. El lenguaje clarifica significados haciéndolos más precisos y transferibles. El significado surge cuando se establecen conexiones lógicas entre las entidades (objetos, procesos y fenómenos) y el símbolo que los representa.

El lenguaje no es una simple vía para comunicar y comunicarse, sino que tienen un papel integral y operacional. El lenguaje permite conformar la estructura cognitiva y constituye en sí acciones y operaciones con las que funciona el conocimiento.

Existe una referencia al aprendizaje organizado por el estudiante a partir de una enseñanza que organiza el material a aprender y facilita dirigidamente dicho proceso en el alumno. A partir de la problematización y la heurística de la información a apropiar.

¿ Cómo explicar el aprendizaje verbal - significativo por recepción ? .

Se parte de la premisa de que en el alumno el conocimiento se ha asimilado en la escuela y en su vida en general, que este lo tiene estructurado y organizado de determinada manera (estructura cognitiva). Tal estructuración, no es estática, sino dinámica y flexible y se enriquece y modifica en el proceso de apropiación de nueva información. De modo que cada nuevo concepto o idea que se aprende, tiene previamente un marco conceptual de referencia de partida, que no es otra cosa que significado.

¿ Qué se aprende por parte del alumno, que se incorpora a la estructura cognitiva precedente ?.

Sin dudas, conceptos e ideas (proposiciones) que son asimiladas a partir de la explicación y la resolución de problemas, lo que confirma que este tipo de aprendizaje receptivo no es pasivo sino activo. (Ausubel 1976).

No obstante, no siempre la apropiación de nuevos conceptos y proposiciones se integran a la estructura cognitiva previa (aprendizaje significativo), para que esto se produzca, la nueva información tiene que integrarse, insertarse en el esquema referencial, de lo contrario, o sea, cuando la nueva información no encuentra referentes con los cuales integrarse, a la nueva información se superpone, no se integra y se produce entonces, lo él denomina y nosotros reconocemos como aprendizaje mecánico.

- Si la nueva información (conceptos y proposiciones) no tiene referentes previo en el esquema conceptual de base, es preciso “tender un puente” entre ambos y he aquí donde entra a jugar su papel el organizador previo, que no es otra cosa que el material introductorio presentado antes del contenido, de carácter general, amplio e inclusivo.

- El organizador previo de esta teoría equivale al concepto de base orientadora de la actividad.

- Si se produce la integración del nuevo conocimiento con el esquema conceptual de partida puede suceder que este nuevo conocimiento sea más específico que dicha estructura produciéndose como lo que él define como aprendizaje subordinado.

- Si el nuevo conocimiento que se integra es más general que la estructura conceptual previa, se producirá un aprendizaje superordenado.

■ Y por último si el nuevo conocimiento que se apropia, tiene el mismo nivel de generalidad de la estructura de partida se dice que se produce un aprendizaje combinatorio. (Ausubel 1976).

Estos tres tipos de aprendizaje generan transformaciones en la estructura cognitiva del alumno donde se adquieren nuevos significados, dando lugar a una jerarquía conceptual, en los que aparecen conformados conceptos generales, conceptos específicos y conceptos enlazantes denominados núcleos conceptuales.

Son estas estructuras conceptuales integrados por: conceptos de4 partida, generales, específicos, enlazantes y nuevos los que representan formas (configuración) que se denominan según teoría de Ausubel **mapas conceptuales**.

Esta teoría resulta útil porque nos orienta la necesidad en primer lugar de determinar los esquemas referenciales de los alumnos para de acuerdo a ello, idear estrategia de aprendizaje que les posibiliten apropiar el nuevo contenido.

Una idea valiosa de esta teoría se refiere a la organización sistémica estructural del contenido que el alumno debe asimilar (el nivel de tema, asignatura, carrera o año).

Otro aspecto a tomar se refiere a la necesidad de definir organizadores previos de distintos géneros, allí donde no existan referentes de partida.

El proceso de aprendizaje del alumno debe ser estructurado no solo tomando en cuenta la organización de los conceptos e ideas nuevas a apropiar, sino la definición del tipo de explicación a dar.

1.2. LA TEORÍA DE LA ACTIVIDAD SOPORTE DEL SISTEMA DE HABILIDADES.

La teoría de los procesos conscientes como teoría didáctica toma a su vez su fundamento en la teoría de la actividad y de la comunicación, lo cual determina a su vez que el proceso pedagógico profesional se divide en subsistemas de iguales características denominadas acciones cada una de las cuales tiene objetivo, contenido y demás componentes, tomando como célula de la actividad el propio proceso.

Desde el punto de vista de la teoría de la comunicación, el basamento está relacionado con el intercambio consciente de información que se da en el proceso docente educativo, esencial en el logro del papel activo y participativo del estudiante en este proceso, aspecto que toma una dimensión muy especial en el proceso de enseñanza que se logra en las asignaturas.

Desde el punto de vista psicológico debemos tener en cuenta el concepto de actividad planteado por Vigotski, desarrollado por Leontiev y otros seguidores como Rubinstein, Salperien, Talezina, etc.

Se denomina actividad a aquellos procesos mediante los cuales el individuo respondiendo a sus necesidades se relaciona con la realidad, adoptando determinada actitud hacia la misma.

Es a través de la actividad que el sujeto se enfrenta al objeto, se interrelaciona con él partiendo de sus necesidades y en esta interrelación asume una u otra posición frente al objeto, transformándolo a sí mismo.

La actividad está estructurada en acciones que son elementos relativamente independientes dentro de ella, ya que una acción dada puede formar parte de varias actividades o puede pasar de una a otra.

Se denomina acción “al proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que había de ser alcanzado”. (Alvarez de Zaya 1989).

Siguiendo sus ideas, la operación es la vía por medio de la cual se complementan las acciones, las operaciones constituyen la estructura técnica de las acciones.

Se establece la correlación entre acciones y operaciones, los términos de acciones y operaciones, frecuentemente no se diferencian, no obstante en el contexto de análisis psicológico de la actividad su clara distinción se hace absolutamente imprescindible. La acción se correlaciona con los objetivos; las operaciones son las condiciones. El objetivo de cierta acción permanece siendo el mismo en tanto que las condiciones entre las cuales se presenta la actividad varía, entonces variará precisamente sólo el aspecto operacional de la acción. (Leontiev 1981).

En cuanto a la habilidad, se plantea que en esta se refleja el modo de relacionarse los hombres (sujeto) con el objeto de estudio o de trabajo, es el contenido de las acciones que deben ser asimiladas, integradas por una serie de operaciones, que responden a su vez a un objetivo general.

El lenguaje de la habilidad es el lenguaje de la pedagogía, el psicólogo habla en el lenguaje de las acciones o de las operaciones (Talizina 1985).

Se concluye que la actividad se desarrolla para cumplimentar un objetivo (habilidad) a través de determinadas acciones y según las condiciones en que se desenvuelven, la realizan determinadas operaciones.

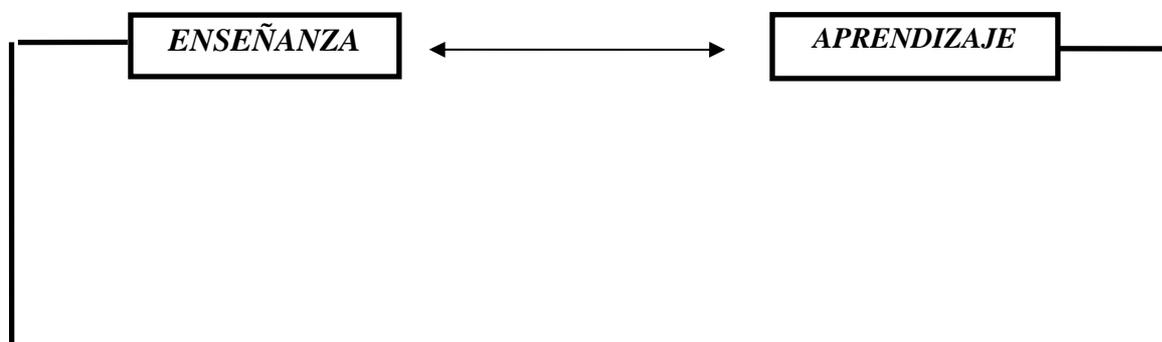
Se utiliza el término operaciones, se considera que estos deben tener un carácter sistemático, lo que significa un “conjunto de componentes interrelacionados entre sí, desde el punto de vista estático y dinámico, cuyo funcionamiento está dirigido al logro de determinados objetivos”. Alvarez de Zayas (1990).

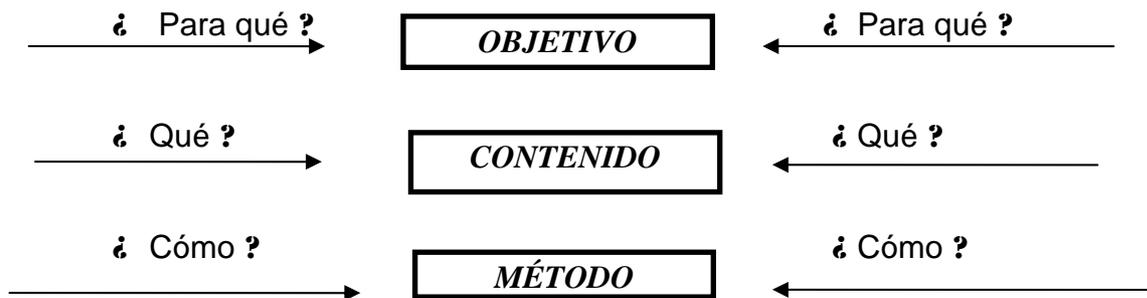
Estas relaciones que se establecen en el proceso pedagógico se fortalecen con el entorno y con una finalidad histórico concreta, lográndose de esta manera un aprendizaje desarrollado en el que se garantice que el individuo se apropie de manera activa y creadora de la cultura, además de un desarrollo de su auto - perfeccionamiento constante, de su autonomía y autodeterminación, en íntima conexión con los necesarios procesos de socialización, compromiso y responsabilidad social.

Todas estas relaciones generan un accionar didáctico en cuanto a crear estrategias de aprendizaje para el desarrollo de la personalidad integral y autodeterminada del educando, en los marcos de la escuela como institución social transmisora de cultura.

Para analizar la relación tan estrecha que existe entre el enseñar y el aprender en relación con los componentes didácticos básicos se puede apreciar a partir del siguiente esquema:

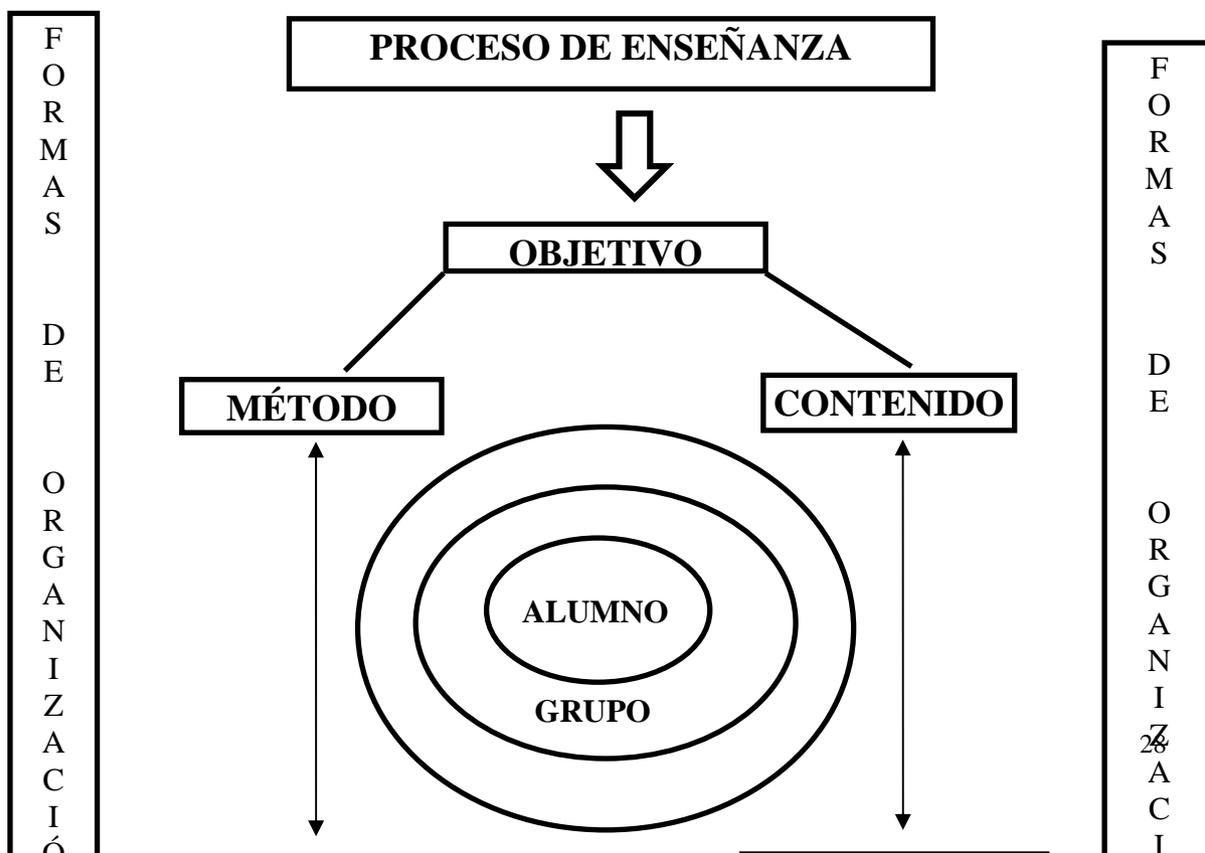
(1).





Pero si se pretende darle al aprendizaje un carácter más personalógico respetando la dimensión humana del Proceso de Enseñanza y aprendizaje, ofrecemos el esquema siguiente:

(1). Msc. Ana María González Soca, Msc. Silvia Recarry Fernández, Dra. C. Fátima Addine. "Aprender a crecer". Cap. 4. El proceso de Enseñanza y Aprendizaje: Un reto para el cambio educativo. C/D. pág. 42.





PROFESOR

Un ejemplo de cómo establecer relaciones entre los componentes del Proceso - Enseñanza - Aprendizaje a partir del objetivo y la estructura de este es el que ofrecen la profesora Msc. M. Silverio ⁽¹⁾ y un colectivo de autores representado por la Dr. C. Fátima Addine Fernández ⁽²⁾, estos últimos realizaron algunas transformaciones a la propuesta anterior y se acepta en la investigación.

(1) Msc. Mercedes Silverio, profesora auxiliar del ISPEJV. Relación de los componentes del proceso de enseñanza en función de los objetivos. Material Impreso. C. de La Habana. (S/A).

(2) Dra. C. Fátima Addine Fernández. Msc. Silvia Recarey Fernández. Msc. Ana María González soca. Cap. 4. El Proceso de Enseñanza Aprendizaje. Un reto para el cambio educativo. C/D. Aprender a crecer. Pág. 42

OBJETIVOS DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.:

- ¿ Es adecuada su determinación, formulación y orientación ?.
- ¿ Contemplan el nivel de asimilación de los contenidos ?.
- ¿ Se derivan adecuadamente del programa y otros documentos rectores ?.
- ¿ Incluyen conocimientos y habilidades ?.
- ¿ Orientan hacia lo esencial ?.
- ¿ Cómo ponen de manifiesto el elemento educativo ?.
- ¿ Tributan hacia un Proceso de Enseñanza Aprendizaje desarrollado ?.

CONTENIDO DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

- ¿ Se declaran los conocimientos y habilidades? . ¿ Son los que plantea el objetivo ?.
- ¿ Evidencia la presencia del elemento educativo. ¿ Se desprende del objetivo ?.
- ¿ Presenta un adecuado nivel científico e ideopolítico ?.
- ¿ Se evidencia la relación entre conocimientos y habilidades ?.
- ¿ Se observa un tratamiento adecuado de los conceptos ?.
- ¿ Se evidencia el contenido esencial, que plantea el objetivo ?.
- ¿ Cuál tipo de contenido predomina?.
- ¿ Tributan hacia un Proceso de Enseñanza Aprendizaje desarrollado ?.

MÉTODOS DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

- ¿ Es adecuado el método seleccionado para el cumplimiento de los objetivos a lograr? . (especialmente en desarrollo de habilidades).
- ¿ Revela el sistema de acciones de profesores y alumnos ?.
- ¿ Están las acciones del profesor dirigido a estimular y facilitar las acciones del estudiante ?.
- ¿ Se orienta y controla adecuadamente el trabajo independiente ?.
- ¿ Es adecuada la secuencia didáctica de las acciones ?.
- ¿ Se logra la comunicación con el estudiante ?. (ritmo adecuado, tono de voz).
- ¿ Se ejemplifica suficiente y adecuadamente las posiciones teóricas ?.
- ¿ Las acciones del estudiante están acorde con las acciones del objetivo y el contenido?.
- ¿ El estudiante trabaja con el contenido predominante ?.

- ¿ Tributan hacia un Proceso de Enseñanza Aprendizaje desarrollado ?.

MEDIOS DEL PROCESO ENSEÑANZA - APRENDIZAJE.

- ¿ Resulta adecuada la selección, elaboración y utilización de los Medios de Enseñanza aprendizaje ?.
- ¿ Están los medios en función directa con el sistema de acciones del profesor y del estudiante ?.
- ¿ Contribuyen al cumplimiento de los objetivos ?.
- ¿ Son las vías para los conocimientos y acciones propuestas en función del conocimiento y acción del estudiante ?.
- ¿ Son portadores del contenido esencial ?.
- ¿ Permite el control de la actividad ?.
- ¿ Tributan hacia un Proceso de Enseñanza Aprendizaje desarrollador ?

EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- ¿ Cómo se relaciona con la triada objetivo - contenido - método ?.
- ¿ Se comprueba lo esencial del contenido ?. ¿ Cómo ?
- ¿ Cómo se expresa el carácter general de la evaluación ?.
- ¿ Se comprueba el nivel de asimilación en conocimiento y acción del estudiante ?
- ¿ Fue adecuada la práctica que se proporciona ?.
- ¿ Se comprueba el desarrollo de la personalidad ?.
- ¿ Tributan hacia un Proceso de Enseñanza Aprendizaje desarrollador?.

FORMAS ORGANIZATIVAS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

- ¿ Responden las formas organizativas (F.O) a los objetivos propuestos ?
- ¿ Se corresponde la forma organizativa con el contenido predominante ?
- ¿ Propicia la forma seleccionada las acciones del estudiante ?
- ¿ Se orienta el estudio independiente en función de los conocimientos y acción del estudiante y acorde al contenido predominante ?.
- ¿ Se organizan las distintas formas organizativas de un tema en función del desarrollo de los conocimientos, las habilidades y los valores morales ?.
- ¿ Tributan hacia un Proceso de Enseñanza Aprendizaje desarrollador ?.

OTROS ELEMENTOS:

- ¿ Se atiende a las condiciones objetivas ?
- ¿ Se atiende a las diferencias individuales ? ¿ Cómo ?
- ¿ Se trabaja en el carácter consciente del estudiante en el desarrollo de sus tareas?. ¿ En la implicación y el sentido personal hacia estos ?.
 - ¿ Se atiende la expresión oral y escrita ?.
 - ¿ Se atienden los elementos de la Higiene Escolar ?
 - ¿ Se tienen en cuenta los principios que rigen el proceso ?.

En cada uno de estos componentes se atiende a los niveles de actividad, así como al desarrollo de acciones y operaciones que faciliten el dominio de las habilidades como aspecto de significación dentro de la categoría objetivo.

1.3. ALTERNATIVA PARA EL TRABAJO CON HABILIDADES, ACCIONES, MÉTODOS Y OPERACIONES.

La psiquis en el individuo desempeña una doble función: refleja y reguladora. Esta última posee dos funciones: la regulación inductora y la regulación ejecutora. Mediante la regulación inductora se puede responder al ¿ qué ?, ¿ por qué ?, ¿ par qué ?, de la actuación del sujeto, es la que determina lo que se realiza y pertenecen predominantemente a esta forma de regulación todos los fenómenos psíquicos que movilizan conducen y sostienen la actuación del sujeto o son expresiones de todo esto: motivaciones, vivencias afectivas, voluntad.

Mediante la regulación ejecutora se puede responder al ¿ cómo ? de la actuación del sujeto, es la que determina que lo que se realiza se cumpla a tenor de las condiciones en que se desarrolla y pertenecen predominantemente a esta forma de regulación todos los fenómenos psíquicos que posibilitan tomar en consideración las condiciones en que transcurre la actuación del sujeto: cognición, hábitos, habilidades, capacidades.

Es importante recalcar que el carácter regulador de la psiquis no es sólo inductor ni exclusivamente ejecutor. La regulación psíquica presupone, la actuación así como ejecutar esta para satisfacer la inducción; en otro momento ninguna ejecución se efectúa en aras de nada ella responde siempre a una inducción determinada. Estas formas de regulación se manifiestan como una unidad pero no son iguales, ellos se relacionan e interactúan ; sin reducirse una a la otra.

En la actividad del sujeto existe un aspecto en su vida que lo caracteriza y los distingue: La Motivación.

Cada actividad específica existe a través de las acciones, que son procesos subordinados a objetivos (representaciones anticipadas del resultado

a tratar de alcanzar que son conscientes). Cada acción existe a través de operaciones que son vías, procedimientos, formas en sentido general a través de las cuales se logra la ejecución de diferentes tareas; que relacionan la unidad entre el objetivo y las condiciones para lograrlo. Es esta la estructura general de la actividad humana propuesta por A. N. Leontiev.

Como actividad, acción y operación están subordinados a aspectos diferentes, motivación, objetivos y tareas, respectivamente una misma actividad puede estar constituida por diferentes acciones y una misma acción puede formar parte de diferentes actividades; una misma acción puede estar conformada por operaciones diferentes y también una misma operación puede ser constitutiva de acciones diferentes. Además pueden ocurrir variaciones, de modo que, lo que en ciertas circunstancias constituye una acción en otras es una operación y viceversa, lo que es una actividad puede convertirse en acción, y una acción puede transformarse en actividad, en dependencia de las circunstancias (Brito 19).

En la actividad humana se presenta unidad entre las dos formas funcionales de regulación: inductora y ejecutora. De este modo; cada unidad estructural, actividad, acción, operación se caracteriza por aspectos correspondientes que conforman esta doble determinación, reguladora, inductora y ejecutora.

Esta determinación reguladora inductora es tal que cada actividad se caracteriza por su motivación, la acción por el objetivo y la operación por la tarea.

La determinación reguladora ejecutora es tal que cada actividad se caracteriza por el sistema de acciones y operaciones, la acción por el sistema

de operaciones y la operación por el sistema de condiciones del sujeto para ejecutar.

Cada unidad estructural se caracteriza integralmente por la unidad de lo inductor y lo ejecutor en su regulación.

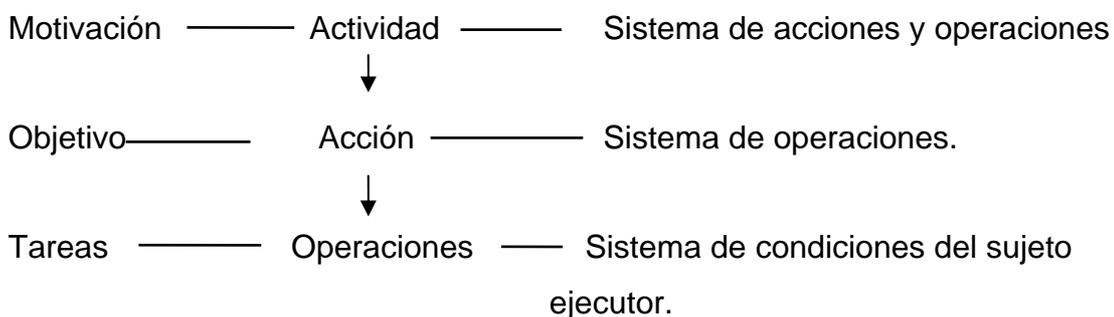
Para poder existir cada unidad estructural, tiene que funcional inevitablemente ambas formas funcionales de la determinación reguladora. Si una de estas formas funcionales no actúa, la unidad estructural no se manifiesta.

ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD HUMANA.

(1)



(1) Dr. Héctor Brito Fernández. Capacidades. Habilidades. Hábitos. Una alternativa teórica, metodológica y práctica.



Es decir, si no funciona la motivación, aunque el sujeto posea un sistema de acciones y operaciones determinado, la actividad no ocurre y viceversa. Esto es análogo para las restantes unidades estructurales, la acción y la operación.

El sujeto puede disponer de un sistema de operaciones, pero si no actúa el objetivo, la acción no existe e igualmente ocurre en sentido contrario. De la misma manera, si el sujeto posee el sistema de condiciones para ejecutar, pero no se le plantea la tarea, no hay operación, ocurriendo también esto último cuando encontramos el caso contrario.

Cada unidad estructural, actividad, acción, operación, sin la presencia de la determinación reguladora inductora o de la ejecutora, no existe. Para que exista tiene que darse en cada una de la unidad de lo inductor y lo ejecutor.

Esta unidad no significa identidad entre las mismas. Ambas formas funcionales de regulación tienen sus especificidades distintivas en función de las cuales podemos descubrir en sus desarrollos respectivos en cada unidad estructural, las manifestaciones de determinadas formaciones psicológicas que ejercen una función reguladora predominantemente inductora o ejecutora.

Ubicar aquí el problema de capacidades, habilidades y hábitos implica a partir del reconocimiento de la especificidad distintiva de la determinación reguladora ejecutora en cada unidad estructural, actividad, acción, operación y el desarrollo del aspecto ejecutor en cada una de las unidades.

Las capacidades, habilidades y hábitos tienen que ver con el nivel de dominio de la ejecución del sujeto lo que implica el grado de sistematización de la ejecución, el que trae aparejado que el sujeto llegue a ejecutar con independencia. En consecuencia, se conciben las capacidades, habilidades y hábitos como niveles de dominio de las unidades estructurales, actividad, acción y operación respectivamente directamente relacionado con el grado de sistematización alcanzado por este aspecto en cada unidad estructural.

Tanto las capacidades, habilidades y los hábitos son formaciones psicológicas predominantemente ejecutoras, pues aunque en ellas por ser expresión de las unidades estructurales, exista la unidad de lo inductor y lo ejecutor, su función reguladora es predominantemente ejecutora.

¿ Cómo conceptualizar la capacidad, la habilidad, el hábito y la operación ?

La capacidad es aquella formación psicológica ejecutora generalizadora, constituida por el sistema de acciones y operaciones dominados como habilidades y hábitos respectivamente que garantizan la ejecución del sujeto.

Son formas de actuación más complejas que las precedentes (habilidades y hábitos). En ellas se integran los conocimientos, los hábitos y las habilidades así como otros procesos de la personalidad de forma cualitativamente superior, lo que les permite contribuir en la determinación de las estrategias particulares seguidas en la realización de las actividades por lo que participan en la regulación de la actuación del sujeto . Se encargan de integrar los datos esenciales para la actuación.

Es la **Habilidad** aquella formación psicológica ejecutora particular constituida por el sistema de operaciones dominados que garantizan la ejecución del sujeto bajo control consciente.

Es una sistematización de acciones que el individuo realiza, pero ellas no alcanzan el grado de automatización debido en esencia, a que están subordinadas directamente a un objetivo consciente.

La realización de las acciones que constituyen la habilidad (dada su complejidad) requiere siempre de un intenso control consciente, este no puede ser disminuido.

En los casos de que la habilidad pasa a ser automatizada ello significa que cambió su lugar en la actividad y se convirtió en hábito.

El **Hábito** es aquella formación psicológica ejecutora particular constituida por el sistema de condiciones del sujeto para ejecutar dominadas que garantizan su ejecución automatizada.

Entre los hábitos, las habilidades y capacidades se producen la misma dinámica que entre las operaciones, las acciones y las actividades.

La operación no está subordinada estrictamente al objetivo, es decir, a algo consciente, sino que está subordinada a la tarea en la que tienen el peso dominante las condiciones para el logro del objetivo, condiciones que no necesariamente tienen que ser conscientes. Por ello, al no estar necesariamente subordinadas a la conciencia, las operaciones al ser sistematizadas en su aspecto ejecutor, pueden ser dominadas de forma automatizada, lo que es característico del hábito. Sin embargo, como la acción siempre está subordinado al objetivo y este siempre es consciente, la sistematización del aspecto ejecutor de la acción no puede conducir a su dominio como automatización, sino que se ejecuta de forma consciente. En el caso de la capacidad, por ser la formación psicológica ejecutora generalizadora, en ella se integran habilidades y hábitos, es decir, formaciones psicológicas ejecutoras particulares, tanto de carácter consciente como inconsciente.

Se deben precisar algunos aspectos como:

- Toda capacidad, habilidad y hábito constituyen el dominio de una actividad, acción y operación respectivamente en su aspecto ejecutor. Pero

no toda realización de actividad, acción y operación en su aspecto ejecutor indica capacidad, habilidad y hábito respectivamente.

- Que un sujeto pueda ejecutar una actividad con sus correspondientes acciones y operaciones, no indica necesariamente la presencia respectivamente de capacidad, habilidades y hábitos. Estas formaciones psicológicas ejecutoras se reconocen cuando en las ejecuciones de las habilidades estructurales se ha logrado un grado de sistematización que conduce al nivel de dominio de los aspectos ejecutores de dichas unidades estructurales.

Los aspectos ejecutores necesarios, esenciales e imprescindibles son los que se denominan "invariantes funcionales" de la ejecución.

Una misma actividad puede estar formada por diferentes acciones.

Por otra parte, una misma acción puede formar parte de diferentes actividades y una misma operación puede ser constitutiva de diversas acciones.

El sistema de aspectos ejecutores de cada unidad estructural actividad, acción, operación, que sistematizadas permiten su dominio respectivamente como capacidad, habilidad, hábito, es el que está constituido por las invariantes funcionales y no por otros aspectos ejecutores que resultan casuísticos, situacionales, inestables, no esenciales, ni imprescindibles.

Lo que significa que para reconocer una capacidad, habilidad y hábito, es preciso conocer las invariantes funcionales de los aspectos ejecutores respectivos de cada actividad, acción y operación, y sobre esta base, detectar su dominio en función de su sistematización.

Las capacidades, habilidades y hábitos guardan relación con el proceso pedagógico.

- Por su carácter particular las habilidades y hábitos, son formaciones psicológicas ejecutoras que son resultado directo del proceso pedagógico y se forman directamente en el mismo.
- Mientras que la capacidad siendo también un resultado directo se forma indirectamente.

Esquema:

Esto se puede comprender a partir de concebir la capacidad, habilidades y hábitos como formaciones psicológicas ejecutoras, con la peculiaridad de que las primeras son de carácter generalizador y las restantes son de carácter particular.

En el proceso pedagógico se puede influir directamente sobre el sujeto induciéndolo con objetivos y tareas para que en consonancia ponga en funcionamiento aspectos ejecutores, conformando acciones y operaciones respectivamente por la unidad entre los aspectos inductores y ejecutores, y que garantizando el cumplimiento de su sistematización con vistas al logro de dominio que implica la formación y desarrollo de las formaciones psicológicas ejecutoras particulares se puedan lograr que los aspectos ejecutores de las acciones y operaciones desplegadas alcancen a convertirse en habilidades y hábitos respectivamente.

Como se puede apreciar las habilidades y hábitos son, además de un resultado directo del proceso pedagógico, formaciones psicológicas ejecutoras que se forman directamente en este proceso.

Esto no ocurre de esta misma forma en lo concierne a las capacidades.

La capacidad se forma gracias a la integración generalizadora que en ella tiene lugar, de las habilidades y hábitos que se forman y desarrollan en el proceso pedagógico. Esto implica que la capacidad, por integrar generalizadamente formaciones psicológicas ejecutoras que son resultado directo del proceso pedagógico, y por existir en la medida en que existen dichas formaciones psicológicas ejecutoras particulares, ella misma es también resultado directo del proceso pedagógico, y por existir en la medida en que existen dichas formaciones psicológicas ejecutoras particulares, ella misma es también resultado directo del proceso pedagógico. Para que se pueda garantizar la formación y desarrollo de la capacidad, es necesario hacerlo a través de la formación y desarrollo de las habilidades y hábitos. Es decir, la formación y desarrollo de las habilidades y hábitos median la de la capacidad, por lo que la formación y desarrollo de esta última tiene un carácter indirecto. Dicho en otras palabras la formación y desarrollo de la capacidad dependen directamente de cómo se influya directamente en la formación y desarrollo de las habilidades y hábitos, cuya integración generalizadora constituye la capacidad.

Esto reafirma que es preciso conocer cuáles habilidades y hábitos constituyen las invariantes funcionales de una capacidad para que trabajando en la formación y desarrollo de las primeras se contribuya de forma indirecta a la formación y desarrollo de la segunda.

Al ser las habilidades y hábitos formaciones psicológicas ejecutoras que se forman directamente en el proceso pedagógico; es sumamente importante el planteamiento adecuado de los objetivos y las tareas que inducen al sujeto a

poner en funcionamiento los aspectos ejecutores en el primer caso de la acción y en el segundo de la operación.

El objetivo se debe precisar en términos de la acción concreta a ejecutar por el sujeto y someter esta ejecución de la acción al proceso de sistematización necesario para que el aspecto ejecutor de dicha acción alcance el dominio característico de la habilidad. Esto implica la inducción sistemática del objetivo planteado en términos de acción concreta. La habilidad se forma si el objetivo se plantea en término de acción concreta y se somete al sujeto a su logro sistemáticamente de modo que con esta sistematicidad realice la ejecución de la acción concreta inducida por dicho objetivo. Si el objetivo no se plantea en términos de acción concreta, aunque se someta al sujeto al logro sistemático de dicho objetivo, la habilidad no se forma. Si el objetivo se plantea en términos de acción concreta, pero no se somete al sujeto a su logro sistemático, tampoco se forma la habilidad, esta se determina por la sistematicidad con que se plantea el objetivo para que induzca al sujeto a que trate de lograrlo poniendo en juego con esa sistematicidad los aspectos ejecutores de la acción, siempre que dicho objetivo este planteado en términos de acción concreta.

Lo apuntado con respecto a la formación de la habilidad, es igualmente valido para la formación del hábito a partir del planteamiento de la tarea en términos de operaciones concretas y su sistematicidad que implique la sistematicidad del aspecto ejecutor de dicha operación. Es decir el hábito se forma si la tarea se plantea en términos de operación concreta y el sujeto se somete a su realización sistemática de manera que con esta sistematicidad lleve a cabo la ejecución de la operación concreta inducida por dicha tarea.

1.4. FORMACIÓN DE HABILIDADES.

La propuesta se fundamenta por corrientes pedagógicas que permiten constatar el tratamiento a los objetivos de las clases y específicamente el trabajo con la habilidad que constituye un componente dentro de un proceso que forman parte de la didáctica integradora; pero que sigue siendo el objetivo la categoría rectora del Proceso Enseñanza Aprendizaje, define el encargo que la sociedad le plantea a la educación institucionalizada, además de representar el elemento orientador de todo acto didáctico y al representar las habilidades un elemento de primer orden dentro de este complejo proceso; se consideró abordar la formación de ellos en la asignatura de Contabilidad.

En la base de toda habilidad se encuentran determinados conocimientos, estos a su vez se expresan concretamente en las habilidades que están siempre relacionadas con determinadas tareas.

A continuación se plantea un análisis de las diferentes definiciones de habilidad y la relación entre esta y el sistema de conocimientos.

Las habilidades han sido objeto de estudio de muchas disciplinas, la Psicología, la Sociología, Pedagogía, la inteligencia artificial, etc.. Todas ellas las investigan a partir de su propia especificidad conceptual y metodológica. Por otra parte existen diferentes definiciones que se recogen en la obra de L.F. Spirin que fueron destacadas en trabajos científicos sobre Psicología y Pedagogía confeccionando un “campo de opiniones” del cual tomamos algunas definiciones:

📖 “La habilidad es la asimilación de las acciones. La actividad productiva de acuerdo a una metodología conocida” . Bepalenko V.C. (1974).

📖 “La habilidad es el conjunto de diferentes hábitos como casos particulares de sus funciones”. Grusde V.N. (1974).

📖 “La habilidad como dominio del complicado sistema de acciones psíquicas y prácticas para una regulación más consciente de ellas, acciones que se manifiestan en el sujeto mediante los conocimientos ” . Itelcen L.B. (1970).

📖 “La habilidad como conocimiento activo ”. Habilidad como la capacidad, basada en los conocimientos y hábitos, de alcanzar exitosamente los objetivos conscientemente planteados de la actividad en condiciones variables de su relación, “cualquier habilidad está indisolublemente ligada con el razonamiento creativo del hombre”. Milerian E.A (1973).

📖 “La habilidad es la capacidad de realizar una actividad o acción determinada en nuevas condiciones creadas en base de los conocimientos y hábitos antes adquiridos”. “La habilidad es la capacidad del hombre de realizar cualquier actividad o acción en base de la experiencia obtenida con anterioridad”. Platonov. K.K. (1972).

📖 “Las habilidades son acciones relacionadas con el funcionamiento de la conciencia y el razonamiento”. Semarin Y.A. (1962).

📖 “La habilidad es una formación psicológica que agrupa los conocimientos y hábitos con las acciones y permite utilizar correctamente los conocimientos para resolver tareas prácticas”. Stoliarenko A.M. (1972).

En estas definiciones de habilidades podemos apreciar puntos comunes dentro de los que significamos:

- a)- La relación de esta con las acciones.
- b)- Sobre la base de conocimientos y hábitos adquiridos.

Precisar la relación dialéctica entre conceptos de habilidad, hábito, capacidades, actividad y acción.

En el trabajo tomamos como base para la definición de Habilidades en la formación de Técnicos en Contabilidad la dada por Petrosvky A. V: “Dominio de un complejo sistema de acciones psíquicas y prácticas necesarias para una regulación racional de la actividad con la ayuda de los conocimientos y hábitos que la persona posee”; por entender que recoge los elementos centrales y esenciales que explican de manera precisa la definición de habilidad como sinónimo de saber hacer.

Este saber hacer, o dominio de acciones se manifiestan en formas diferentes. En algunos sujetos pueden encontrarse el nivel de realización de las acciones no es elevado, mientras que otros pueden llegar a alcanzar una gran destreza en la realización de las acciones, incluso complejas. El nivel de precisión, independencia y profundidad que se alcance en la realización de las acciones depende del nivel de sistematización de ellas acciones, las que se subordinan a fines conscientes como ya hemos analizado.

Las habilidades se desarrollan sobre la base de la experiencia del sujeto, de sus conocimientos y hábitos que él ya posee.

El conocimiento constituye una premisa para el desarrollo de la habilidad, el mismo es efectivo, existe realmente tanto es susceptible de ser aplicado, de ser utilizado en la resolución de tareas determinadas y en la medida en que esto se logre será ya un “saber hacer”.

La verdadera formación de los conocimientos conlleva necesariamente a un proceso de formación de las habilidades. Dominar un concepto no significa que el estudiante pueda repetir textualmente, sino que pueda operar con él,

utilizarlo, incorporarlo a los procedimientos de su actividad como un instrumento de la misma.

Es importante reconocer que el desarrollo de habilidades que se propone alcanzar la escuela en sus alumnos, se expresa en los objetivos de la enseñanza y depende en gran medida de las condiciones que se crean para ello. “La habilidad se analiza como la posibilidad (preparación) del sujeto para realizar una u otra acción en correspondencia con aquellos objetivos y condiciones en las cuales él tiene que actuar”⁽¹⁾.

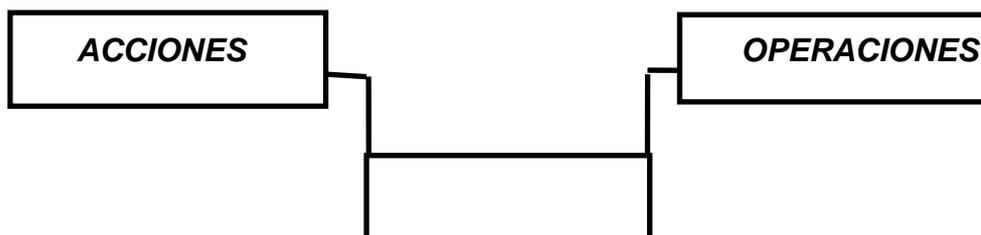
(1) A. V. Usova. Formación de habilidades docentes en los alumnos.

Estamos entendiendo por objetivos de enseñanza, Zilberteín, (1999), los que se plantean en los currículos docentes o los que se proponga alcanzar el maestro en su clase, aunque para que realmente se logre la apropiación consciente de los “modos de actuar”, estos deben ser interiorizados por los alumnos; es decir, “hacerlos suyos”, lo que se convertirían entonces en fuerza motriz de su aprendizaje.

Diversas investigaciones reconocen que en la base de las habilidades están los conceptos (Brito, 1984, Varela 1990, Venguer 1978) y que estos se expresan concretamente en las habilidades que se desarrollan en los estudiantes.

Los componentes funcionales de las habilidades son:

(1)



HABILIDADES

Existe una unidad dialéctica entre acciones y operaciones, ambas se complementan. Para que estas logren el desarrollo de la habilidad deben ser:

- ✘ Suficientes: Que se repitan en un mismo tipo de acción, aunque varía el contenido teórico práctico.
- ✘ Variada: Que impliquen diferentes modos de actuar, desde los más simples hasta los más complejos, lo que facilita una cierta “automatización”.
- ✘ Diferenciadas: Atendiendo al desarrollo alcanzado por los alumnos y propiciando “un nuevo salto” en el desarrollo de la habilidad. (Zilberstein, 2000).

Si por ejemplo, nos proponemos que los estudiantes desarrollen la habilidad de observar, se deben organizar diferentes actividades propicien, tales como: observaciones en la naturaleza, utilizando instrumentos, entre otros (actividades variadas); de manera repetida (actividad suficiente), tanto como lo requieran los alumnos para lograrlo (actividad diferenciada).

Otro ejemplo podría ser el que se tenga como propósito que los alumnos desarrollan la habilidad de argumentar, lo que exigiría que el docente propicie suficientes tareas que lo exijan, que se argumenten diferentes juicios, en diversas situaciones (variada) y que se tengan en cuenta los diferentes grados de desarrollo de sus alumnos, es decir, aquellos que han alcanzado mayor desarrollo de la expresión oral o escrita y a los que no lo han logrado, pero que con “ayuda” pudieron alcanzarlo (diferenciada),.

Si no se tiene en cuenta el enfoque anterior, el alumno ejecuta acciones aisladas, lo que impide su sistematización, y por tanto, el desarrollo de las habilidades. “La solidez de la acción depende no sólo (y no tanto) de la cantidad de repeticiones, sino de cuán cerca está la acción de ella forma mental, si está o no generalizada”⁽¹⁾

(1) N.F. Talizina. La formación de la actividad cognoscitiva de los escolares. Pág. 69.

Para que el Proceso de Enseñanza - Aprendizaje provoque el desarrollo de habilidades en los alumnos, el docente deberá ante todo, analizar la estructura de las actividades que se propone que estos realicen en la clase, tener claridad acerca de qué acciones y operaciones se forman en la misma y luego determinar la sucesión más racional, atendiendo al desarrollo alcanzado por sus alumnos y lo que podrían potencialmente alcanzar.

Algunos docentes en las clases de una u otra asignatura, utilizan procedimientos muy diferentes para desarrollar habilidades que tienen un carácter general. Existen asignaturas en las cuales no se exigen las habilidades observar, comparar o clasificar de la misma manera que se solicita en Historia y Matemática. Esto produce el “efecto de estancos” que impiden al alumno aprender “procedimientos generalizadores” y trae, por consiguiente, que no pueden trasladar esos procedimientos a nuevas situaciones, se opera en función de exigencias tradicionales en los exámenes y no de la aplicación en la vida. (Zilberstein 2000).

Se deberán sustituir los procedimientos excesivamente específicos por procedimientos generalizados, es decir, trabajar por el desarrollo de

habilidades generales o de grupos de habilidades específicas, de modo que al aprender estas habilidades se asimilen las específicas que los forman

Las habilidades pueden ser clasificadas de acuerdo al procedimiento del plano de la actividad donde suelen desarrollarse, las acciones que la componen, sea el plano externo o en el plano interno, de acuerdo a este criterio encontramos habilidades práctico - manipulativas y verbales para los demás, y habilidades lógicas o del pensamiento.

Antes de proceder a la definición y operacionalización de cualquier actividad y ubicarla en una determinada taxonomía, es necesario partir de una revisión crítica de los criterios que se han preestablecido para agrupar las habilidades de acuerdo a las regularidades y características que le son comunes.

Talizina (Talizina 1984), subdividía las habilidades de acuerdo a la amplitud de conceptos y conocimientos que abarcan aquellos (habilidades). Así podemos encontrar , las habilidades generales que comprenden un mayor número de conceptos (dentro de un tema, asignatura, disciplina, carrera) y las habilidades específicas, aquellas que aparecen implicadas localmente con un menor número de conceptos.

La propia autora clasificaba las habilidades en lógicas - intelectuales y práctico - manipulativas, de acuerdo al plano donde transcurrían el mayor porcentaje de las acciones que integraban dichas habilidades (plano mental interno o plano externo - concreto - real respectivamente).

En esta misma línea, ella definió de acuerdo al nexo - teoría o práctica, las habilidades teóricas o prácticas - experimentales.

Por su parte H. Brito (Brito 1984) clasificó las habilidades de acuerdo al contenido de la ciencia a la que se relacionaban, hallándose habilidades matemáticas, físicas, químicas, biológicas, lingüísticas., etc.

De acuerdo al tipo de actividad (Petrovsky, 1987) las habilidades pueden ser:

✎ Habilidades de estudio, (Pacheco, O. 1985), (Torroella 1988), (Talizina 1984), habilidades deportivas, habilidades laborales, habilidades artísticas, entre otras.

En el artículo “habilidades matemáticas” Raúl Delgado (Delgado 1995) agrupa las mismas según las funciones que realizan y las clasifican en: **conceptuales** (operan directamente con conceptos: definir, identificar); **traductoras** , (las que permiten pasar de un dominio a otro del conocimiento: interpretar, recodificar, modelar, graficar); **las ejecutivas** (posibilitan la ejecución en la resolución de problemas: Algoritmizar, calcular, demostrar) y los **heurísticos y metacognitivos**_(los que presentes en el pensamiento reflexivo, crítico, estructurado y creativo: (comparar, resolver y controlar).

Otros autores van más allá en el establecimiento de criterios y nuevos paradigmas de habilidades. Por ejemplo para Gloria Fariñas León (Fariñas 1995) “existen habilidades que dan de forma directa una amplia perspectiva al crecimiento de la personalidad, del yo, tanto en un sentido cuantitativo como cualitativo, porque le permite su desarrollo en una forma constructiva, independientemente y autodidacta constituyen mecanismos de autodesarrollo de la persona”, ellos son las habilidades conformadoras del desarrollo personal (HCDP).

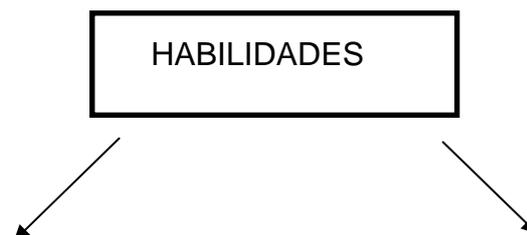
✍ Habilidades en el planteamiento y la consecución de metas personales y con la organización temporal de la vida.

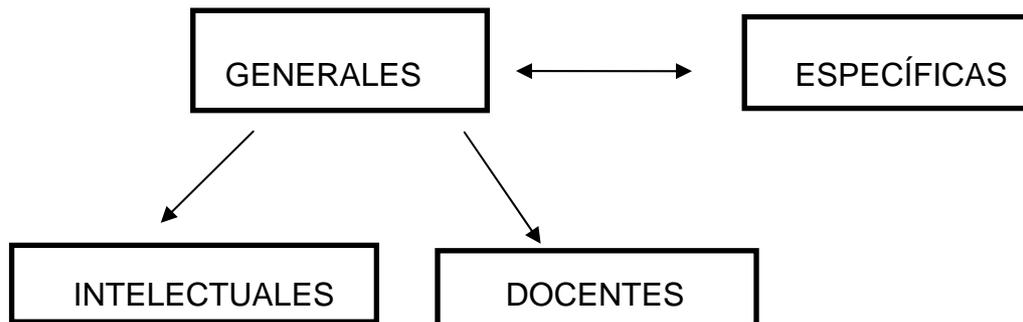
✍ Habilidades relacionadas con el planteamiento y la solución de problemas.

Como podemos apreciar el estudio de las habilidades es un fenómeno que puede centrarse desde distintos ángulos, pero en este sentido siempre serán insuficientes. La verdadera dimensión de las habilidades es integrar, sistemática y compleja, como lo es el ser humano que los forma y desarrolla a lo largo de su vida, en la actividad y la comunicación.

Tanto Fariña como Labarrere han comprendido la real dimensión de las habilidades y las estudian en los tres planos de análisis que revelan la multiplicidad de la persona que aprende. A.F. Labarrere (Labarrere 1997) establece tres planos de funcionamiento de las habilidades interconectadas dialécticamente: plano instrumental operativo, dado por el objeto o tarea; plano personal, ocupado por acciones metacognitivas y el plano realacional (interpersonal, interactivo) donde se vinculan las acciones comunicativas, acciones de imitación de modelos, co - ejecuciones.

Otra clasificación de habilidades a priorizar en las escuelas, atendiendo a sus características según José Zilberstein (Zilberstein 2000) y es la que se asume es:





La apropiación de habilidades generales conduce a la formación de un pensamiento teórico (Davidov, 1986), es decir, que se pueda operar con generalizaciones teóricas, con conceptos, leyes, principios generales, con la esencia del conocimiento. Si sólo se desarrollan habilidades específicas, el tipo de pensamiento que se forma es empírico, por el contrario, el dominio de habilidades generales orientadas a la esencia, permite a los alumnos pensar teóricamente que significa poder determinar la esencia, establecer nexos y relaciones y aplicar los conocimientos a nuevas situaciones.

Nos pronunciamos porque algunas de las habilidades generales de carácter intelectual que en la didáctica actual se deben contribuir a desarrollar mediante procedimientos adecuados sean:

HABILIDADES RELACIONADAS CON ACCIONES INTELECTUALES.

- ✌ Observación.
- ✌ Descripción.
- ✌ Determinación de las cualidades (generales, particulares y esenciales).
- ✌ Comparación.
- ✌ Clasificación.
- ✌ Definición.
- ✌ Explicación.

- ✌ Ejemplificación.
- ✌ Argumentación.
- ✌ Valoración.
- ✌ Solución y planteamiento de problemas.
- ✌ Modelación.
- ✌ Elaboración de preguntas.
- ✌ Planteamiento de hipótesis.

La observación de las características o rasgos de los objetos, fenómenos o procesos objeto de estudio (generales, particulares y esenciales), conlleva a que los alumnos aprendan a dirigir su atención en un orden lógico, a que distingan las cualidades más significativas de los objetos y sus detalles, lo que favorece que se apropien de categorías como: todo - parte, lo general - particular - esencial, entre otras.

✌ *La observación:* Es la percepción voluntaria, premeditada, planificada, de los objetos o fenómenos del mundo circundante. Es una forma activa del conocimiento de la realidad que se percibe mediante los sentidos y que se denominan con la palabra.⁽¹⁾

✌ *La descripción:* Es la habilidad mediante la cual se expresan en forma oral o escrita las características del objeto estudiado. Permite que los alumnos reproduzcan las características de los objetos, fenómenos o procesos, por lo que propician que se comprenda la relación todo - parte y los rasgos que los distingue.

✌ Al comparar se determinan las peculiaridades de dos o más objetos, fenómenos o procesos, mediante los alumnos precisan las diferencias y semejanzas entre estos, lo que favorece llegar a conocimientos más profundos que al observar o describir.

A la comparación le corresponde un importante papel en la formación de los conceptos; gracias a ella el hombre descubre las relaciones efectivas (identidad, semejanzas, diferencias) entre los objetos y fenómenos de la realidad (...). Por la comparación se establece el desarrollo del objeto. ⁽²⁾

(1) M. López. Cómo enseñar a determinar lo esencial.

(2) P.L. Kopnin. Lógica Dialéctica.

El desarrollo cognitivo se favorece cuando en las comparaciones que realizan los alumnos tienen en cuenta las características esenciales, lo que favorece que puedan posteriormente determinar las regularidades, las leyes o principios más generales.

Previamente el profesor deberá enseñar a distinguir los rasgos o características internas o externas de los objetos que estudian y las relaciones que existen entre ellos.

En investigaciones desarrolladas en Cuba comprobamos que es recomendable para enseñar a comparar, comenzar por distinguir las diferencias y posteriormente las semejanzas (López, M. 1989, Zilberstein 1997).

La comparación puede efectuarse teniendo en cuenta propiedades cualitativas o cuantitativas, siendo muy beneficioso propiciar esta relación dialéctica en los salones de clases.

✌ Mediante la clasificación los alumnos “distribuyen objetos”, teniendo en cuenta la pertenencia a un grupo; clase o categoría dada, de acuerdo a criterios determinados previamente. Al clasificar se requiere que previamente se realice una comparación, por lo menos en el plano mental, lo que refuerza la idea que en la escuela el desarrollo de las habilidades debe

desarrollarse con una concepción sistémica, estableciendo las mutuas interdependencias que existen entre ellos, entre sus acciones y operaciones.

✎ En la definición se expresan las características esenciales de un “objeto” un acontecimiento, un fenómeno o proceso y aquellos generales que son necesarios para que se pueda comprender lo que se exprese. Revela el significado de un objeto mediante conceptos, a partir del análisis se llega a la síntesis.

TIPOS DE CARACTERÍSTICAS

- Generales: { Son los que poseen todos los objetos de la clase de “objetos de que se trate.
- Particulares: { Son las que poseen determinados objetos de la clase de objetos de que se trate.
- Esenciales: { Son las que hacen que los “objetos” sean lo que son y no otra cosa.

La habilidad de definir es muy importante para llegar a un pensamiento teórico, que exprese un nivel de desarrollo intelectual elevado, al poder “operar” con conceptos.

El concepto debe responder a la pregunta qué es esto y cuál es su esencia y la habilidad expresar “que rasgos en general son los inherentes al objeto, qué aspectos, propiedades y carácter le distinguen.”⁽¹⁾

Para M. López el “concepto es al mismo tiempo forma de pensamiento, un proceso mental que constituye una actividad generalizada de carácter teórico”⁽²⁾

Esta posición la consideramos importante, ya que centra la atención en que lo importante nos es memorizar sólo las definiciones al estilo de la enseñanza tradicional, sino comprenderlas, para poder “actuar” con estas ante nuevas situaciones de la vida con carácter curricular y extracurricular.

(1) P.L. Kopnin. Lógica Dialéctica.

(2) M. López. Cómo enseñar a determinar lo esencial.

✌ Al **explicar** , los alumnos establecen relaciones entre los objetos, descubren los nexos, revelan las contradicciones, las consecuencias, el por qué (causas), el para qué (importancia) o el origen de los objetos, fenómenos o procesos. Para poder llegar a las causas, es necesario que conozcan las características esenciales del objeto de estudio.

✌ En la argumentación se deben dar razones que permitan reafirmar o refutar un planteamiento dado (juicio). Implica que se interprete un juicio y posteriormente se demuestra con razones su veracidad o falsedad.

✌ La valoración, implica crítica, es decir que se emitan juicios a partir de la confrontación del objeto de estudio con puntos de vista a partir de un criterio teórico. Para valorar, es necesario estudiar los objetos, los nexos, las relaciones, no se valora científicamente algo que no se conoce.

✌ El análisis histórico lógico permite comprender el desarrollo del objeto, su génesis, su formación y las leyes que lo rigen.

Conllevar a que el pensamiento de los alumnos pueda “reproducir mentalmente” .el proceso histórico, su complejidad y contradicción, “lo lógico expresión de lo histórico en sus aspectos esenciales”⁽¹⁾

Este Comprende:

- * Analizar el objeto.
- * Determinar las etapas de desarrollo del objeto.
- * Determinar lo esencial de cada etapa.
- * Generalizar las características esenciales.

(1) Ministerio de Educación. Enseñar a los alumnos a trabajar independientemente. Tarea de los educadores.

✌ La habilidad de modelación permite representar en dibujos, esquemas, gráficos, maqueta, las relaciones esenciales entre los contenidos objeto de estudio.

✌ La habilidad solución y planteamiento de problemas es esencial si se desea desarrollar en los estudiantes un tipo de pensamiento reflexivo, creativo. Para lograrla debe enseñar a: Señalizar el problema.

Lo que le exige leer o escuchar atentamente lo planteado y diferenciar sus componente: contenido de que se trata, datos que expresa, condiciones que se sitúan y sus cualidades. Lo que se ofrece al estudiante en la tarea docente o ejercicio, llegará a convertirse en verdadero problema para él, cuando encuentre contradicciones en el mismo, entregue lo que conoce y le falta por conocer, cuando se motive por encontrarle una solución “sólo se puede despertar el interés de los alumnos por un aspecto del conocimiento, mostrándoles su importancia, motivándolos lógicamente a investigar”⁽¹⁾.

Al clasificar se realiza una operación lógica que consiste en distribuir, encasillar, organizar objetos teniendo en consideración su pertenencia o determinada clase, género o grupo,

Los objetos no sólo pueden ser comparados según sus semejanzas y diferencias, sino también ubicados en determinadas familias o clases de objetos con propiedades similares.

Clasificación son las que se realizan en un almacén de productos cuando se ubican según sean: granos, especies productos cárnicos, etc. , también clasificamos en la escuela cuando los alumnos son distribuidos según el grado,

(1) F. Castro. Discurso del 7 de julio de 1981.

rendimiento docente u otras particularidades ya sean personales o de otra naturaleza.

Lo mismo que la comparación la clasificación es una operación que, por tomar una referencia, se ejecuta un número elevado de veces en un día.

El comportamiento en relación con los objetos está matizado porque nos comportamos ante ellos reconociéndolos como miembros de determinada categoría. Desde luego, este comportamiento ante el objeto como exponente de cierta clase es, la gran mayoría las veces inconsciente y ejecutado a manera de hábito.

- Determinar a partir de un análisis la o las vías de solución a nuevos problemas a partir del inicial.

Esto se favorece mediante el apoyo de preguntas tales como:

¿ De qué forma voy a encontrar la solución ? ¿ qué elementos se deben tener en cuenta ? ¿ Con qué condiciones? ¿ qué aspectos son necesarios introducir o utilizar ?.

- *Ejecutar la vía de solución seleccionada, probar otras alternativas, plantear nuevos problemas.*
- *Controlar el resultado obtenido.*

Supone controlar todo el proceso y no sólo el resultado final. Valorar su aplicación práctica, su utilidad e importancia para uno mismo y para los demás y la sociedad en general.

Dentro de las habilidades generales de carácter docente se encuentran:

Habilidades relacionadas con el trabajo del alumno en el proceso de enseñanza - aprendizaje.

- Percepción y comprensión del Material objeto de estudio.
- Tomar notas de clases.
- Elaborar fichas bibliográficas y de contenido.
- Resumir informes y ponencias.
- Elaborar tablas y gráficos.
- Planificar, realizar y proponer experimentos.

Existe otra clasificación de habilidades observadas por Homero Fuentes. (Homero 1989) en su investigación sobre la formación de habilidades, el basamento teórico de este autor se sustenta sobre la clasificación de acciones que brinda (Talizina 1987) siendo la siguiente:

1. Acciones específicas de la asignatura.
2. acciones que no están vinculadas directamente con la ciencia particular pero le sirve de base y conforman el contenido del pensamiento lógico.
3. Acciones que tienen que ver con la habilidad de aprender.
4. Acciones que hacen falta para organizar, planificar, controlar y corregir la actividad.
5. "Acciones específicas" que permiten al alumno no solamente realizan las acciones necesarias, sino también assimilarlas, porque le permiten transformar esta acción de un estado en otro.

Entre las habilidades para aprender se indica la modelación (paso de objetos reales a otros sustitutos) y la recodificación, o sea, el paso de unos modelos a otros.

En correspondencia con este aspecto tratado, Homero Fuentes plantea tres grupos de habilidades:

1. Habilidades específicas, relacionadas con los contenidos de las teorías correspondientes a las ciencias de las profesiones tecnológicas que son objeto de estudio o trabajo. Estas habilidades se llevan a las disciplinas y se concretan en los métodos de trabajo que deben aparecer como contenidos del programa.
2. Habilidades lógicas o intelectuales que contribuyen a la asimilación del contenido de las disciplinas y sustentan el pensamiento lógico, tanto en el aprendizaje como en la vida.
3. 3. Habilidades de comunicación propias del proceso docente e imprescindibles para su desarrollo.

1.5. SINTESIS DE HABILIDADES SEGÚN EL PROGRAMA LIBERTAD.

Existen en los centros educacionales de nuestro país un caudal de información científica que facilita el desarrollo del proceso pedagógico a partir de ella consulta que los alumnos y docentes realizan en las bibliotecas y centros de documentación.

En la actualidad se cuenta con Dictionarios Enciclopédicos ilustrados; así como otros Dictionarios y Enciclopedias que han sido puestos al servicio de los usuarios. Ellos poseen una serie de términos que constituyen habilidades, que pueden utilizarlos por los docente en el tratamiento d ellos objetivos en las clases:

Identificar	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar claramente y probar la identidad de las personas o las cosas. • Reconocer si una cosa es la misma que se busca.
Definir	<ul style="list-style-type: none"> • Precisar el significado de una palabra. Determinar la esencia, el carácter, la actitud, etc. de una persona o cosa. • Fijar con claridad, exactitud y precisión la significación de una palabra o naturaleza de una cosa. Expresar claramente una actitud, opinión.
Valorar	<ul style="list-style-type: none"> • Estimar la valía o cualidades de algo o alguien.
Aplicar	<ul style="list-style-type: none"> • Usar como o para, tomar como ejemplo. • Poner una cosa sobre otra. Referir a un caso particular lo que se ha dicho en general o de otro.
Registrar	<ul style="list-style-type: none"> • Tomar nota. Inscribir para que se produzca los efectos. Transcribir en los libros de un registro público las resoluciones de la autoridad o los actos jurídicos de los particulares. • Mirar, examinar una cosa con cuidado, anotar, señalar. Inscribir mecánicamente las diferentes fases de un fenómeno.
Confeccionar	<ul style="list-style-type: none"> • Fabricar o preparar cosas. • Hacer, preparar, componer, acabar.
Realizar	<ul style="list-style-type: none"> • Dar consistencia física a algo, hacerlo efectivo. Llevar a cabo una acción. • Ejecutar, llevar a cabo algo o efectuar una acción.
Diferenciar	<ul style="list-style-type: none"> • Distinguir, crear diferencias (hallar el diferencial de una función). • Hacer distinción, conocer la diversidad de las cosas, distinguirse de otras cosas.
Preparar	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenar o disponer algo con una finalidad. Estudiar, elaborar, disponerse. • Prevenir, disponer y aparejar una cosa para que sirva a un efecto. • Disponerse para ejecutar una cosa o con algún otro fin determinado.
Interpretar	<ul style="list-style-type: none"> • Aclarar el sentido de un texto, obra artística, gesto. • Explicar el sentido de una cosa, sobre todo al de textos faltas de claridad. • Comprender y expresar el asunto de materia de que se trate.

Relacionar	<ul style="list-style-type: none"> • Referir o relatar un hecho. Poner en relación, varias cosas o acciones. • Hacer relación de un hecho. Poner en relación cosas.
Caracterizar	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las cualidades específicas de una cosa. • Determinar las peculiaridades de una cosa, de modo que se distinga de las demás.
Calcular	<ul style="list-style-type: none"> • Efectuar operaciones de cálculo. Estimar. Valorar. • Hacer cálculos, conjeturar, prever.
Clasificar	<ul style="list-style-type: none"> • Catalogar, ordenar por clases. Fijar la clase, o grupo una cosa. • Ordenar o disponer por clases.
Analizar	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis: Separación, identificación y en ocasiones cuantificación de las distintas partes de un sistema complejo. Estudio de un asunto. • Parte de la Matemática que se fundamenta en los conceptos, definición, límite y continuidad, derivada e integral, incluye el análisis funcional y el infinitesimal. • Hacer el análisis de una cosa. • Análisis: Separación de las partes de un todo, conocer los principales elementos.
Señalar	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer marca o señal de una cosa para darla a conocer, distinguirla de otra o para recordar algo. Lubricar, firmar. • Fijar la cantidad que debe pagarse por un trabajo. • Poner o estancar señal en una cosa para dar a conocer o distinguirla de otra. • Llamar la atención hacia una cosa. • Distinguirse entre las demás
Habilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Cualidad de hábil. Maestría disposición para hacer algo. Lo que se ha realizado de este modo.
Rectora	<ul style="list-style-type: none"> • Que rige o gobierna.
Sistema	<ul style="list-style-type: none"> • Conjunto ordenado y coherente de reglas, normas o principios sobre una determinada materia. // Clasificación metódica que se hace de algo // Conjunto organizado de cosas, ideas, medios, etc, que contribuyen a un mismo objetivo // Procedimiento que se sigue para hacer algo, forma en que se resuelve. • Conjunto de reglas relacionadas entre sí // Conjunto de cosas que ordenadamente relacionadas entre sí contribuyen a un fin.

CAPÍTULO II. Metodología Aplicada .

2.1. CONDICIONAMIENTO Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL SUBCONJUNTO, EN EL ESCENARIO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO PARA LA FORMACIÓN DE CONTADORES.

En el presente Capítulo se mostrarán los criterios que definieron la selección del objeto a estudiar, o sea dónde se investiga. En segundo término se expondrán los criterios o indicaciones que se evaluarán (que se miden), así como los métodos teóricos y empíricos de investigación y por último se explicarán los instrumentos utilizados para obtener los datos primarios.

Cuando se carece de información suficiente para poder accionar en el desarrollo del Proceso Pedagógico y Profesional y proponer recomendaciones que van dirigidas a la asimilación y logros de elevar los niveles de aprendizaje. La investigación es el recurso básico para la obtención de esta información. Toda investigación en su integralidad, presupone un grupo de pasos o etapas lógicas, claro está, todas la investigaciones no tienen igual estructura por cuanto esta depende del objeto cuestionado y sus características.

En la investigación pedagógica existen metodologías únicas, pero a pesar de ello cada autor o colectivo de autores proponen una desde su premisa, no obstante cuando se analizan alguna de estas se pueden observar que existen muchos puntos comunes en el proceso lógico, sólo difieren en que unas investigaciones abren más una etapa que otros.

Como se podrá observar se utilizaron métodos de investigación tanto métodos teóricos; como empíricos teniendo en cuenta que estos métodos transitan de la superficie del fenómeno a su esencia; que se logra con ellos ir incorporando elementos en busca de una realidad concreta, pero ya con una lógica clara de las relaciones y factores causales del problema y sus posibles soluciones.

Si tenemos en cuenta los criterios presentados en el Capítulo I podríamos dar ;a primera razón par ala elección del sistema de habilidades en la formación del Técnico Medio Contador como marco referencial de la investigación. No obstante al posibilitar condiciones para que durante el aprendizaje el alumno se le comuniquen los conocimientos imprescindibles, se le planteen las tareas a desarrollar y él de manera significativa busque soluciones a los integrantes que surgen en el Proceso Pedagógico y Profesional. Para la elección del objeto de investigación se tuvieron en además los siguientes elementos:

- ◆ Las tendencias de la Economía Mundial.
- ◆ La urgente necesidad que pone el país de lograr la certificación de la Contabilidad en las Empresas.
- ◆ Aplicación de políticas salariales y de estimulación a los Técnicos en Contabilidad.
- ◆ La implicación que tiene el desarrollo de las habilidades en la formación del Técnico Medio en Contabilidad en la provincia.
- ◆ Se ha logrado un crecimiento en el plan de ingreso para Técnicos en Contabilidad.
- ◆ En la especialidad de Contabilidad no se priorizan las investigaciones pedagógicas, por el contrario se refuerzan las investigaciones técnicas.

◆ Es una necesidad para ser utilizado como referencia para la formación universitaria; así como la formación pedagógica de Licenciados en Contabilidad que ya se logra con el proceso de municipalización de la Universidad.

2.2. DEFINICIÓN Y SELECCIÓN DE INDICADORES QUE MIDEN LA TEMÁTICA.

Se analizaron grupos (población), además de actividades que tuvieron gran significación para el logro de los resultados propuestos:

- ⇒ 199 Alumnos de primer y segundo año de la Especialidad.
- ⇒ 312 Alumnos de tercer año de la especialidad.
- ⇒ 211 Alumnos de cuarto año de ella carrera.
- ⇒ 6 Profesores de otras asignaturas de la Especialidad.
- ⇒ 7 Profesores de la asignatura de Contabilidad.
- ⇒ 6 Consultores de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba (CANEC).

De la muestra seleccionada en cada uno de estos grupos se aportó la siguiente información:

Los 153 alumnos de primer y segundo año de la especialidad nos permitieron medir si existe motivación por Asignaturas de la especialidad, así como que las clases de contabilidad permiten desarrollar actividades que faciliten la asignatura y acercar a la formación de Contadores desde la escuela; las acciones que se desarrollan en la empresa y de manera independiente para el profesional de las ciencias económicas.

Se comprueba si el proceso pedagógico y profesional en los contadores es de manera activa y su estructura responde a dar posibilidades de elevar el aprendizaje.

Si los alumnos deciden estudiar las asignaturas por una necesidad de la política educacional, porque se sientan motivados o por otras razones que no incluyen en las anteriores.

Este grupo permite reconocer si los alumnos dominan los principales conceptos de la Contabilidad, así como la explicación de estos y si dominan la habilidad rectora de la asignatura.

El segundo grupo permite constatar que los 98 alumnos tomado como muestra, optan por esta carrera por sentirse motivados con la especialidad, además de comprobar si una vez vencido los contenidos de Contabilidad y Auditoría existe dominio de las habilidades como para realizar su práctica preprofesional en un Departamento de Contabilidad o en un equipo de Auditoría.

En este grupo donde se conoce si el dominio de las clases de Contabilidad serán necesario para aplicar en la actividad, además de las posibilidades al contador de poder auditar y aplicar el control interno en los subsistemas de Contabilidad.

Al tercer grupo compuesto por 60 alumnos de cuarto año de la especialidad de Contabilidad proporciona a la investigación el reconocimiento que en la formación los estudiantes logran poseer dominio sobre la Contabilidad que se utiliza según el tipo de actividad económica o que pertenece la empresa donde realiza su práctica.

Constatar las tareas que desarrollan en la práctica para verificar si existe correspondencia con las actividades y operaciones que se logran desarrollar en la asignatura de Contabilidad con el orden de prioridad que ella posee para la formación de contadores. Se comprueba si la habilidad de registrar hechos económicos es dominada por los alumnos y si realmente en la actividad empresarial constituye el basamento de la Contabilidad en una entidad.

Este grupo da la facilidad de comprobar que con el dominio que los estudiantes poseen de las asignaturas pueden ser ubicados al graduarse como técnicos en Contabilidad o como auditores de una empresa, por la experiencia que han alcanzado en materia de control interno y las prácticas que en este sentido han desarrollado acompañados de contadores y auditores de experiencia. Quisimos verificar las actividades que pudieron realizar en la empresa y que no existiera relación alguna con los contenidos recibidos en su formación.

Profesores de otras asignaturas de la especialidad, aportaron las habilidades que se forman y se desarrollan en estos, así como las diferentes vías de control en el dominio de estas habilidades. Se comprueba si existen diseñadas estrategias de aprendizaje para se operacionalicen las acciones y que cada alumno pueda desarrollar las tareas docentes que tributarían al dominio de las habilidades y cumplimiento del objetivo de las clases. Este grupo permite reconocer si en la preparación de la asignatura se consulta el Perfil Ocupacional del Técnico Contador, así como los docentes consultan el calificador de cargo del Contador en las empresas en el que toma partido el estudiante en formación. Otra cuestión que dio posibilidades en la investigación es verificar la forma en que se preparan los estudiantes para desarrollar las tareas investigativas y el estudio individual.

Los profesores de la asignatura de Contabilidad de primero y segundo año de la especialidad facilitaron las habilidades que deben desarrollarse en los estudiantes en el año que se trabaja, así como la forma en que se evalúa el dominio de las habilidades. Además de poder precisar cuál es la habilidad rectora en la formación del Técnico Medio en Contabilidad a partir de reconocer cuáles son los contenidos que presentan mayor dificultad para los estudiantes.

En los profesores del primer año se precisaron las acciones y operaciones elementales para el logro de la habilidad de registrar.

Contadores de experiencia; demostraron las insuficiencias que posee la formación Técnicos Medio en Contabilidad; las principales dificultades que posee la Contabilidad en las empresa, los errores y desaciertos que provocan que existan dificultades que influyen en la Certificación de la Contabilidad en las entidades.

2.3. MÉTODOS TEÓRICOS EMPLEADOS EN LA INVESTIGACIÓN.

Generalmente en una investigación se emplean simultáneamente diversos métodos científicos que van dirigidos a resolver un problema científico en un determinado contexto, además existen reglas metodológicas que con éxito se emplean para crear un cuerpo de conceptos y teorías dirigidos a explicar y predecir; y fundamentalmente a descubrir y comprender los fenómenos sociales y la conducta del hombre.

En la investigación se utilizaron métodos teóricos que posibilitaron descubrir y relevar la esencia del Proceso Pedagógico Profesional en la

especialidad Técnico Medio en Contabilidad, así como las relaciones que se establecen directamente con este.

Dentro de los métodos teóricos más tradicionales se destacan:

☞ **El Método Histórico:** Mediante él se estudiaron las distintas etapas que permitieron desarrollar el Proceso Pedagógico y Profesional a partir de los planes de estudio de las diferentes especialidades que ha transitado la formación del Técnico Medio, fueron comparados el plan de estudio de la Resolución 89/96 del MINED y la Resolución 74/2001. En ambos casos se particularizó en el Programa de la asignatura Contabilidad; que se imparte en primero y segundo año, además de la asignatura de Auditoría.

Se estudiaron las transformaciones que se llevaron a cabo en la Economía Cubana a partir de la Resolución Económica del V Congreso del PCC.

Este método facilitó comprender las transformaciones de la Educación Técnica Profesional.

☞ **El Método Lógico:** En la investigación este método proporciona la reproducción en el plano teórico de lo más importante dentro del estudio de las habilidades del Técnico - Contador; permitiendo comprender su historia.

Posibilita reflejar en el pensamiento las conexiones más esenciales del Proceso Pedagógico Profesional; en parte proveniente por una experiencia sensorial directa y por otra por la evidencia de las propias actividades curriculares y extracurriculares, todo ello fundamentado y derivado hasta la expresión más detallada en el propio proceso.

Este método permite la asimilación teórica de la realidad en la formación de Contadores apoyado en los procedimientos de análisis - síntesis, abstracción - integración, deducción - inducción.

El análisis como proceso del pensamiento posibilitó en la investigación la descomposición del sistema de acciones y operaciones del Técnico en Contabilidad para ser estudiado de modo multifacético y dominar las actividades permitiendo describir tendencias y transitar de la multiplicidad a lo unitario.

En él se llega al conocimiento de las habilidades, pero se requiere llegar a comprender las relaciones y nexos entre ellas.

Con la síntesis se logra la unión mental de las habilidades, acciones y operaciones analizadas en todo armónico con el fin de revelar las relaciones esenciales y las características más generales del sistema de habilidades del contador dentro del Proceso Pedagógico y Profesional.

Estos procedimientos constituyen una unidad indisolublemente ligada; por lo que no se puede absolutizar ninguno de ellos; pues se provocarían errores epistemológicos y metodológicos.

La abstracción e integración son dos procedimientos que en la investigación teórica formaron un par dialéctico de conceptos en cuanto a Actividades Económicas, Partida, Partida - doble, Cuenta, Asientos, Errores, etc. y que estos se reflejan en la realidad concreta del pensamiento.

A su vez la integración significa la unión de las abstracciones en el pensamiento con fines de generalización y de pasar de lo abstracto a lo concreto.

En la investigación el procedimiento de la deducción constituye un resumen de la inferencia sobre lo general del Proceso Pedagógico Profesional a lo particular que lo constituyen las habilidades del contador.

Por su parte lo inductivo es algo más que eso y se convierte en un procedimiento para pasar de los conceptos conocidos por otras asignaturas a lo desconocido a la asignatura Contabilidad.

☞ **Método Sistémico:** En la investigación se refleja la forma sistémica de alcanzar el conocimiento. En esta se tuvo el propósito de modelar el Proceso Pedagógico mediante el estudio de uno de los componentes de este; particularizando las habilidades dentro del objetivo, así como las relaciones que se generan entre ellas. Es decir, se investiga por un lado la estructura interna de las habilidades y por otro lado el desarrollo que cada una de ellas va generando en los niveles de aprendizaje de los alumnos.

El sistema de habilidades propuesto se encuentra en constante movimiento, cambio y desarrollo, a pesar que su estructura interna que proviene en la mayoría de los casos de acciones y operaciones de pensamiento lógico permanecen en su esencia invariables; aunque puede existir en un determinado momento un salto cualitativo que convierta este sistema en otro.

☞ **Método Dialéctico:** Este nos condujo a demostrar la contraposición abierta don el método metafísico. Este estudio se centró en el Proceso

Pedagógico Profesional revelando las relaciones entre sus componentes a partir de las leyes más generales que puedan existir en la sociedad y el pensamiento.

La categoría principal de este método que lo constituye la contradicción conduce al movimiento, al cambio y al desarrollo a que se encuentran los alumnos y maestros, en ocasiones sujetos y en otras objetos del propio proceso de aprendizaje, todo ello genera transformaciones y cambios cuantitativos en cualitativos, saltos a partir de la negación del momento inicial del desarrollo y la negación posterior de esta misma negación; y la unidad que forma el sistema cuyos componentes se encuentran en constante lucha de contrarios mediante contradicciones que en este caso no antagónicas pero conducen al desarrollo del aprendizaje.

Este método permitió que el maestro desde su actividad conjunta con los estudiantes propusiera acciones con vistas a formar y desarrollar habilidades.

2.4. INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS:

En la investigación realizada se constó con una población igual a 722 alumnos de matrícula general del Instituto Politécnico de Economía y los Servicios “Rigoberto Fuentes Pérez”; nuestra muestra fue de 335 alumnos representando estos el 46, 3 % de estudiantes encuestados.

Cada año de la especialidad de Contabilidad, así como profesores y contadores o consultores de experiencia constituyeron los grupos que sirvieron de soporte para el presente estudio.

Los métodos empíricos que se desarrollaron fueron fundamentalmente encuestas y entrevistas. (anexos del 1 al 7).

Para el primer grupo se le aplicaron entrevistas, estas proporcionaron el siguiente informe:

◆ Se constató que en la primera pregunta del cuestionario y en su primer inciso; 40 estudiantes confirmaron que estaban muy de acuerdo con las asignaturas técnicas que recibían en la carrera lo que representó el 26,1 % . Sólo 73 alumnos fueron del criterio que estaban de acuerdo con recibir esas asignaturas para un 48 %.

Esta interrogante proporcionó a la investigación conocer que con una población de 153 estudiantes y una muestra de 20 alumnos; sólo el 13 % le resulta indiferente recibir asignaturas de Formación Técnica.

Además de constatar que 15 estudiantes afirmaron estar en desacuerdo con recibir asignaturas de la especialidad lo que representa el 10 %.

La muestra procesada permitió constatar que 5 estudiantes consideraron estar muy en desacuerdo con recibir asignaturas de la especialidad lo que representó sólo el 3,2 %.

En la segunda interrogante se pudo comprobar que el 100 % de los encuestados se encontraban de acuerdo con:

- ⇒ Desarrollar ejercicios con su compañero en el aula.
- ⇒ Leer libros y folletos técnicos en la clase.
- ⇒ Debatir artículos de prensa, radio y TV en las clases.
- ⇒ Debatir experiencias de la práctica en las clases.

- ⇒ Confeccionar estados financieros.
- ⇒ Analizar estados financieros de las empresas.

En la escala de valoración donde la actividad propuesta lo constituye el debate de artículos de la Gaceta Oficial en las actividades curriculares y extracurriculares se pudo constatar que 98 estudiantes consideraron ubicar en la escala de 4 esta actividad, representando el 64 % y que en la escala de 3 se ubicaron 55 alumnos para un 36 %.

Se consideró otros aspectos no incluidos en las actividades anteriores; para lo cual en la escala de 4 la cantidad de 132 estudiantes consideraron poder realizar otras actividades por lo que representa el 86 %, para la escala de 3 aceptaron 13 alumnos representando el 8,4 %, en la escala de 2 resultaron 8 estudiantes para un 5,2 %.

Se constató que 150 estudiantes prefieren registros de hechos económicos que tienen lugar en las entidades representaba esto un 98 %, sólo 3 alumnos ubicaron esta actividad en la escala valorativa de 3, para un 2 %.

En la actividad relacionada con el código de ética del contador, 139 estudiantes consideraron ubicar en la escala valorativa de dos dicha actividad lo que representa el 91 %, en la escala 3, se ubicaron 8 alumnos para un 5,2 % y en la escala de 4 sólo 6 estudiantes para un 3,9 %.

Otro de los aspectos relacionados en esta encuesta fue la de conocer cual era la motivación de los alumnos por las clases de Contabilidad por lo cual se ofreció la siguiente información.

- a) 6 estudiantes consideraron las clases agitadoras lo que representa el 4 %.
- b) 7 estudiantes consideran las clases de Contabilidad aburridas para un 5 %.
- c) Con una muestra de 16 alumnos consideraron desorganizadas estas clases par un 10 %.
- d) 19 estudiantes consideraron las clases de Contabilidad difícil de comprender lo que representa el 12 %.
- e) 3 estudiantes consideran que las clases de Contabilidad son semiteóricas para representar el 2 %.
- f) No existió criterio alguno sobre este aspecto.
- g) Sólo 21 alumnos consideraron de placenteras estas clases para un 13,7 %.
- h) 7 alumnos las consideraron de divertidas para un 5 %.
- i) El 36,6 % las consideró de organizadas a partir de la muestra de 56 alumnos.
- j) Sólo 6 alumnos afirmaron que estas clases son prácticas de comprender lo que representa el 4 %.
- k) La muestra de 12 alumnos nos proporcionó reconocer que estas clases eran muy prácticas para un 8 %.
- l) Con relación a este aspecto no existió criterio a valorar.

La cuarta interrogante relacionada con los conceptos fundamentales que se trabajan en la asignatura de Contabilidad permitió constatar que 66 alumnos logran reconocer conceptos básicos en la asignatura de Contabilidad no logrando que todos estos puedan explicarlos, sólo 19 alumnos lograron acercarse a su definición, todo ello representa el 43 % en el primer caso y el 28 % para el segundo, teniendo en cuenta sólo los alumnos que pudieron relacionar algunos conceptos.

Otra interrogante persigue el objetivo de constatar la realidad y motivación del ingreso de los alumnos al estudio de la especialidad existiendo el siguiente resultado:

- 94 alumnos estudian la especialidad por necesidad, que representa el 61 %, sólo 50 estudiantes lo decidieron por sentirse motivados para un 33 % y 9 alumnos lo lograron realizar por otras razones que no incluyeron en los anteriores..

La siguiente interrogante proporcionó reconocer que dentro de las tareas a realizar por un contador se encuentran:

- ◇ Confección de balance, sólo 9 alumnos lo consideró para un 6 %.
- ◇ Análisis de los balances, 8 alumnos lo reconocieron para un 5,2 %.
- ◇ Confección de informes, 12 alumnos para un 8 %.
- ◇ Registro de operaciones, se logró que 96 alumnos considerarán una tarea esencial para el contador que representa el 63 %.
- ◇ Trabajo con submayores, 19 alumnos para un 12 %.
- ◇ Análisis de indicadores estadísticos, 9 alumno para un 67 %.

El segundo grupo de la investigación lo constituyen 98 estudiantes de tercer año de la especialidad, con los cuales se trató constatar la relación intermateria que existe entre la asignatura de Contabilidad y la asignatura de Auditoría, de manera que el tratamiento a los contenidos y al sistema de habilidades en el primer caso tribute al cumplimiento de objetivos para la otra asignatura o segundo caso.

Con la interrogante número 1 se constató que 26 alumnos decidieron estudiar la carrera por deseos, representando el 26,5 %, por otra parte 49 estudiantes están estudiando la carrera por necesidad para un 50 % en relación a la muestra y por otro lado, 23 alumnos poseen otras razones que le permitieron decidir hacerlo, lo que representa un 23,4 %.

En la segunda pregunta 85 estudiantes prefieren realizar su práctica preprofesional en un Departamento de Contabilidad de un empresa, representando esto el 87 %, sólo 13 alumnos consideran que pudieran desarrollar su período de práctica preprofesional en un equipo de Auditoría de una empresa lo que representa el 13,2 %.

La tercera pregunta permitió constatar cuántos estudiantes reconocieron la importancia de la asignatura de Contabilidad para desarrollar los contenidos de la Auditoría por lo que debían circular de manera ascendente aquellos contenidos que nos acerquen al logro del objetivo para lo cual fue diseñado dicho instrumento.

En el caso 3 - 6 ; 9 alumnos colocaron el círculo en el número 1 representando el 9 %; 11 alumnos lo decidieron en el número 2 para un 11 %; 42 alumnos circularon el número 3 representando el 41,1 %; en el número 4 22 alumnos lo circularon representando el 21,5 %; en el número 5, 14 estudiantes lo circularon lo que representa el 13,7 %.

En la interrogante 3 - b; 13 alumnos consideran la variante 1 lo que representa el 13,2 %; el número 2 lo circularon 21 alumnos representando esto el 21,4 %, 36 alumnos circularon el número 3 que representa el 35,2 %, 12 alumnos el número 4 y 16 estudiantes el número 5, ambos representan el 12,2 % y 16,3 % respectivamente.

El aspecto 3-c se realizó de la misma manera y persiguiendo que los alumnos pudieran reconocer contenidos de cuentas para dar facilidad al control interno de los mismos con los resultados siguientes:

	1	2	3	4	5
ALUMNOS	8	9	50	52	9
PORCIENTO	8.1	10	51	22.4	9.1

Estas cifras significan que en el punto medio del análisis el 51 % de los alumnos, no les queda totalmente claro, que los contenidos referidos tributan al desarrollo de habilidades y con ello a ejercer el control interno.

En los aspectos relacionados con el inciso 3 - c; los estudiantes debían circular en orden ascendente, el número que más se acercara a constatar que la conciliaciones bancarias es una temática que había sido recibida en la asignatura de Contabilidad y no en Auditoría por primera vez ofreciendo este inciso el siguiente resultado:

	1	2	3	4	5
ALUMNOS	44	21	15	13	5

PORCIENTO	43.1	21	15,3	13.2	5
-----------	------	----	------	------	---

Este inciso facilita constatar que sólo el 43,1 % de los encuestados, consideran que las conciliaciones bancarias son un contenido que fue desarrollado por la asignatura de Contabilidad, cuestión que denota que el tratamiento que le da a las habilidades en la unidad donde se desarrolla este contenido no se estructuró en acciones y tareas docentes que permitió este contenido de aspectos basados en el dominio de las habilidades lógicas y profesionales.

En el inciso 3-c se le da tratamiento similar al inciso anterior; pero en este caso relacionado con el tratamiento a las cuentas de ingresos y gastos lo cual facilitó la siguiente información.

	1	2	3	4	5
ALUMNOS	3	9	18	32	36
PORCIENTO	3 %	9,1	18,3	32,6	36,7

Sólo el 36,7 % de los alumnos encuestados aseguró que este contenido no sólo se recibe en la asignatura de Auditoría.

La interrogante 4 persigue el objetivo de comprobar cuáles de los contenidos recibidos en la asignatura de Contabilidad pueden ser útiles para el desarrollo de los contenidos de Auditoría estableciendo en este caso números por orden de prioridad.

INCISO	ALUMNOS	NÚMERO	PORCIENTO
a	8	2	8,1
b	36	1	36,7
c	14	3	14,2
d	19	4	19,3
e	11	6	11,2
f	10	5	10,2

Este instrumento aportó a la investigación significar el método de la partida doble dentro de la formación y desarrollo de las habilidades en los contadores; por servir este contenido de elemento importante de para los futuros egresados, así como otros contenidos.

El tercer grupo de la investigación lo constituyeron los estudiantes de cuarto año de la especialidad de Contabilidad; que se encontraban desarrollando su período de práctica preprofesional, con una matrícula de 211 alumnos, la muestra que se seleccionó fue de 60 estudiantes, a este grupo se le aplicó una guía de entrevistas (anexo) los resultados de interrogantes se relacionan a continuación.

PREGUNTAS

	1	2	3	4	5	6	7	8
ALUMNOS	60	60	25	3	14	16	60	18
PORCIENTO	100	100	41.6	5	23,3	27	100	30

Para procesar este instrumento se tuvo en cuenta las respuestas; donde no se realizara la actividad o tarea indicada.

Se constató que sólo el 27 % de los alumnos encuestados realizaban en su práctica preprofesional la tarea de los registros; lo significa en el período de aplicación de los conocimientos recibidos no se le ejercitan la habilidad de registrar; la cual es la rectora de la especialidad y significativa dentro del Perfil Ocupacional del Contador, así como del calificador de cargo emitido por el MTSS.

El cuarto grupo de la investigación profesores de asignaturas de la especialidad, donde no se incluyó la asignatura de Contabilidad con una muestra de profesores; a este grupo se le aplicó una encuesta que aportó la siguiente información en el caso de la primera pregunta.

HABILIDAD	CANTIDAD DE PROFESORES	PORCIENTO (%)
◇ Confeccionar	2	33,3
◇ Definir	1	16,6
◇ Calcular	4	66,6
◇ Valorar	1	16,6
◇ Explicar	2	33,3
◇ Identificar	5	83,3
◇ Clasificar	3	50
◇ Determinar	1	16,6
◇ Caracterizar	5	83,3

En esta interrogante se pudo constatar que; habilidades tan significativas para la formación de contadores como: definir; confeccionar; valorar; explicar y determinar ofrecen porcentos poco representativos; atendiendo a que estas asignaturas deben tributar con sus objetivos y habilidades a las habilidades profesionales de Técnico Medio en Contabilidad.

Específicamente la habilidad de explicar es fundamental para los contadores a la hora de realizar la explicación, una registra el hecho

económico; de los comprobantes; lo que facilita el control y movimiento de cuentas y operaciones.

En la pregunta número 2 relacionada con la forma en que se evalúa el dominio de las habilidades los seis profesores coinciden con que lo realizan en evaluaciones orales y escritas, sólo un profesor aseveró que además evaluaba el dominio de las habilidades a través de actividades prácticas, representados los primeros casos el 100 % y el 16,6 respectivamente.

La interrogante número tres estaba relacionada con las habilidades que los estudiantes dominaban por lo cual resultó la siguiente información:

HABILIDAD	CANTIDAD DE PROFESORES	PORCIENTO (%)
◇ Calcular	4	66,6
◇ Confeccionar	3	50
◇ Caracterizar	6	100
◇ Clasificar	5	83,3

En este caso con la habilidad confeccionar que también constituye una habilidad importante para el contador y de su perfil ocupacional, sólo representa el 50 % d ella muestra analizada.

Con la interrogante número cuatro se pudo constatar que con la muestra utilizada los seis profesores de otras asignaturas de la especialidad no aplicaban estrategia de aprendizaje alguna.

La pregunta número cinco de esta encuesta permitió comprobar que; dos profesores utilizan para planificar sus actividades el perfil ocupacional del Técnico Contador, representando esto el 33,3 % y que los cuatro profesores

restantes no utilizan el perfil ocupacional del Contador; lo cual representa el 66,6 %.

La pregunta número seis tiene los resultados expuesto en la anterior y de manera similar.

En la pregunta número siete se pretendía constatar cómo se evaluaba cada asignatura y los resultados fueron los siguientes:

FORMAS DE EVALUACIÓN	CANTIDAD DE PROFESORES	PORCIENTO (%)
Trabajo de Control Parcial	6	100
Evaluaciones escritas y orales.	6	100
Actividad Práctica.	1	16,6

En la interrogante número ocho se pudo constatar que a razón de que los estudiantes desconocen elementos de métodos científicos de investigación, esta actividad sólo se desarrolla por las orientaciones de los profesores; en temáticas que emanan del banco de problemas del departamento; esto es relacionado con investigaciones con vistas a Jornadas Científicas.

Por otra parte las tareas investigativas que se orientan por parte de los docentes; no siempre estimulan el aprendizaje y a desarrollar la independencia cognoscitiva.

Los seis profesores encuestados coinciden con los criterios anteriores.

En el grupo número cinco se realizó una encuesta para siete profesores de Contabilidad. En la primera interrogante se logró constatar los contenidos con mayores dificultades para los estudiantes de primer año d ella

especialidad, toda la muestra seleccionada coincidió con los siguientes aspectos:

- Aplicar el método de la Partida Doble en operaciones presentadas a través de la Ecuación Básica .
- Registrar operaciones contables en la Ecuación Básica Ampliada, a través de ejercicios donde se determine el resultado final.
- Analizar la definición de cuentas y sus secciones a través del formato de la misma y las reglas para debitar y acreditar cada cuenta.
- Registrar operaciones mediante cuentas T a través de ejercicios donde identifiquemos sus características, las reglas para debitar y acreditar y al grupo que pertenecen.
- Confeccionar el Balance de Comprobación por Saldos donde se identifique la naturaleza de cada cuenta y clasificación de un saldo.
- Registrar operaciones en asientos de diario, aplicando las reglas de debitar y acreditar en dependencia de la naturaleza de la cuenta.
- Realizar pases al mayor teniendo como base los asientos de diario, determinarlo en cada caso.
- Preparar los Estados Financieros a partir del Balance de Comprobación Ajustado.
- Diferenciar el Estado de Resultado del Estado de Situación, analizando las características, objetivo y formato de cada uno de ellos.
- Interpretar los Estados Financieros a través de los indicadores de liquidez, prueba del ácido, índice de solvencia, rotación de cobros y pagos de inventario.

Otro aspecto que se tuvo en cuenta para este instrumento lo constituyó relacionar un grupo de habilidades y lograr la selección de ella habilidad rectora de la asignatura y a su vez de la especialidad.

En este caso todos los profesores coincidieron que la habilidad rectora es registrar, representando ello el 100 %.

La interrogante número tres se procesó con vistas a relacionar las acciones y operaciones que se deben desarrollar por los estudiantes para formar la habilidad Registrar (anexo).

A este grupo también se le aplicó otra encuesta que sería efectiva para alumnos de segundo año de la especialidad de Contabilidad.

Se propusieron contenidos por temáticas correspondientes a la asignatura de Contabilidad II y se constató que los de mayor dificultad era:

- Confeccionar el Estado de Conciliación Bancaria partiendo de los diferentes métodos establecidos y culminando con los correspondientes asientos de diario.
- Registrar en asientos de diario las operaciones relacionadas con fondo fijo, cobros y pagos, anticipos a justificar que se efectúan en un negocio, teniendo en cuenta las regularidades generales establecidas.
- Registrar en asientos de diario diferentes hechos económicos (comisión, aceptación, renovación y protestas) relacionados con la Letra de Cambio, Cheque, Tarjeta de Crédito y el Pagaré, partiendo de lo regulado y de lo establecido generalmente.
- Registrar diferentes hechos económicos en que se utilicen documentos mercantiles comunes.
- Registrar el tratamiento contable que se utiliza en el caso de comisiones, consignaciones y pignoraciones, teniendo en cuenta las regulaciones del código, su objeto; aspecto legal y su presentación en el balance .

- Registrar en asientos de diario, hechos económicos relacionados con los gastos diferidos más comunes que se presentan en un negocio.
- Registrar en asientos de diario operaciones relacionadas con la compra, venta, alta, asignación, donación, depreciación y amortización de activos fijos.
- Clasificar las cuentas por su naturaleza, identificándolas como pasivo corriente a través de ejemplos presentados, escogidos de la realidad de un negocio.
- Registrar en asientos de diario, procedimientos contables donde se utilicen cuentas de nómina, efectos por pagar, cuentas por pagar y gastos acumulados a pagar, empleando para ello tanto lo establecido en las regulaciones generales y vigentes en nuestro país.
- Registrar hechos económicos que acontecen en estas sociedades y su representación en el Estado de Situación, tales como, creación, compras, ventas de acciones, creación de reservas, distribución de utilidades, extracción individual y sueldos, al final del período.
- Registrar operaciones relacionadas con Unidades Presupuestadas.
- Registrar en asientos de diario diferentes hechos económicos (comisión, aceptación, renovación y protesto), relacionados con la letra de Cambio, cheque, tarjeta de crédito y el Pagaré, partiendo de lo regulado y de lo establecido generalmente.
- Registrar diferentes hechos económicos en que se utilicen documentos mercantiles.
- Registrar el tratamiento contable que se utiliza en el caso de comisiones, consignaciones y pignoraciones, teniendo en cuenta las regulaciones del código, su objeto, aspecto legal y su presentación en el balance.
- Registrar en asientos de diarios, hechos económicos relacionados con los cargos diferidos más comunes que se presentan en un negocio.

- Registrar en asientos de diarios operaciones relacionadas con la compra, venta, alta, asignación, donación, depreciación y amortización de activos fijos.
- Clasificar las cuentas por su naturaleza, identificándolas como pasivo corriente a través de ejemplos presentados escogidos de la realidad de un negocio.
- Registrar en asientos de diario, procedimientos contables donde se utilicen cuentas de nómina, efectos por pagar, cuentas por pagar y gastos acumulados a pagar, empleando para ello tanto lo establecido en las regulaciones generales y vigentes en nuestro país.
- Registrar los asientos de ajustes típicos al final del período contable para hacer un Balance de Comprobación Ajustado.
- Registrar hechos económicos que acontecen en estas sociedades y su representación en el Estado de Situación, tales como : Creación, compras, ventas de acciones, creación de reservas, distribución de utilidades, extracción individual y sueldos, al final del período.
- Registrar operaciones relacionadas con Unidades Presupuestadas tales como: la compra de materiales y artículos de consumo, adquisición de activos fijos tangibles, el cobro de ingresos, los cobros por cuenta del presupuesto y de los gastos, así como el cierre de cuentas.

La segunda interrogante estuvo relacionada con un grupo de habilidades para ellas seleccionar la rectora de la asignatura y los encuestados consideraron que era la de Registrar hechos económicos representando el 100 %.

El grupo número seis, conformado por consultores de la Asociación Nacional de Economistas y Contadores de Cuba se le aplicó una guía de entrevista; en este caso se entrevistaron seis contadores de experiencia.

La primera pregunta se respondió acertadamente.

La segunda interrogante facilitó reconocer que las principales dificultades en la Contabilidad de la Empresa son:

- Problemas con los submayores por; tachaduras y borrones.
- Letras ilegibles y dificultades en la ortografía.
- Falta de explicación detallada en los comprobantes y referencias que motivaron los ajustes.
- No se realiza la conciliación bancaria con carácter mensual.
- Dificultades en la aplicación de la Legislación Financiera vigente
- No se realiza como es debido la interpretación y análisis de los balances.
- No se analizan las operaciones.
- No se analizan los saldos de las cuentas para evitar descuadre.
- Dificultades con el uso de los signos para el saldo de las cuentas.

La tercera interrogante quedó respondida con algunos de los aspectos anteriores.

La respuesta a la cuarta interrogante también está incluida en las anteriores; pero además no se confeccionan hojas de trabajo para la Nómina.

- No se cumplen las normas de valoración y exposición del inventario por desconocimiento de la Legislación Financiera vigente (269/97).
- No se realiza la recepción a ciegas.
- Dificultades con el arqueo de fondos al finalizar el mes y arqueos sorpresivos.
- No se recogen en un registro los cheques emitidos.

- Dificultades con la ubicación de los activos fijos en los grupos y esto repercute en el cálculo de la tasa de depreciación.
- Se desconoce cuándo comienzan a depreciar los activos fijos tangibles, pues en ocasiones culmina su vida útil y se sigue depreciando.
- No se emiten otros estados de movimiento del capital de trabajo, ejemplo:
 - ⇒ Estado de la inversión estatal.
 - ⇒ Estado de origen y aplicación de fondos.
 - ⇒ Estado de cuentas de producción o mercancías vendidas.

La pregunta número cinco, se puede responder con las respuestas anteriores; pero además:

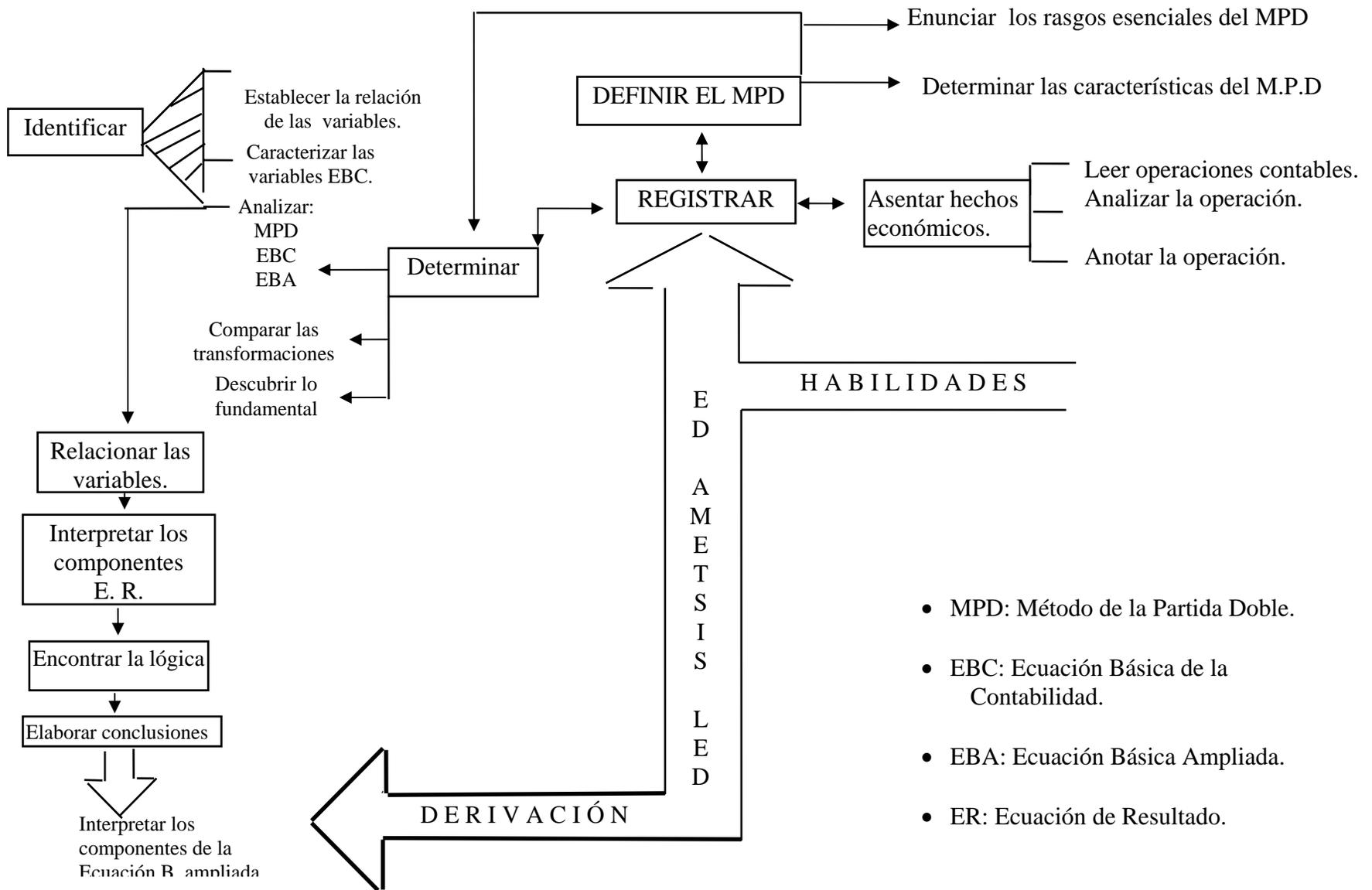
- No se registran los hechos económicos en el momento que se producen.
- La automatización de la Contabilidad en ocasiones a provocado que no se guarden los registros, influencia negativa para conocer el origen de las operaciones y por el contrario deben guardarse durante tres años.

CAPÍTULO III. PROPUESTA DEL SISTEMA DE HABILIDADES EN LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD I Y II.

El objetivo de este Capítulo es proponer el Sistema de habilidades en la formación de los Técnicos Medios en Contabilidad a partir de la asignatura Contabilidad; la cual se imparte en primero y segundo año de dicha especialidad; además de proponer el sistema de operaciones para el Tema II. Método de la Partida Doble, a razón de su importancia en el desarrollo de los contenidos restantes, y otras asignaturas que se incluyen en esta disciplina.

A partir de los fundamentos teóricos que se expusieron en el Capítulo I se determinó el sistema de acciones y operaciones en la formación de habilidades del contador partiendo de la asignatura Contabilidad.

PROPUESTA DE ACCIONES DEL TEMA II DE LA ASIGNATURA DE CONTABILIDAD I.



ESTRUCTURA INTERNA DE LAS HABILIDADES EN LA ASIGNATURA CONTABILIDAD I Y II.

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Identificar la actividad y la información económica dentro del conjunto.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir la actividad económica; información económica. 2. Ejemplificar actividades económicas. 3. Relacionar las fases de la información económica.
② Definir la Contabilidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las características (registrar, clasificar, resumir, interpretar esos resultados. 2. Anunciar cada una de las características o rasgos esenciales. 3. Establecer la relación de los objetivos de la Contabilidad con la Contabilidad.
③ Valorar.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar la Contabilidad. 2. Establecer los valores que tiene la Contabilidad como herramienta económica. 3. Comparar la Contabilidad con los criterios de valor. 4. Elaborar la importancia de la Contabilidad.

TEMA 2. MÉTODO DE LA CONTABILIDAD. LA PARTIDA DOBLE.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Aplicar el método de la Partida Doble en operaciones presentadas a través de la ecuación básica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir el método de la Partida doble. 2. Determinar el método de la Partida Doble fundamentado en la ecuación. 3. Identificar los componentes de la ecuación básica.

	4. Interpretar los componentes de la ecuación básica ampliada
② Registrar operaciones contables en la ecuación básica ampliada a través de ejercicios donde se determine el resultado final	1. Asentar e inscribir los hechos económicos aplicando el método.

TEMA 3: LAS CUENTAS. EL BALANCE DE COMPROBACIÓN. ERRORES.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Analizar la definición de cuentas y sus secciones a través del formato de la misma y las reglas para debitar y acreditar cada cuenta.	1. Definir cuenta. 2. Determinar sus secciones a través del formato de la cuenta T. 3. Clasificar saldos.
② Registrar operaciones mediante cuentas T. a través de ejercicios.	1. Describir las reglas para debitar y acreditar. 2. Aplicar las reglas para debitar y acreditar en el registro de operaciones. 3. Clasificar la naturaleza de las cuentas.
③ Confeccionar el balance de comprobación por saldos.	1. Aplicar clasificación de saldos. 2. Anotar en la hoja de trabajo las cuentas con sus saldos.

TEMA 4: LOS LIBROS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Identificar los libros básicos de la Contabilidad.	1. Caracterizar los libros de diario y el mayor. 2. Diferenciar (estructura, utilidad, uso). Establecer la relación o diferencia.
② Definir asiento de diario y pases al mayor.	1. Determinar las características del libro de diario y el mayor. 2. Enunciar los rasgos de cada uno de ellos.

③ Registrar operaciones en asientos de diario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las partidas que se afectan. 2. Aplicar las reglas para debitar y acreditar. 3. Asentar las operaciones.
④ Realizar pases al mayor teniendo como base los asientos de diario, determinando en cada caso.....	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transferir las partidas afectadas del asiento de diario al libro mayor.

TEMA 5: LOS LIBROS AUXILIARES DE LA CONTABILIDAD.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Diferenciar el formato de cada libro auxiliar de acuerdo a sus características y objetivos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los subdiarios y los submayores. 2. Caracterizar los subdiarios y los submayores.
② Registrar en los libros auxiliares hechos económicos más comunes que se originan en la empresa....	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asentar operaciones en los libros auxiliares.

TEMA 6: ERRORES. LOS AJUSTES. PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS DE LA CONTABILIDAD.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Definir en qué consisten los errores.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las características esenciales de los errores. 2. Enunciar los rasgos esenciales de los errores.
② Clasificar los distintos tipos de errores que se puedan encontrar en el registro de los hechos económicos en asientos de diario.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los tipos de errores. 2. Seleccionar los criterios para la clasificación de los errores. 3. Establecer la relación de los tipos de errores en el registro y otros tipos que existen.
③ Definir en qué consisten los ajustes y su justificación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las características de los ajustes. 2. Enunciar los rasgos esenciales de los ajustes.
④ Relacionar las características de la información	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar cada una de las características de la

contable teniendo en cuenta los principios generales de la misma a través de las normas de valoración y exposición de la ciencia.	información contable. 2. Determinar los criterios de relación entre las características de la información contable. 3. Resumir las características de la información contable.
⑤ Aplicar los conceptos y principios de la Contabilidad a las situaciones de negocios independientemente del sistema social.	1. Determinar el error. 2. Confirmar el tipo de error cometido. 3. Ajustar la cuenta mal asentada. 4. Elaborar conclusiones de juicio contable.

TEMA 7: EL ESTADO CONSTRUCTIVO Y CIERRE DE CUENTAS.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Confeccionar la hoja de trabajo partiendo del balance de comprobación, ajustes posibles y balance de comprobación ajustado para obtener la posible pérdida o ganancia.	1. Preparar la hoja de trabajo, separándola por secciones. 2. Transferir el balance de comprobación. 3. Transferir los ajustes. 4. Elaborar el Balance de Comprobación Ajustado.
② Definir el proceso de cierre de las cuentas nominales.	1. Determinar las características de las cuentas. 2. Enunciar los rasgos de las cuentas nominales.
③ Confeccionar la hoja de trabajo hasta su proceso de cierre, utilizando los métodos más usuales para la realización de las mismas.	1. Preparar la hoja de trabajo para el cierre haciéndolo por secciones. 2. Analizar cada saldo por su naturaleza. 3. Cerrar las cuentas nominales.

TEMA 8: LOS ESTADOS FINANCIEROS.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Preparar los estados financieros a partir del Balance de Comprobación Ajustado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los estados financieros. 2. Caracterizar los estados financieros. 3. Identificar las cuentas que componen los estados financieros (cuentas memorándum y devaluación).
① Diferenciar el Estado de Resultado, del Estado de Situación, analizando las características , objetivo y formato de cada uno de ellos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las características de las cuentas. 2. Asentar cada cuenta en la sección correspondiente según el Estado Financiero de que se trate. 3. Totalizar las secciones.
② Interpretar los Estados Financieros a través de los indicadores de liquidez, prueba de ácido, índice de solvencia, rotación de cobros y pagos de inventarios.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los Estados Financieros. 2. Relacionar los Estados financieros con los indicadores. 3. Calcular los indicadores para el análisis. 4. Comparar el comportamiento de los indicadores con lo establecido. 5. Realizar el análisis.

TEMA 9: MEDIOS MONETARIOS

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>① Caracterizar los medios monetarios de sus cuentas más representativas, así como las diferentes subcuentas de fondo fijo, teniendo en cuenta los métodos de control interno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los medios monetarios. 2. Determinar las características esenciales de cada uno de ellos. 3. Comparar los medios monetarios entre sí y con otros activos. 4. Seleccionar los elementos comunes y los diferentes.
<p>② Confeccionar el Estado de Conciliación Bancaria, partiendo de los diferentes métodos establecidos y culminando con los correspondientes asientos de diario.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir la Conciliación Bancaria. 2. Determinar los métodos de Conciliación. 3. Caracterizar cada método de conciliación atendiendo al procedimiento. 4. Preparar el Estado de Conciliación según sus secciones.
<p>③ Registrar en asientos de diario las operaciones relacionadas con fondo fijo, cobros y pagos, nóminas, anticipos a justificar que se efectúan en un negocio, teniendo en cuenta las regulaciones generales establecidas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las reglas de la Contabilidad en asientos de diario, teniendo en cuenta su naturaleza. 2. Anotar las cuentas con sus importes.

TEMA 10: CUENTAS, EFECTOS POR COBRAR Y PAGAR.

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>① Caracterizar los documentos mercantiles, comunes y de créditos, partiendo de sus características generales y específicas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los documentos mercantiles. 2. Determinar las características de cada uno de ellos. 3. Compararlos con otros documentos de ella Contabilidad.
<p>② Identificar los diferentes documentos mercantiles que se utilizan en los negocios, partiendo de sus características, objetivos y condiciones.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los documentos mercantiles atendiendo a su uso. 2. Establecer la relación de los documentos mercantiles con el proceso contable en las empresas.
<p>③ Registrar en asientos de diario, diferentes hechos económicos (comisión, aceptación, renovación y protesta) relacionados con la Letra de Cambio, cheque, tarjeta de crédito y el Pagaré, partiendo de lo regulado y de lo establecido generalmente.</p> <p>④ Registrar diferentes hechos económicos en que se utilicen documentos mercantiles comunes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las reglas para contabilizar documentos mercantiles en asientos de diarios. 2. Asentar las operaciones en el registro. <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las reglas para contabilizar documentos mercantiles comunes en los asientos de diario. 2. Asentar las operaciones en el registro.

TEMA 11: LOS INVENTARIOS.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Analizar la importancia económica de un adecuado control de los inventarios de un negocio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir los inventarios. 2. Determinar las cuentas contables que se consideran inventarios. 3. Ejemplificar el uso de las cuentas de inventario en una empresa o negocio.
② Diferenciar la contabilización de los inventarios mediante los sistemas periódicos y perpetuos, así como las características de cada uno.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Clasificar los diferentes inventarios. 2. Caracterizar las diferentes cuentas de inventarios. 3. Estructurar los pasos en el proceso de inventarios.
③ Caracterizar las principales cuentas de inventario a través de sus particularidades.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar las principales cuentas de inventarios. 2. Determinar lo esencial en cada cuenta de inventario.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Comparar cada cuenta de inventario. 4. Seleccionar la cuenta de inventario que debe ser utilizada en cada caso.
④ Valorar el inventario de un producto, empleando los métodos de valuación, FIFO, LIFO, MÓVIL y el MÁS BAJO, así como el correspondiente asiento de ajuste.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Caracterizar los métodos de valuación. 2. Establecer las existencias de la empresa.
	<ol style="list-style-type: none"> 3. Comparar las existencias con las salidas que se originan. 4. Elaborar juicios resúmenes.
⑤ Dualizar el procedimiento establecido para las cuentas incobrables, así como la provisión para las cuentas incobrables como mecanismos de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar cuáles son cuentas incobrables. 2. Determinar cuál es el motivo de que la cuenta sea incobrable.

provisión de valuación .	<ol style="list-style-type: none"> 3. Transferir la cuenta incobrable a gastos o pérdidas del negocio. 4. Debitar la cuenta provisiones en cuentas incobrables y acreditar cuentas por cobrar.
--------------------------	--

TEMA 12: COMISIONES, CONSIGNACIONES Y PIGNORACIONES.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Diferenciar las comisiones, consignaciones y pignoraciones, utilizando sus características, objetivos, importancia y procedimiento contable.	1. Definir comisiones, consignaciones y pignoraciones.
	2. Caracterizar las comisiones, consignaciones y pignoraciones.
	3. Precisar el objetivo e importancia de cada una de ellas.
	4. Establecer el procedimiento contable en cada caso.
② Registrar el tratamiento contable que se utiliza en el caso de comisiones, consignaciones y pignoraciones, teniendo en cuenta las regulaciones del código, su objeto, aspecto legal y su presentación en el balance.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Asentar las operaciones de comisiones en compra y venta. 2. Asentar las operaciones de consignaciones en compra y venta. 3. Asentar las operaciones de pignoraciones.

TEMA 13: INVERSIONES Y GASTOS DIFERIDOS

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>① Definir las inversiones materiales y financieras partiendo de las características, naturaleza y clasificación de las mismas, así como si son propias o de terceros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las características de las inversiones materiales y financieras. 2. Clasificar las inversiones atendiendo a la naturaleza de la inversión y en atención a la forma de ejecutarla.
<p>② Registrar en asientos de diarios, hechos económicos relacionados con los gastos diferidos más comunes que se presentan en un negocio.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar el tipo de ejecución de la inversión. 2. Determinar el procedimiento según el tipo de inversión. 3. Anotar en asientos de diario los hechos económicos relacionados con las cuentas de inversiones.

TEMA 14: ACTIVOS FIJOS TANGIBLES E INTANGIBLES

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>① Analizar las características generales e individuales de los activos fijos tangibles e intangibles, así como los elementos a tener en cuenta para determinar el costo de adquisición de cada uno de ellos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar cuáles son los activos fijos tangibles e intangibles. 2. Determinar las características de cada uno de ellos. 3. Determinar los componentes del costo de adquisición de cada uno de ellos. 4. Calcular el costo de adquisición en cada caso.
<p>② Calcular la depreciación de los activos fijos tangibles utilizando diferentes métodos y analizando en cada caso, costo de adquisición, fecha de adquisición y resultado de la fecha de compra o de puesta en marcha.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Estudiar el costo de adquisición, valor de salvamento o rescate y vida útil del activo. 2. Identificar los métodos de cálculo de la depreciación.
<p>③ Analizar el tratamiento contable de los activos fijos intangibles.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar los activos fijos intangibles. 3. Determinar las características de los activos fijos intangibles. 4. Calcular la tasa de amortización.

	5. Registrar en asientos de diario las operaciones con los activos fijos intangibles.
④ Registrar en asientos de diario operaciones relacionadas con la compra, venta, altas, asignación, donación, depreciación y amortización de activos fijos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las reglas del débito y el crédito para contabilizar los activos fijos. 2. Asentar las cuentas afectadas y sus importes.

TEMA 15: PASIVOS CORRIENTES.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Clasificar las cuentas por su naturaleza identificándolos como pasivo corriente a través de ejemplos presentados escogidos de la realidad de un negocio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las cuentas de pasivo corriente según su naturaleza. 2. Seleccionar los criterios de la razón del pasivo corriente. 3. Agrupar las cuentas según sus características.
② Registrar en asientos de diario, procedimientos contables donde se utilicen cuentas de nómina, efectos por pagar, cuentas por pagar y gastos acumulados a pagar, empleando para ello todo lo establecido en las regulaciones generales y vigentes en nuestro país.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las reglas del débito y el crédito para contabilizar las operaciones del pasivo. 2. Anotar las cuentas afectadas y sus importes.

TEMA 16: PASIVOS A LARGO PLAZO Y CRÉDITOS DIFERIDOS.

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>① Relacionar los bonos y acciones determinando uso, características, semejanzas y diferencias de cada uno.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar los bonos y las acciones. 2. Determinar sus características, uso, semejanzas y diferencias de cada uno. 3. Determinar los nexos que existen entre cada uno. 4. Elaborar conclusiones parciales. 5. Elaborar conclusiones finales de las dos.
<p>② Analizar la definición y concepto que comprende el pasivo a largo plazo, teniendo en cuenta el tratamiento contable de una emisión de bonos y de hipotecas por pagar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar qué comprende el pasivo a largo plazo. 2. Determinar las características de cada partida del pasivo a largo plazo. 3. Aplicar las reglas de debitar y acreditar para contabilizar las operaciones del pasivo a largo plazo. 4. Registrar las cuentas afectadas y sus importes.
<p>③ Clasificar los créditos diferidos a través de su tratamiento con tablas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los créditos diferidos dentro de los distintos créditos. 2. Seleccionar las características de los créditos diferidos que las distinguen de los demás. 3. Establecer los pasos para contabilizar los créditos diferidos. 4. Registrar los créditos diferidos

TEMA 17: AJUSTES, FALTANTES Y SOBRANTES

OBJETIVOS	ACCIONES
① Registrar los asientos de ajustes típicos al final del período contable para hacer un balance de comprobación ajustado.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las reglas de la Contabilidad con las partidas afectadas. 2. Asentar las partidas e importes según las afectadas.
② Realizar los asientos de ajuste necesarios en caso de faltantes y sobrantes en los activos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar en que casos existe un faltante o un sobrante en los activos. 2. Elaborar el asiento de ajuste según razones.

TEMA 18: CUENTAS DEL PATRIMONIO.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Definir las cuentas del Patrimonio.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las características esenciales de las cuentas del Patrimonio. 2. Enunciar de forma sintética los rasgos esenciales de las cuentas de Patrimonio.
② Analizar el tratamiento contable de las donaciones recibidas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar cuáles son las donaciones recibidas. 2. Determinar la naturaleza del saldo de la cuenta donaciones recibidas. 3. Aplicar las reglas de debitar y acreditar para la cuenta donaciones recibidas. 4. Registrar la cuenta donaciones recibidas en asientos de diario.

TEMA 19: SOCIEDADES MERCANTILES

OBJETIVOS	ACCIONES
① Señalar las ventajas y desventajas de cada tipo de sociedad, partiendo de sus características.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Definir sociedades mercantiles. 2. Caracterizar las sociedades mercantiles. 3. Clasificar las sociedades mercantiles. 4. Establecer diferencias en cuanto a ventajas y desventajas
② Registrar hechos económicos que acontecen en estas sociedades y su representación en el Estado de Situación, tales como: creación, compras, ventas de acciones, creación de reservas, distribución de utilidades, extracción individual y sueldos, al final del período.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar el tipo de sociedad que se trata. 2. Aplicar las reglas de débito y crédito según las partidas que se afectan. 3. Asentar las operaciones con las sociedades mercantiles según las partidas que se afecten.

TEMA 20: CONTABILIDAD DE UNIDADES PRESUPUESTADAS.

OBJETIVOS	ACCIONES
① Definir qué son las Unidades Presupuestadas partiendo de las características de las mismas y su diferencia con las empresas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las características esenciales de las Unidades Presupuestadas. 2. Enunciar de manera resumen los rasgos esenciales de las Unidades Presupuestadas.
② Explicar el contenido y uso de las cuentas utilizadas en el registro contable de las operaciones que se producen en las Unidades Presupuestadas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar el contenido y el uso de las cuentas en las Unidades Presupuestadas. 2. Argumentar las razones de la agrupación de cuentas según caracteriza. 3. Establecer las relaciones entre ellas según características. 4. Ordenar las cuentas afectadas según clasificador.
OBJETIVOS	ACCIONES

<p>③ Registrar operaciones relacionadas con Unidades Presupuestadas tales como: La compra de materiales y artículos de consumo, la adquisición de activos fijos tangibles, el cobro de ingresos, los cobros por cuenta del presupuesto y de los gastos, así como el cierre de cuentas.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar las reglas del débito y el crédito de las operaciones. 2. Asentar el hecho económico.
--	---

TEMA 21: CONTABILIDAD DE OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

OBJETIVOS	ACCIONES
<p>① Analizar las diferentes operaciones que se pueden producir en nuestro país, así como su control y documentos a utilizar.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las operaciones en moneda extranjera. 2. Determinar la estructura de cada operación en moneda extranjera. 3. Estudiar cada parte de las operaciones en moneda extranjera. 4. Caracterizar cada documento a utilizar.
<p>② Registrar en asientos de diario las operaciones que se pueden producir en una empresa, en el que la contabilización sea con moneda extranjera.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar cada caso en operaciones de Moneda Extranjera. 2. Aplicar las reglas de la Contabilidad. 3. Asentar las operaciones.

*SISTEMA DE ACCIONES Y OPERACIONES PARA EL TEMA II.
ASIGNATURA CONTABILIDAD.*

TEMA II. MÉTODO DE LA CONTABILIDAD. LA PARTIDA DOBLE.

En este tema una de las habilidades a formar es **Aplicar** el método de la partida doble en operaciones; todo a través de la Ecuación básica de Contabilidad ($A = P + C$), así como **Registrar** operaciones contables en la Ecuación Básica Ampliada $A = P + C + (I - G)$.

El estudio de estos temas posee gran importancia en la actividad contable por representar los elementos básicos de la asignatura y facilitar la sistematización de las acciones y operaciones que deben desarrollar los alumnos en la asignatura Contabilidad.

A continuación se dan las acciones de estos temas y las operaciones que le corresponden.

ACCIONES	OPERACIONES
◆ Definir el Método de Partida Doble.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Determinar las características del método de la partida doble. 2. Enunciar los rasgos esenciales del método de la partida doble.
◆ Determinar el método de la partida doble fundamentado en la ecuación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar el método de la partida doble. 2. Comparar las transformaciones del método de la partida doble que establece a las cuentas de activo y las cuentas de pasivo. 3. Descubrir lo fundamental en este método.
◆ Identificar los componentes de la Ecuación Básica de la Contabilidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la Ecuación Básica. 4. Caracterizar las Variables de la Ecuación. 5. Establecer la relación de estas variables y las cuentas según las operaciones o hechos económicos ocurridos en un período contable.
◆ Interpretar los componentes de la Ecuación Básica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar la Ecuación Básica Ampliada de la Contabilidad.

Ampliada..	<ol style="list-style-type: none"> 2. Relacionar las variables (Activo, Pasivo, Capital, Ingresos , Gastos) que conforman la Ecuación Básica Ampliada. 3. Interpretar los componentes de la Ecuación de Resultado($I - G = R$). 4. Encontrar la lógica de porqué el Activo es igual al Pasivo más el Capital más Ingresos menos el Gasto { $A = P + C + (I - G)$ }. 5. Elaborar conclusiones acerca de todos los componentes de la Ecuación Básica Ampliada.
♦ Asentar hechos económicos aplicando el método de la partida doble.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer la operación contable. 6. Analizar la operación. 7. Aplicar las reglas de la Contabilidad. 8. Anotar la operación y su importe de manera clara y precisa en las partidas afectadas.

En la investigación se realiza una propuesta del Sistema de habilidades del Técnico Medio Contador a través de la asignatura de Contabilidad. Se desagregan las habilidades y acciones en las 21 Unidades que posee el programa de la asignatura a partir del Sistema de habilidades de pensamiento lógico propuesto por el ISPETP¹ y su vinculación con habilidades y acciones profesionales que constituyen una necesidad para la formación del Técnico Medio en Contabilidad.

En este capítulo se logra establecer una propuesta del Sistema de acciones y operaciones para el Tema II. Método de la Contabilidad. La Partida Doble.

Para comprender la estructura de la propuesta del Sistema de Acciones y Operaciones se parte de que en dicho Tema los objetivos son:

- 1) Aplicar el Método de la Partida Doble en operaciones presentadas a través de la Ecuación Básica de la Contabilidad.
- 2) Registrar operaciones contables en la Ecuación Básica Ampliada a través de ejercicios donde se determine el resultado final.

Estos objetivos del tema darán las posibilidades al maestro de aplicar la estructura propuesta partiendo de actividades y tareas docentes para que el alumno pueda definir el método de la Partida Doble; una vez logrado el desarrollo de esta acción y con la conducción del maestro el alumno debe proceder a operacionalizar esta acción y es cuando debe **determinar las características del Método de la Partida Doble**, además de **enunciar los rasgos esenciales del Método de la Partida Doble**.

Posteriormente debe proceder a **determinar el Método de la Partida Doble** fundamentado en la ecuación y las operaciones correspondiente, en este caso son: **Analizar el Método de la Partida Doble; La Ecuación Básica de la Contabilidad y la Ecuación Básica Ampliada**, además deben **caracterizar las variables de la Ecuación Básica de la Contabilidad** y **establecer la relación de las variables**, estas tres últimas operaciones posibilitan al alumno desarrollar la acción **Identificar los componentes de la Ecuación Básica de la contabilidad**.

Cuando se logra analizar el Método de la Partida Doble, la Ecuación Básica de la Contabilidad y la Ecuación Básica Ampliada; los alumnos deben **Relacionar** las variables, **Interpretar** los componentes de la Ecuación de Resultado, **Encontrar** la lógica de los componentes y **Elaborar** conclusiones el alumno puede **Interpretar** los componentes de la Ecuación Básica Ampliada.

Todo ello lo conducirá a lograr **Registrar** hechos económicos que no es otra cosa que **Asentar**; esto se realizará si el alumno logra **Leer** operaciones contables, **analizar** la operación y **Anotar** la operación.

Todo ello se logró constatar utilizando métodos empíricos tales como: Entrevista, encuesta, y consulta a Expertos.

En cada uno de los instrumentos utilizados se comprobó que los contenidos desarrollados en la asignatura de contabilidad unido a la formación y desarrollo de habilidades de pensamiento lógico; conduce a desarrollar la habilidad de **Registrar hechos económicos** y por las razones antes expuestas constituye ella la **Habilidad Rectora** de la especialidad; que además para desarrollarla lleva implícito acciones y operaciones sumamente importantes para el contador.

ENCUESTA A ESTUDIANTESESPECIALIDAD: TC Año: 1ero. Y 2do

Compañeros (a):

La siguiente encuesta tiene como objetivo contribuir a la elevación del aprendizaje en ustedes; a través de la profesionalización de las asignaturas, solicitamos la cooperación que ustedes siempre nos han brindado .

Muchas gracias

AÑO 3
SEXO F

I. Las asignaturas técnicas que reciben en la carrera son necesarias para su formación.

- a) Muy de acuerdo.
- b) De acuerdo.
- c) Indiferentes
- d) Desacuerdo.
- e) Muy en desacuerdo.

II. Valore de 0 (desacuerdo total) hasta 4 (de acuerdo) las actividades que les interesa que se organizan en las clases y otras actividades de la asignatura de Contabilidad que reciben y las que se recibieron.

- Desarrollar ejercicios con su compañero en el aula 4
- Leer libros y folletos técnicos durante la clase 4
- Debatir artículos de prensa, radio y TV en clases 4
- Debatir artículos de la gaceta oficial en la clase 3

- Debatir experiencias de la práctica en la clase —4—
- Confeccionar y analizar modelos y estados financieros de las empresas en y fuera de la clase. 4
- Otros que les interese _____
- Registrar hechos económicos que acontecen en la empresa. _____
- Debatir el código de ética del contador. _____

III. Las clases de las asignatura Contabilidad .

- Agotadoras _____
- Aburridas _____
- Desorganizadas _____
- Difícil de comprender _____
- Semi teóricas _____
- Se experimentan _____
- Placenteras _____
- Divertidas _____
- Organizadas _____
- Fácil de comprender _____
- Muy prácticas _____
- No se experimentan _____

IV. Mencione conceptos que desarrolló en la asignatura Contabilidad.

Explique algunos de ellos.

V. Decide estudiar la carrera por :

_____ Necesidad _____ Deseos _____ Otros.

VI. ¿Cuál será la principal actividad o tarea que debe dominar un contador

?

ENCUESTA A PROFESORES

ESPECIALIDAD: _____

AÑO QUE TRABAJA: _____

AÑOS DE EXPERIENCIA: _____.

1. ¿ Diga qué habilidades deben formarse en los estudiantes en el año que trabaja.?

2. ¿ Cómo usted evalúa el dominio de estas habilidades.?

3. ¿ Cuáles de ellas los alumnos dominan con más posibilidad?

4. ¿ Aplica usted alguna estrategia de aprendizaje para el dominio de Habilidades profesionales.?

5. Para preparar sus actividades consulta usted:

- Perfil ocupacional del Técnico Contador.

Si _____ No _____

6.¿ Se ha preocupado por consultar las tareas de un Contador en una Empresa auxiliándose del Calificador de Cargo.

Si _____ No _____

7. ¿ Cómo usted evalúa su asignatura ?.

8. ¿ Cómo se preparan los estudiantes para desarrollar las tareas investigativas.?

Año: 4to.

GUÍA DE ENTREVISTA A ESTUDIANTES EN PRÁCTICA PREPROFESIONAL PARA CONOCER CRITERIOS SOBRE LA APLICACIÓN EN ESTA ACTIVIDAD DE LAS TAREAS DESARROLLADAS EN LAS CLASES DE CONTABILIDAD.

1. ¿ Reconoce usted en el tipo de Actividad Económica en que se encuentra practicando y la Contabilidad que se aplica?
2. ¿ Cuáles actividades usted realiza en su práctica ?
3. ¿ Practica usted con los libros de la Contabilidad ?
4. ¿ Aplica usted en la empresa las reglas de la Contabilidad?
5. Mencione tres tareas que ha desarrollado en la empresa en la Práctica Preprofesional que se derivan de las clases de la Contabilidad.
6. ¿ Registra usted operaciones en la empresa ?
7. Considera que con los conocimientos recibidos en las clases puede trabajar como:

_____ Técnico Contador. _____ Auditor de una empresa.

8. ¿ Existe alguna actividad de las realizadas en la empresa que no haya sido recibida en las clases de la especialidad ? Especifique.

ENCUESTA A ESTUDIANTES

AÑO: 3ERO.

ESPECIALIDAD: CONTABILIDAD.

Compañeros (a);

La siguiente encuesta tiene como objetivo comprobar los contenidos que guardan relación entre la asignatura de Contabilidad que recibiste en I y II año de la carrera y la asignatura de Auditoría que has recibido en el III año de la especialidad.

I.- Pides la carrera por:

- a)- _____ Deseos.
- b)- _____ Necesidad.
- c)- _____ Otros.

II.- Prefieres desarrollar la práctica preprofesional en:

- a)- _____ Departamento de Contabilidad.
- b)- _____ Equipo de Auditoría.

III.- En el inciso más cercano circule en orden ascendente:

a)- Los contenidos de las clases de Contabilidad I y II se utilizan para desarrollar contenidos de la Auditoría.	1	2	3	4	5
b)- Existe relación entre el Control Interno y los subsistemas de Contabilidad estudiados anteriormente.	1	2	3	4	5
c)- Definir el contenido de las cuentas de Inventarios; Medios Monetarios; Caja y Banco; facilita el control interno de los mismos.	1	2	3	4	5
d)- Las conciliaciones Bancarias las recibiste en Auditoría por primera vez.	1	2	3	4	5
e)- Las Cuentas de Ingresos y Gastos y sus contenidos son recibidas sólo en la asignatura de Auditoría.	1	2	3	4	5

IV.- De los contenidos recibidos en la asignatura de Contabilidad. Señale cuál de ellos pudieran ser útiles en Auditoría. Coloque números por orden de prioridad.

- a)- 2 Actividades económicas.
- b)- 1 Método de la Partida Doble.
- c)- 3 Errores. Los Ajustes.
- d)- 4 Medios Monetarios.
- e)- 6 Cuentas de Patrimonio.
- f)- 5 Estados Financieros.

ENCUESTA A PROFESORES

Compañero (a) profesor (a):

Estamos desarrollando una investigación científico pedagógica sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes; con el objetivo de constatar las habilidades y acciones a tener en cuenta en el desarrollo de los contenidos de la asignatura de Contabilidad.

Por todo lo antes expuesto necesitamos su más sincera y eficiente colaboración a la hora de realizar la encuesta.

1. Señale en cuáles de los contenidos de temas de esta asignatura los alumnos presentan dificultades:

- a)- _____ Identificar las actividades económicas.
- b)- _____ Definir la Contabilidad.
- c)- _____ Valorar la importancia de la Contabilidad.
- d)- _____ Aplicar el método de la partida doble en operaciones presentadas a través de la Ecuación Básica.
- e)- _____ Registrar operaciones contables en la ecuación básica ampliada, a través de ejercicios donde se determine el resultado final.
- f)- _____ Analizar la definición de cuentas y sus secciones a través del formato
de la misma y las reglas para debitar y acreditar cada cuenta.
- g)- _____ Registrar operaciones mediante cuentas T a través de ejercicios donde identifiquemos sus características, las reglas para debitar y acreditar y al grupo al que pertenecen.
- h)- _____ Confeccionar el Balance de Comprobación de Saldo donde se identifique la naturaleza de cada cuenta y clasificación de su saldo.
- i)- _____ Registrar operaciones en asientos de diario, aplicando las reglas de debitar y acreditar en dependencia de la naturaleza de la cuenta.
- j)- _____ Realizar pases al mayor teniendo como base los asientos de diario, determinando en cada caso.

- k) _____ Clasificar los distintos tipos de errores que se pueden encontrar en el
registros de los hechos económicos en asientos de diario.
- l)- _____ Preparar los estados financieros a partir del balance de comprobación ajustado.
- m)-_____ Diferenciar el Estado de Resultado del Estado de Situación, analizando las características, objetivo y formato de cada uno de ellos.
- n)- _____ Interpretar los Estados financieros a través de los indicadores de liquidez, prueba del ácido, índice de solvencia, rotación de cobros y pagos de inventarios.

II.- A continuación le relacionamos habilidades propias de la asignatura Contabilidad, marque con una x la que considere rectora dentro de la asignatura y en el primer año de la especialidad:

- a) Identificar.
- b) Definir.
- c) Valorar.
- d) Aplicar.
- e) Registrar.
- f) Analizar.
- g) Confeccionar.
- h) Clasificar.
- i) Preparar.
- j) Diferenciar.
- k) Interpretar.

Anexo.6

ENCUESTA A PROFESORES.

SEGUNDO AÑO. CONTABILIDAD.

Compañero (a) profesor (a):

Estamos desarrollando una investigación científico pedagógica sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes; con el objetivo de constatar las habilidades y acciones a tener en cuenta en el desarrollo de los contenidos de la asignatura de Contabilidad.

Por todo lo antes expuesto necesitamos su más sincera y eficiente colaboración a la hora de realizar la encuesta.

1. Señale en cuáles de los contenidos de temas de esta asignatura los alumnos presentan dificultades:

- a) ~~Caracterizar~~ los medios monetarios de sus cuentas más representativas, así como las diferentes subcuentas de fondo fijo, teniendo en cuenta los métodos de Control Interno.
- b) Confeccionar el Estado de Conciliación Bancaria, partiendo de los diferentes métodos establecidos y culminando con los correspondientes asientos de diario.
- c) Registrar en asientos de diario las operaciones relacionadas con fondo fijo, cobros y pagos, nóminas, anticipos a justificar que se efectúan en un negocio, teniendo en cuenta las regulaciones generales establecidas.
- d) Caracterizar los documentos mercantiles, comunes y de crédito, partiendo de sus características generales y específicas.
- e) Registrar en asientos de diario , diferentes hechos económicos (comisión, aceptación, renovación y protesto) relacionados con la letra de

cambio, cheque, tarjeta de crédito y el pagaré, partiendo de lo regulado y de lo establecido generalmente.

f) _____ Registrar diferentes hechos económicos en que se utilicen documentos mercantiles comunes

g) _____ Analizar la importancia económica de un adecuado control de los inventarios de un negocio.

h) _____ Diferenciar la contabilización de los inventarios mediante los sistemas periódicos y perpetuos, así como las características de cada uno.

i) _____ Valorar el inventario de un producto, empleando los métodos de valuación, FIFO, LIFO, MOVIL y el MAS BAJO, así como el correspondiente asiento de ajuste.

j) _____ Diferenciar las comisiones, consignaciones y pignoraciones, utilizando sus características, objetivo, importancia y procedimiento contable.

k) _____ Registrar el tratamiento contable que se utiliza en el caso de comisiones, consignaciones y pignoraciones, teniendo en cuenta las regulaciones del código, su objeto, aspecto legal y su presentación en el balance.

l) _____ Registrar en asientos de diarios, hechos económicos relacionados con los gastos diferidos más comunes que se presentan en un negocio.

m) _____ Calcular la depreciación de los Activos Fijos Tangibles utilizando diferentes métodos y analizando en cada caso, costo de adquisición, fecha de adquisición y resultado de la fecha de compra o de puesta en marcha.

n) _____ Registrar en asiento de diarios operaciones relacionadas con la compra, venta, alta, asignación, donación, depreciación y amortización de activos fijos.

ñ) _____ Clasificar las cuentas por su naturaleza, identificándolas como pasivo corriente a través de ejemplos presentados escogidos de la realidad de un negocio.

- o) _____ Registrar en asiento de diario, procedimientos contables donde se utilicen cuentas de nóminas, efectos por pagar, cuentas por pagar y gastos acumulados a pagar, empleando para ello lo establecido en las regulaciones generales y vigentes en nuestro país.
- p) _____ Analizar la definición y concepto que comprende el pasivo a largo plazo, teniendo en cuenta el tratamiento contable de una emisión de bonos y de hipotecas por pagar.
- q) _____ Registrar los asientos de ajustes típicos al final de período contable contable para hacer un balance de comprobación ajustado.
- r) _____ Analizar el tratamiento contable en donaciones recibidas.
- s) _____ Registrar hechos económicos que acontecen en estas sociedades y su representación en el Estado de Situación, tales como: Creación, compra, ventas de acciones, creación de reservas, distribución de utilidades, extracción individual y sueldos, al final del período.
- t) _____ Definir qué son las Unidades Presupuestadas partiendo de las características de las mismas y su diferencia con las empresas.
- x) _____ Explicar el contenido y uso de las cuentas utilizadas en el registro contable de las operaciones que se producen en las Unidades Presupuestadas.
- w) _____ Registrar operaciones relacionadas con Unidades Presupuestadas tales como: la compra de materiales y artículos de consumo, adquisición de activos fijos tangibles, el cobro de ingresos, los cobros por cuenta del Presupuesto y de los gastos, así como el cierre de cuentas.

II.- A continuación le relacionamos habilidades propias de la asignatura Contabilidad, marque con una x la que considere rectora dentro de la asignatura y en el primer año de la especialidad:

- a) Caracterizar.
- b) Confeccionar.
- c) Registrar.
- d) Analizar.
- e) Diferenciar
- f) Valorar.
- g) Calcular.
- h) Clasificar.
- i) Definir.
- j) Explicar.

Anexo 7.

GUÍA DE ENTREVISTA A CONSULTORES DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ECONOMISTAS Y CONTADORES DE CUBA. (CANEC). PARA CONOCER CRITERIOS Y LAS DIFICULTADES QUE PRESENTA LA FORMACIÓN DE CONTADORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES QUE SE PUEDE CONSTATAR.

1. ¿ En las empresas en las que se realiza Consultarías existen egresados de los Institutos politécnicos de Economía ?.
2. ¿ Cuáles son a su juicio las principales dificultades que posee la Contabilidad en las Entidades ?.
3. ¿ El trabajo en los libros de Contabilidad se realiza cómo es debido ?
4. ¿ Considera que alguna de estas dificultades se generan por las insuficiencias en la formación del Técnico Medio en Contabilidad ?.
5. ¿ El registro de hechos económicos cumple sus reglas y requisitos ?

Anexo.8

PROGRAMA DE CONTABILIDAD ESPECIALIDAD CONTADOR

1. GENERALIDADES

1.1	GRUPO:	Economía y Servicios
1.2	ESPECIALIDAD:	Contador
1.3	NIVEL DE INGRESO:	9no y 12mo grados
1.4	ASIGNATURA:	Contabilidad
1.5	TOTAL DE HORAS:	480

2.- OBJETIVOS

Objetivos generales:

Contribuir a la formación en los estudiantes de habilidades que le permitan efectuar las actividades contables con la calidad requerida y acorde con las normativas vigentes.

- Desarrollar en los alumnos el amor al trabajo y a su profesión.
- Contribuir al desarrollo del trabajo independiente de los alumnos.
- Contribuir al desarrollo del espíritu de investigación en los estudiantes mediante la vinculación de los mismos a la problemática de la Contabilidad dentro de nuestro desarrollo económico.

Objetivos específicos por unidades:

Unidad 1: INTRODUCCION A LA CONTABILIDAD. CARACTERÍSTICA DE LA INFORMACION CONTABLE.

- Identificar la actividad y la información económica contable a través de ejemplos presentes en la vida práctica.
- Definir la Contabilidad interrelacionándola con las fases de la información económica.
- Valorar la importancia de la Contabilidad como ciencia para el control de la actividad económica de una entidad, atemperado al tipo de propiedad que responda al capital y a las condiciones propias de nuestro país.

Unidad 2: METODO DE LA CONTABILIDAD. LA PARTIDA DOBLE.

- Aplicar el método de la partida doble en operaciones presentas a través de la Ecuación Básica, logrando la identificación de sus términos en cada caso.

- Registrar operaciones contables en la ecuación básica ampliada, a través de ejercicios donde se determine el resultado final.

Unidad 3: LAS CUENTAS. EL BALANCE DE COMPROBACION. ERRORES.

- Analizar la definición de cuenta y sus secciones a través del formato de la misma y de las reglas para debitar y acreditar cada cuenta.
- Registrar operaciones mediante cuentas T a través de ejercicios donde identifiquemos sus características, las reglas para debitar y acreditar y al grupo al que pertenecen.
- Confeccionar el balance de comprobación por saldos, donde se identifique la naturaleza de cada cuenta y clasificación de su saldo.

Unidad 4: LOS LIBROS BASICOS DE LA CONTABILIDAD.

- Identificar los libros en coordinación de diario y mayor, como libros básicos de la Contabilidad a través de la presentación y análisis de su formato.
- Registrar operaciones mediante asientos de diario, aplicando las reglas de debitar y acreditaren dependencia de la naturaleza de la cuenta.
- Realizar pases al mayor teniendo como base los asientos de diario, determinando el saldo en cada caso, identificándolo e interpretándolo.

Unidad 5: LOS LIBROS AUXILIARES DE LA CONTABILIDAD.

- Diferenciar el formato de cada libro auxiliar de acuerdo a sus características y objetivos.
- Registrar en los libros auxiliares hechos económicos más comunes que se originan en las empresas, concluyendo con el asiento resumen de cada uno.

Unidad 6: ERRORES. LOS AJUSTES. . PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS DE LA CONTABILIDAD

- Definir en que consisten los errores.
- Clasificar los distintos tipos de errores que se puedan encontrar en el registro de los hechos económicos en asientos de diario
- Definir en que consisten los ajustes y su justificación.

- Relacionar las características de la información contable teniendo en cuenta los principios generales de la misma a través de las normas de valoración y exposición de la ciencia.
- Aplicar los conceptos y principios de la contabilidad a las situaciones de negocios independientemente del sistema social.

Unidad 7: EL ESTADO CONSTRUCTIVO Y CIERRE DE CUENTAS.

- Confeccionar la hoja de trabajo partiendo del balance de comprobación, ajustes posibles y balance de comprobación ajustado para obtener la posible pérdida o ganancia.
- Definir el proceso de cierre de las cuentas nominales.
- Confeccionar la hoja de trabajo hasta su proceso de cierre, utilizando los métodos más usuales para la realización de las mismas.

Unidad 8: LOS ESTADOS FINANCIEROS.

- Preparar los estados financieros a partir del balance de comprobación ajustado.
- Diferenciar el Estado de Resultado, del Estado de Situación analizando las características, objetivos y formato de cada uno de ellos.
- Interpretar los estados financieros a través de los indicadores de liquidez, prueba del ácido, índice de solvencia, rotación de cobros y pagos de inventarios.
- Unidad 9: MEDIOS MONETARIOS.
- Caracterizar los medios monetarios de sus cuentas más representativas, así como las diferentes subcuentas de fondo fijo, teniendo en cuenta los métodos de control interno.
- Confeccionar el estado de Conciliación Bancaria, partiendo de los diferentes métodos establecidos y culminando con los correspondientes asientos de diario.
- Registrar en asientos de diario las operaciones relacionadas con fondo fijo, cobros y pagos, nóminas, anticipos a justificar que se efectúan en un negocio, teniendo en cuenta las regulaciones generales establecidas.

Unidad 10: CUENTAS, EFECTOS POR COBRAR Y PAGAR .:

- Caracterizar los documentos mercantiles y comunes y de créditos, partiendo de sus características generales y específicas.

- Identificar las diferentes documentos mercantiles que se utilizan en los negocios, partiendo de sus características, objetivos y condiciones.
- Registrar en asientos de diarios, diferentes hechos económicos (emisión, aceptación, renovación y protesto) relacionados con la letra de cambio, cheque, tarjeta de crédito y el pagaré, partiendo de lo regulado y de lo establecido generalmente.
- Registrar diferentes hechos económicos en que se utilicen documentos mercantiles comunes.

Unidad 11: LOS INVENTARIOS.

- Analizar la importancia económica de un adecuado control de los inventarios de un negocio.
- Diferenciar la contabilización de los inventarios mediante los sistemas periódicos y perpetuos, así como las características de cada uno.
- Caracterizar las principales cuentas de inventario a través de sus particularidades.
- Valorar el inventario de un producto, empleando los métodos de valuación, FIFO, LIFO, MOVIL y EL MAS BAJO, así como el correspondiente asiento de ajuste.
- Analizar el procedimiento establecido para las cuentas incobrables, así como la provisión para las cuentas incobrables como mecanismo de provisión de valuación.

Unidad 12: COMISIONES, CONSIGNACIONES Y PIGNORACIONES.

- Diferenciar las comisiones consignaciones y pignoraciones, utilizando sus características, objetivo, importancia y procedimiento contable.
- Registrar el tratamiento contable que se utiliza en el caso de comisiones, consignaciones y pignoraciones, teniendo en cuenta las regulaciones del código, su objeto y aspecto legal y su presentación en el balance.

Unidad 13: INVERSIONES Y GASTOS DIFERIDOS.

- Definir las inversiones materiales y financieras partiendo de las características, naturaleza y clasificación de las mismas, así como si son propios o de terceros.
- Registrar en asientos de diarios, hechos económicos relacionados con los gastos diferidos más comunes que se presentan en un negocio.

Unidad 14: ACTIVOS FIJOS TANGIBLES E INTANGIBLES.

- Analizar las características generales e individuales de los Activos Fijos tangibles e Intangibles así como los elementos a tener en cuenta para determinar el costo de adquisición de cada uno de ellos.
- Calcular la depreciación de los Activos Fijos Tangibles utilizando diferentes métodos y analizando en cada caso, costo de adquisición, fecha de adquisición y resultado de la fecha de compra o de puesta en marcha.
- Analizar el tratamiento contable de los activos fijos intangibles.
- Registrar en asientos de diarios operaciones relacionadas con la compra, venta, alta, asignación, donación, depreciación y amortización de activos fijos.

Unidad 15: PASIVOS CORRIENTES.

- Clasificar las cuentas por su naturaleza, identificándolas como pasivo corriente a través de ejemplos presentados, escogidos de la realidad de un negocio.
- Registrar en asientos de diario, procedimientos contables donde se utilicen cuentas de nómina, efectos por pagar, cuentas por pagar y gastos acumulados a pagar, empleando para ello todo lo establecido en las regulaciones generales y vigentes en nuestro país.

Unidad 16: PASIVOS A LARGO PLAZO Y CREDITOS DIFERIDOS.

- Relacionar los bonos y acciones, determinando uso, características, semejanzas y diferencias de cada uno.
- Analizar la definición y concepto que comprende el pasivo a largo plazo, teniendo en cuenta el tratamiento contable de una emisión de bonos y de hipotecas por pagar.
- Clasificar los créditos diferidos a través de su tratamiento contable.

Unidad 17 AJUSTES, FALTANTES Y SOBANTES.

- Registrar los asientos de ajuste típicos al final del periodo contable para hacer un balance de comprobación ajustado.
- Realizar los asientos de ajuste necesarios en caso de faltantes y sobrantes en los activos.

Unidad 18: CUENTAS DEL PATRIMONIO

- Definir las cuentas del Patrimonio

- Analizar el tratamiento contable de las donaciones recibidas.

Unidad 19: SOCIEDADES MERCANTILES

- Señalar las ventajas y desventajas de cada tipo de sociedad, partiendo de sus características.
- Registrar hechos económicos que acontecen en estas sociedades y su representación en el Estado de Situación, tales como creación, compras, ventas de acciones, creación de reservas, distribución de utilidades, extracción individual y sueldos, al final del periodo.

Unidad 20: CONTABILIDAD DE UNIDADES PRESUPUESTADAS.

- Definir que son las unidades presupuestadas partiendo de las características de las mismas y su diferencia con las empresas.
- Explicar el contenido y uso de las cuentas utilizadas en el registro contable de las operaciones que se producen en las unidades presupuestadas.
- Registrar operaciones relacionadas con unidades presupuestadas, tales como: la compra de materiales y artículos de consumo, la adquisición de Activos Fijos Tangibles, el cobro de ingresos, los cobros por cuenta del presupuesto y de los gastos, así como el cierre de cuentas.

Unidad 21: CONTABILIDAD DE OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

- Analizar las diferentes operaciones que se pueden producir en nuestro país, así como su control y documentos a utilizar.
- Registrar en asientos de diarios las operaciones que se pueden producir en una empresa, en el que la contabilización sea con moneda extranjera.

3.- CARACTERIZACION DE LA ASIGNATURA

La asignatura Contabilidad es la que permite el desarrollo de otras asignaturas importantes del plan de estudio de ahí que la cantidad de horas y el tiempo asignado sea tan amplio, en ella las horas destinadas a la parte práctica o de ejercitación es del 66%. En el caso de los estudiantes con ingreso 12mo. Grado recibirán en el segundo año esta asignatura en forma de bloque durante las primeras 20 semanas con una frecuencia alta (8horas) para poder recibir en las siguientes 20 semanas las asignaturas de Costo y Auditoría.

4.- PLANES TEMÁTICOS

4.1 TEMATICO 1

ANEXO: 1

AÑO: 1ro.
NIVEL DE INGRESO 9 no. Grado
SEMANAS: 40
FRECUENCIA SEMANAL: 6 horas
TOTAL DE HORAS: 240

UNIDAD	TEMATICA	TOTAL	PRACTICA
1	Introducción a la contabilidad. Característica de la información contable.	12	6
2	Método de la contabilidad. La partida doble.	35	25
3	Las cuentas. El balance de comprobación.	46	34
4	Los libros básicos de la contabilidad	32	27
5	Los libros auxiliares de la contabilidad.	14	10
6	Errores. Los ajustes. Principios Generalmente Aceptados de la Contabilidad.	20	14
7	El estado constructivo y cierre de cuentas	32	24
8	Los estados financieros	32	24
	Controles parciales	6	
	Análisis de los resultados	3	
	Reserva	8	
	SUBTOTAL DEL AÑO	240	164

AÑO: 2 do.
NIVEL DE INGRESO: 9no. grado
SEMANAS: 40
FRECUENCIA SEMANAL: 6 horas

TOTAL DE HORAS: 240

UNIDAD	TEMATICA	TOTAL	PRACTICA
9	Medios Monetarios	24	18
10	Cuentas, Efectos Por Cobrar y Pagar	20	15
11	Los Inventarios	20	12
12	Comisiones, Consignaciones y Pignoraciones	20	12
13	Inversiones y Cargos Diferidos	15	10
14	Activos Fijos Tangibles e Intangibles	20	12
15	Pasivos Corrientes	10	8
16	Pasivo a Largo Plazo y Créditos Diferidos	20	15
17	Ajustes. Faltantes y Sobrantes	20	14
18	Patrimonio	16	12
19	Sociedades Mercantiles	20	16
20	Contabilidad de Unidades Presupuestada	14	10
21	Contabilidad de Operaciones en Moneda Extranjera.	12	8
	Controles Parciales	6	
	Análisis de los Resultados	3	
SUBTOTAL DEL AÑO		240	162
TOTAL DE LA ASIGNATURA		480	322

4.2 TEMATICO 2

ANEXO: 2

AÑO: 1ro.
 NIVEL DE INGRESO: 12mo. Grado
 SEMANAS: 40
 FRECUENCIA SEMANAL: 8 horas
 TOTAL DE HORAS: 320

UNIDAD	TEMATICA	TOTAL	PRACTICA
1	Introducción a la contabilidad. Características de la información contable..	12	6
2	Método de la contabilidad. La partida doble.	35	25
3	Las cuentas. El balance de comprobación.	46	34
4	Los libros básicos de la contabilidad	32	27

5	Los libros auxiliares de la contabilidad.	14	10
6	Errores. Los ajustes. Principios generalmente aceptados de la contabilidad	20	14
7	El estado constructivo y cierre de cuentas	32	24
8	Los estados financieros	32	24
9	Medios monetarios	30	22
10	Cuentas, efectos por cobrar y pagar	20	15
11	Los inventarios	20	12
	Reserva	18	
	Controles parciales	6	
	Análisis de los resultados	3	
	SUBTOTAL DEL AÑO	320	213

AÑO: 2 do.
 NIVEL DE ESCOLARIDAD: 12mo. Grado
 SEMANAS: 20
 FRECUENCIA SEMANAL: 8 horas
 TOTAL DE HORAS: 160

UNIDAD	TEMATICA	TOTAL	PRACTICA
12	Comisiones, Consignaciones y Pignoraciones	18	10
13	Inversiones Y Cargos Diferidos	15	10
14	Activos Fijos Tangibles e Intangibles	18	10
15	Pasivos Corrientes	10	8
16	Pasivo a Largo Plazo y Crédito Diferidos	20	15
17	Ajustes, Faltantes y Sobrantes	16	12
18	Patrimonio	12	8
19	Sociedades Mercantiles	20	16
20	Contabilidad de Unidades Presupuestada	14	10
21	Contabilidad de Operaciones en Moneda Extranjera.	8	6
	Controles Parciales	6	
	Análisis de los Resultados	3	
	SUBTOTAL DEL AÑO	160	105
	TOTAL DE LA ASIGNATURA	480	318

5.- PLAN ANALÍTICO

Unidad No. 1. INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD. CARACTERÍSTICAS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

Definición de Actividad Económica Contable. Principales actividades económicas y su clasificación. La información económica y su importancia. Las fases del proceso de la información económica. Las entidades económicas. Definición y objetivos de la contabilidad. Su relación con las fases de la información económica. Sistema y método de la Contabilidad. El Ciclo Contable. Cuestionario de control. Características de la información contable.

Unidad No. 2 EL MÉTODO DE LA CONTABILIDAD. LA PARTIDA DOBLE.

Concepto del método de la partida doble. Su origen, desarrollo y base matemática. La ecuación básica y sus términos. Análisis de la ecuación básica, según los cambios que las operaciones producen en sus términos. La ecuación de resultado y sus variantes. La ecuación básica ampliada. Análisis de la ecuación básica ampliada, según los cambios que las operaciones producen en su término. Presentación de la información económica mediante estados. El balance general y el Estado de Resultado. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 3 LAS CUENTAS. BALANCE DE COMPROBACIÓN.

Definición de la cuenta. Su formato en dos secciones. La cuenta "T". Los débitos y los créditos. Definición y clasificación de los saldos. Reglas para debitar y acreditar. División básica de las cuentas. Cuentas reales o de balance y cuentas nominales o de resultado. Breve explicación del contenido de cada grupo de cuentas. Balance de comprobación por saldos. Su formato y confección. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 4 LOS LIBROS BÁSICOS DE LA CONTABILIDAD. EL DIARIO Y EL MAYOR.

Los libros básicos u obligatorios para la fase del procesamiento de los datos en la Contabilidad. El libro diario. Características específicas y formado tradicional. El asiento de diario. Concepto, componentes y clasificación. Procedimiento para efectuar los asientos de diario. Demostración práctica. El comprobante de diario. Su objetivo y necesidad. Formato, numeración y archivo del comprobante de diario. Ventajas y desventajas de su uso. Demostración práctica de anotaciones en el comprobante de diario. El libro mayor con saldo. Su formato y características específicas. El pase al Mayor. Concepto y objetivos. Su relación con los asientos de diario y con el libro Diario. Demostración práctica de pases al Mayor con saldo. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 5 LOS LIBROS AUXILIARES DE LA CONTABILIDAD.

Generalidades sobre los libros auxiliares del Diario y del Mayor. Objetivos de los subsidiarios y de los Submayores. Principios que deben observarse en relación con ambos. Subsidiarios de uso más frecuente. Su formato y características específicas. Procedimientos de anotación en los subsidiarios. Su registro en el Diario o su pase directo al Mayor. Submayores más utilizados. Su formato y características específicas. Su uso para el análisis de las cuentas control. Procedimientos de anotación en los Submayores. Demostraciones prácticas. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos

Unidad No. 6 ERRORES. LOS AJUSTES. PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS DE LA CONTABILIDAD

Localización de errores. Clases de errores. Los errores en el diario. Errores en la cifra de los asientos. Asientos invertidos. Otros casos de errores. Los ajustes. Su importancia y justificación. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos. . Los Principios Generalmente Aceptados de la Contabilidad. Las Normas de valoración y Exposición.

Unidad No. 7 EL ESTADO CONSTRUCTIVO Y CIERRE DE CUENTAS.

Generalidades. El proceso contable. Período contable y período fiscal. La hoja preparatoria y el proceso general del cierre y reapertura de la contabilidad. Procedimientos en la hoja de trabajo o estado constructivo. Balance de comprobación ajustado. Clasificación de las cuentas a partir del balance de comprobación ajustado. El proceso general de cierre. El cierre de las cuentas nominales. Métodos más usuales para el cierre. El cierre y reapertura de las cuentas reales. Métodos más usuales para el cierre y reapertura de las cuentas reales. Métodos más usuales para el cierre y reapertura de cuentas reales más usados. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 8 LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Elaboración de los estados financieros. Propósitos fundamentales del balance general. Grupos de cuentas que lo componen. Formas de presentación. Interpretación del estado. El estado de pérdidas y ganancias. Grupos de cuentas que componen el estado de resultados. Cuentas de valuación y cuentas memorando o de orden. Formas de representación del estado de

pérdidas y ganancias. Interpretación del estado. Relación entre el balance inicial y final. Anexos a los estados informativos. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de conocimientos.

Unidad No. 9. LOS MEDIOS MONETARIOS

Características de los medios monetarios. Cuentas más representativas. Efectivo en caja y efectivo en banco. Caja en el Balance General. Características generales de los fondos fijos y específicos de cada fondo. Medidas de control interno. Cobros y pagos mediante la cuenta de banco. Pagos de nóminas en efectivo. Anticipos a justificar y pagos anticipados. El estado de cuenta bancario. Conciliación bancaria. Características. Procedimientos para efectuarla. Cuestionarios de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 10. CUENTAS, EFECTOS POR COBRAR Y PAGAR.

Clasificación de los documentos mercantiles: Comunes y Negociables o de crédito.

Algunos documentos mercantiles comunes o corrientes: Requisición. Solicitud de cotización. Cotización. Orden de compra. Factura de venta. Notas de débito y crédito comercial. Algunos documentos negociables o de crédito: Pagarés. La fecha de vencimiento. Valor de vencimiento. Cálculo de interés. Establecimiento de cuentas por cobrar. Pagarés aceptados a su vencimiento. Pagarés vencidos no pagados a su vencimiento. Pagarés renovados. Descuento de un documento por pagar. Letra de cambio. El cambio. Naturaleza de letra de cambio. Condiciones legales de la letra. Principales personas que intervienen en la letra de cambio. Suma o cantidad. A nombre de quien se gira. Valor. Firma. Términos y vencimiento de la letra. Análisis de una operación con letra de cambio a la vista. Intereses de la letra de cambio. Letra a la orden "de mí mismo". El cheque. Requisitos esenciales. Cheque nominativo y al portador. Clasificación de los cheques. Tarjeta de crédito. Características. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 11. LOS INVENTARIOS.

Naturaleza de los inventarios. Importancia económica de los inventarios. El inventario físico. El procedimiento de inventario continuo o perpetuo. Principales cuentas de inventarios y sus particularidades. Métodos de valuación de los inventarios, promedio móvil (precio), FIFO, LIFO y costo mercado el más bajo

Unidad No. 12. COMISIONES, CONSIGNACIONES Y PIGNORACIONES.

Comisiones y consignaciones. Regulaciones del código. Comisión de compra. Tratamiento contable. Consignaciones. Objeto de las consignaciones. Su aspecto legal. Tratamiento contable de la consignación. Contabilidad del consignatario y del consignador. Gastos relacionados con la consignación. Presentación de las consignaciones en el balance. Las pignoraciones. Su importancia. Procedimiento. Cuentas a utilizar en el registro contable. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 13. LAS INVERSIONES Y CARGO DIFERIDO.

Diferencia entre la inversión material y financiera. Inversiones materiales con medios propios y con terceros. Presentación en el balance general. Naturaleza y clasificación de los Cargos Diferidos. Presentación en los activos en el balance general. Cuestionario de Control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 14. ACTIVO FIJO TANGIBLE E INTANGIBLE.

Características de los activos fijos. Naturaleza de los activos fijos tangibles. Activos intangibles. Naturaleza y clasificación de los activos intangibles. Costo de un activo fijo. Procedimientos de anotación para la adquisición de un activo fijo. Causas naturales de la depreciación. Métodos de depreciación. Valuación inicial de los activos fijos intangibles. Amortización de los activos fijos intangibles. Tratamiento contable de operaciones con los activos fijos intangibles. Demostración práctica. Cuestionario de control. Ejercitación de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 15. EL PASIVO CORRIENTE.

Pasivos circulantes. Naturaleza y clasificación. Registro de nóminas. Efectos a pagar. Cuentas a pagar. Gastos acumulados a pagar. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 16. EL PASIVO A LARGO PLAZO Y CRÉDITO DIFERIDO.

Pasivos a largo plazo. Definición y conceptos que comprende. Hipoteca a pagar. Bonos hipotecarios. Origen. Definición del bono. Procedimiento para una comisión de bonos. Diferencias entre bonos y acciones. Naturaleza y clasificación de los Créditos Diferidos. Presentación de los Pasivos en el Balance General. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 17. AJUSTES. FALTANTES Y SOBANTES

Clasificación de los ajustes. Gastos causados por pagar. Ingresos devengados por cobrar. Gastos pagados por anticipado. Ingresos cobrados por anticipado. Otros ajustes.. Sobrantes y faltantes. Sus características y procedimientos. Objetivos de las cuentas incobrables. La provisión para cuentas incobrables como mecanismos de reserva de valuación. Ajuste de la provisión. Su presentación en el Balance. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de la aplicación de conocimientos.

Unidad No. 18. PATRIMONIO.

Cuentas del Patrimonio. Inversión estatal. Donaciones. Cuentas de resultados. Reservas patrimoniales.

Unidad No. 19. SOCIEDADES MERCANTILES.

Definición de sociedades mercantiles. Concepto lega. Concepto contable. Sociedades de personas. Finalidad. Formación. Características legales. Duración. Obligaciones y derechos. Clases de socios. Apertura de registro de una sociedad. El reparto de las utilidades de la sociedad. Interés sobre el capital de los socios. Interés sobre los préstamos hechos por los socios. Estados financieros de una sociedad de personas. Sociedades de capital. Finalidad. Formación. Acciones y accionistas. Derechos de los accionistas. Valor de las acciones. Ventajas y desventajas de una sociedad anónima. Apertura de los asientos de una sociedad. Ventas del capital social. Transformación de un negocio en marcha. Utilidades de una sociedad. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 20. CONTABILIDAD DE UNIDADES PRESUPUESTADAS.

Características de las Unidades Presupuestadas. Diferencias básicas con las empresas. Contenido y uso de las cuentas utilizadas en el registro contable de las operaciones que se producen en las unidades presupuestadas. Tratamiento contable de anotación de las compras de materiales y artículos de consumo, de la adquisición de activos fijos tangibles, de los cobros de ingresos, de los cobros por cuenta del presupuesto y de los gastos. Demostración práctica. Cierre de las cuentas en las unidades presupuestadas. Demostración práctica. Confección del Balance General. Cuestionario de control. Ejercitación práctica de aplicación de conocimientos.

Unidad No. 21 CONTABILIDAD DE OPERACIONES EN MONEDA EXTRANJERA.

C O N C L U S I O N E S

- Los métodos teóricos y empíricos desarrollados en el transcurso de la investigación permitieron constatar, por una parte, el carácter real del problema planteado y por otro, determinar los aspectos de las corrientes psicopedagógicas tomadas como los fundamentos para determinar la estructura interna de las habilidades en la asignatura Contabilidad.
- El tratamiento a las habilidades en la formación de contadores específicamente para la asignatura Contabilidad, debe desarrollarse en forma de sistema y presupone una serie de operaciones y tareas docentes que tributan al dominio de la habilidad rectora: Registrar.
- Existen habilidades que se forman desde el Proceso Pedagógico Profesional que emanan del sistema de habilidades del pensamiento lógico.
- La actividad contable en las empresas presenta serias dificultades a razón de las insuficiencias en el tratamiento a los registros de Contabilidad.

RECOMENDACIONES

- Elaborar en correspondencia con el Sistema de Habilidades propuestas un modelo didáctico para la asignatura de Contabilidad donde se establezcan otros componentes del Proceso Pedagógico, tales como: métodos, medios, formas de organización y evaluación.
- Extender el Sistema de Habilidades a otras asignaturas de la Especialidad.
- Extender el Sistema de Habilidades a las asignaturas de Formación General.
- Elaborar el diseño del experimento pedagógico para la implementación del sistema propuesto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ☞ BRITO, HÉCTOR. Capacidades. Habilidades. Hábitos. Una alternativa teórica, metodológica y práctica.
- ☞ CASTRO, FIDEL. Discurso 7 de julio de 1981.
- ☞ COLECTIVO DE AUTORES. C.E.E. ISPEJV. O b. Cit. p. 27 - 42 - 57
- ☞ GONZÁLEZ SOCA, ANA MARÍA. Aprender es crecer. Ana María González Soca, Silvia Recarrey, Fátima Addine. Materiales bibliográficos para los ISP. MINED. La Habana 2001.
- ☞ LEÓN, MARGARITA. La Pedagogía Profesional: Una incuestionable necesidad de la Educación Técnica y Profesional. Pérez, Caridad. ISPETP "Héctor Pineda Zaldivar". C. Habana. Febrero, 1997. p. 5.
- ☞ LÓPEZ, M. Cómo enseñar a determinar lo esencial. Material mecanografiado.
- ☞ Ministerio de Educación. Enseñar a los alumnos a trabajar independiente. Tarea de los Educadores.
- ☞ SILVERIO, MERCEDES; Relación de los componentes del proceso de enseñanza en función de los objetivos. Material impreso. C. de la Habana. (S/A).
- ☞ TALIZINA, N. F. La Formación de la actividad cognoscitiva de los escolares. Dpto. de estudios para el perfeccionamiento de la Educación Superior. Universidad de la Habana, 1985.
- ☞ KOPNIN. Lógica Dialéctica. Fotocopia.
- ☞ VIGOSTSKY. L. S. Interacción entre la Enseñanza y el desarrollo. Material Impreso. C. de la Habana (S/A). p. 7.

BIBLIOGRAFÍA

- ☞ ABALLÍ, GUEDELIA. El desarrollo de habilidades previas de cálculo en noveno grado. Gudelia Aballí, Ramón Vázquez Fernando Company. __ La Habana. IPE Municipal.
- ☞ ALVAREZ DE ZAYAS, CARLOS: Fundamentos teóricos de la dirección del Proceso Docente Educativo en la Escuela Superior Cubana, Ministerio de Educación Superior, La Habana, 1989.
- ☞ ALDANA, V. MARÍA: Incidencia de dos programas para la estimulación de transferencia. Universidad Javeriana, Bogotá, 1981.
- ☞ AVENDAÑO OLIVERA, RITA MARÍA. Saber enseñar a clasificar y comparar / Rita María Avendaño Olivera, Alberto F. Labarrere Sarduy. __ Ciudad de la Habana: Ed. Pueblo y Educación, 1989. __ 32 p.
- ☞ AUSUBEL, DAVID: Psicología Educativa. Un punto de vista cognoscitivo, México, Trillas, 1976.
- ☞ BATURINA. G. Sistema de Habilidades y su formación en el Proceso de Enseñanza. __ p. 1 __ Conferencia mecanografiada.
- ☞ BALLESTER S. y otros: Metodología de la Enseñanza de la Matemática. Ed. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 1992.
- ☞ BARRERAS, F. y CASTILLO, C: Modelo Pedagógico para la Formación de Habilidades, Hábitos y Capacidades. IPLAC. 1997. Material de base Tema 2.
- ☞ BERMUDEZ, R. y RODRÍGUEZ, M.: Teoría y Metodología del Aprendizaje. Ed.. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 1996.
- ☞ BURKE, M.T. y otros: Temas de Psicología y Pedagogía para maestros. Ed.. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 1995.

- ☞ BRITO, HÉCTOR: Capacidades, Habilidades y Hábitos. Una Alternativa Teórica, Metodológica y Práctica. __ p. 2 _ 12. __ Fotocopia. __ Cuba (s/n).
- ☞ CÁCERES ALMARALES, ERENIA. Perfeccionamiento del Proceso de Formación de Habilidades Técnico - Profesional en la carrera de Contabilidad y Finanzas. __ 1996. __ Tesis (Máster en Educación Superior). __ Facultad de Economía. UPR. 1996.
- ☞ CANER, ACELA. Formación de Habilidades Profesionales. Metodología de la Enseñanza. __ p. 2 - 14. __ Fotocopia de PROMET. __ Ed.: Academia. __ [La Habana, 1999].
- ☞ COLECTIVO DE AUTORES: Tendencias Pedagógicas contemporáneas. CEPES. Ciudad de la Habana. 1995.
- ☞ CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 1ro. La Habana 1975. Tesis y Resoluciones, Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. __ __ Ciudad de la Habana. Ciencias Sociales, 1978. __ __ 675 p. __ __.
- ☞ Críticas a las teorías burguesas sobre objetivos de la enseñanza. __ __ Ciudad de la Habana, 1986. Material mecanografiado.
- ☞ CUBA. Ministerio de Educación. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Pedagogía. __ __ Ciudad de la Habana: Ed.. Pueblo y Educación, (1981. __ __ 547 p.).
- ☞ CUBA. Ministerio de Educación Superior. Dirección Docente Metodológica. Objetivos y contenidos de la Educación Superior. __ __ La Habana: [s/n], 1980. __ __ 43 p. __ __.
- ☞ DANILOV, M. A. y SKATKIN, M. N.: Didáctica de la Escuela Media. Ed.. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 1985.

- ☞ FUENTES ARENCIBIA, NANCY. Alternativa Metodológica para desarrollar la
 Habilidad de dirección en las actividades programadas en los educadores del segundo ciclo en los C. Infantiles del municipio Minas de Matahambre. _ 1998. Trabajo de Diploma __ ISP, 1998.
- ☞ FUENTES GONZÁLEZ, C. HOMERO. La Formación de Habilidades lógicas en el Proceso Docente Educativo de la Física General/ C. Homero Fuentes González, C. Lisette Pérez Martínez, Juan amador Pérez Fonseca. __ __ p. 61-69 __ __ En Revista Cubana de Educación Superior. no. 1. __ __ Ciudad de la Habana, enero - abril. 1996.
- ☞ GALPERIN, P. : Sobre el método de formación de las acciones intelectuales por etapas. Antología de la Psicología Evolutiva y Pedagógica. Ed.. Progreso. Moscú. 1981.
- ☞ GARCÍA PILOTO, OLGA. Determinación y estructuración de las habilidades lógicas que contribuyen a desarrollar el pensamiento lógico en la disciplina Matemática Superior para la carrera Forestal. - 1996. - Tesis (Máster en Educación Superior. __ Facultad de Agronomía. Universidad. Pinar del Río. 1996.
- ☞ GONZÁLEZ, H.: Un criterio para clasificar habilidades matemáticas. Revista Educación Matemática. Grupo Editorial Ibero americano Vol. No. 5, No. México 1993.
- ☞ GONZALEZ, V. y otros: Psicología para educadores. Ed.. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 1995.
- ☞ GONZALEZ CHÁVEZ, MARILÉ. Propuesta Metodológica para desarrollar

habilidades matemáticas en niños que son atendidos en vías no formales.

__ 2000. __ 44 p. __ Trabajo de Diploma (Licenciatura en Educación)
_ ISP: "Rafael María de Mendive" de Pinar del Río, 2000.

- ☞ HERNÁNDEZ CIRIANO, IDA. Educación y Sociedad: Temas para una Polémica. _ p. 20-24. _ fotocopia. _ ISPETP. _ Cuba [s/n, 1996].
- ☞ KLINDBERG, L. : Introducción a la Didáctica General. Ed.. Pueblo y educación. Ciudad de la Habana. 1978.
- ☞ LABARRERE, A. F.: Pensamiento, Análisis y autorregulación de la Actividad cognoscitiva de los alumnos. Ed.. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana. 1996.
- ☞ LEONTEV, A. N.: Actividad. Conciencia. Personalidad _ La Habana. Ed.. Pueblo y Educación. 1981 - p. 104 _ 129 _ 192.
- ☞ _____: Sobre la Formación de Capacidades. Antología de la Psicología Evolutiva y Pedagógica, Moscú 1981.
- ☞ LÓPEZ, M. : ¿ Sabes enseñar a describir, definir, argumentar ?. Ed.. Pueblo y Educación. Ciudad de la Habana, 1990.
- ☞ LLINAS QUINTANS, SERGIO: La formación de los objetivos en forma de tareas. __ p. 1-9. __ En Boletín Pedagógico. __ No. 1. __ ISP Pinar del Río. __ Sep. - Nov. 1999.
- ☞ MARX, CARLOS. El Capital. _ La Habana: Ed.. Ciencias Sociales. 1973. __ t. 1. P. 434.
- ☞ _____, _____. Obras Escogidas. Federico Engels. _ Última. Ed.. _ Moscú: Ed.. Progreso. [s.a]. T. II. P. 83-84.
- ☞ MARTÍNEZ LLANTADA, MARTHA. Calidad Educacional. Actividad Pedagógica y Creatividad. _ 1998. Ed. Academia. La Habana. Cuba.
- ☞ NOTARIO DE LA TORRE, ANGEL: Apuntes para un compendio sobre:

Metodología de la Investigación Científica. UPR. Abril, 1999.

- ☞ PACHECO CHÁVEZ, MARILÉ: Propuesta de juegos didácticos y ejercicios variados para el desarrollo de habilidades ortográficas en los niños con trastornos en la conducta / Marilé Pacheco Chávez, Daymarelys González Cabrera. 2000. __ Trabajo de diploma (ISP "Rafael María de Mendive"). Pinar del Río. 2000.
- ☞ PETROVSKI, A. V: Psicología General. Editorial de Libros para la Educación. Ciudad de la Habana. 1981.
- ☞ PEDAGOGÍA 2001 (Pinar del Río). Alternativa Metodológica para desarrollar la habilidad de dirección en las actividades programadas en el C. Infantil en los profesionales de la enseñanza Preescolar / Addys M. Cordero Hernández, Bárbara Dueñas Maury. __ 2000.
- ☞ _____ . Las transformaciones de la Matemática en función de la vida práctica / Yordanka Méndez Arada. __ 2000.
- ☞ RICOMONTERO, PILAR: ¿ Cómo desarrollar en los alumnos las habilidades para el control y la valoración de su trabajo docente ? __ 2. Ed. __ Ciudad de la Habana: Ed. . Pueblo y Educación, 1990 . __ 23 p.
- ☞ ROMERO OCHOA, CÁNDIDA: Para que aprendan más, la relación métodos - medios en la formación de habilidades del trabajo independiente. __ p. _ 19-24. __ En Educación. __ No. 99. __ La Habana, enero - abril. 2000.
- ☞ RUBINSTEIN, S. L. : Principios de la Psicología General. _ 1967. _ Ediciones Revolucionarias.
- ☞ SIVESTRE, MARGARITA: Aprendizaje y categoría de una didáctica integradora / José Zilberstein. ICCP. 2000.

- ☞ _____, _____: ¿ Cómo hacer más eficiente el aprendizaje ? /
Margarita Silvestre Oramas, José Zilberstein Toruncha. __ Estado de
México: Ed.. Cede. 2000. __ 107 p.
- ☞ TABARES, ROSA MARÍA: Fundamentos Teóricos Prácticos de la
Formación
y desarrollo de la habilidad Pedagógica Investigativa. _ 1996. _ 61 h.
Tesis (opción al Título de Máster en Ciencias de la Educación). CEDES.
UPR. “Hermanos Saíz Montes de Oca, Pinar del Río, Cuba.
- ☞ TALIZINA, N. : Psicología de la Enseñanza. Ed.. Progreso. Moscú. 1988.
- ☞ TURNER, L. y CHÁVEZ J. A. : Se aprende a aprender. Ed.. Pueblo y
Educación. Ciudad de la Habana. 1989.
- ☞ VARELA, O. : La formación de hábitos y habilidades en el Proceso Docente
Educativo. Revista: Ciencias Pedagógicas. Año XI. Enero - junio de
1990. No. 20. p. 20 - 37. Ciudad de la Habana.
- ☞ VECINO ALEGRET, FERNANDO: La Educación Superior: Sus Objetivos y
Métodos para lograrlos. __ p. 3 - 33. __ En Cuba Socialista. __ 4 (5). _
_ La Habana, dic. 1982 - feb. 1983. __ .
- ☞ ZILBERSTEIN, JOSÉ: El desarrollo de habilidades en los estudiantes, en
una
didáctica integradora. Conferencia Magistral. ICCP, La Habana. 2000.
- ☞ _____, _____: Didáctica Integradora Vs Didáctica Tradicional.
Conferencia Magistral. ICCP. Cuba. 2000.

